



TRIBUNAL DE CUENTAS

Nº 531

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD
ESTATAL BABCOCK Y WILCOX ESPAÑOLA, S.A. (BWE),
EJERCICIOS 1993-1997**



TRIBUNAL DE CUENTAS

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, en el ejercicio de su función fiscalizadora establecida en los artículos 2.a), 9 y 21.3.a) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, y a tenor de lo previsto en los artículos 12 y 14 de la misma disposición y concordantes de la Ley 7/1988, de 5 de abril de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha aprobado, en su sesión de 28 de junio de 2001, el Informe de Fiscalización de la Sociedad Estatal **BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A. (BWE)**, ejercicios 1993-1997 y ha acordado su elevación a las Cortes Generales, según lo prevenido en el artículo 28.4 de la Ley de Funcionamiento



INDICE

I. Iniciativa y ámbito del procedimiento. Limitaciones.....	1
II. Antecedentes de la Entidad fiscalizada.....	3
III. Resultados de la fiscalización	12
III.1. Análisis de la gestión de la Empresa	12
III.2. Análisis de la contratación.....	80
III.3. Análisis del Inmovilizado material y en curso y de la cartera de valores	88
III.3.1. Inmovilizado material y en curso.....	88
III.3.2. Cartera de valores	101
III.4. Análisis de los informes de auditoría privados.	115
IV. Conclusiones	125
V. Recomendaciones	129
Trámite de alegaciones	132

ANEXOS:

1. Evolución de la plantilla (1993/1997)
2. Balances de situación y Cuentas de pérdidas y ganancias (evolución 1993/1997)
3. Balances de situación y Cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1993 a 1997 (desglose BWE Central, Establecimientos permanentes y UTEs)
4. Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas (evolución 1993/1997)
5. Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas (porcentajes de participación)



TRIBUNAL DE CUENTAS

6. Informes de Auditoría de las Cuentas Anuales (1993/1997)
7. Provisiones para reestructuraciones, pensiones y otras prestaciones (1993/1997)

ALEGACIONES

- Alegaciones de la Sociedad
- Alegaciones de D.Manuel Fernández García



INFORME DE FISCALIZACION DE LA SOCIEDAD ESTATAL **BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A. (BWE)**, EJERCICIOS 1993-1997

I. Iniciativa y ámbito del procedimiento. Limitaciones

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas acordó, en su sesión del día 3 de noviembre de 1998, solicitar que se llevase a cabo una fiscalización sobre la Sociedad estatal **BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A. (BWE)**. El acuerdo de la Comisión Mixta señala lo siguiente:

“Solicitar una fiscalización específica de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 2/1982, del Tribunal de Cuentas, con el fin de aclarar la gestión realizada en la empresa pública Babcock Wilcox en los últimos diez ejercicios, en especial las actuaciones en materia de adjudicación de contratos, gestión, adquisición y enajenación de su patrimonio y participación en otras empresas, y sometimiento a la legalidad y a los principios de economía, eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público, depurando las eventuales responsabilidades que pudieran derivarse de los hechos examinados.

Si no fuera posible analizar los últimos 10 ejercicios, se realizaría el análisis al menos de los últimos 5 ejercicios, analizando también las auditorías privadas realizadas en los mismos ejercicios revisados y sus posibles carencias.”



TRIBUNAL DE CUENTAS

Para la ejecución y desarrollo de esta fiscalización el Pleno del Tribunal de Cuentas aprobó y comunicó a las Cortes Generales las directrices técnicas en las que se señaló como objeto de la fiscalización el siguiente:

- Verificación de las cuentas de Pérdidas y ganancias, analizando los resultados de cada uno de los ejercicios, la naturaleza de los ingresos y gastos y las principales operaciones determinantes de las pérdidas que se han producido.
- Análisis de los expedientes correspondientes a los contratos adjudicados por la Sociedad.
- Análisis del inmovilizado material y en curso y de la cartera de valores de la Empresa.
- Análisis de las auditorías privadas realizadas a la Entidad en el período fiscalizado y las posibles carencias detectadas en ellas.

Asimismo aprobó el Pleno del Tribunal de Cuentas que la fiscalización alcanzase el período de cinco años comprendido entre 1993 y 1997.

La fiscalización se ha llevado a cabo con arreglo a lo señalado en las directrices. En su desarrollo se han encontrado limitaciones que han dificultado en mayor o menor medida los trabajos al no poderse disponer de documentos cuyo análisis habría sido de interés. Al alcance e importancia de estas limitaciones se hace referencia en los apartados correspondientes de este Informe.



II. Antecedentes de la Entidad fiscalizada

La Entidad actualmente denominada Babcock & Wilcox Española, S.A. (BWE) se constituyó en Bilbao el 1 de marzo de 1918 con el nombre de Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, con un capital inicial de 20 millones de pesetas suscrito por la Compañía Británica Babcock & Wilcox Limited en un 20% y por 66 accionistas españoles entre los que figuraba Altos Hornos de Vizcaya con un 7'5% de participación. Las obras de instalación en la Empresa se prolongaron hasta el año 1921 en que se inauguraron las instalaciones de tubos de acero estirado.

La plantilla, constituida en 1918 por 300 personas, alcanzó su nivel máximo en 1976 con 5.250 trabajadores. El ejercicio de 1993 concluyó con 1.508 y el de 1997 con 1.188 trabajadores. (El **Anexo 1** recoge la evolución de la plantilla en el período fiscalizado).

En sus comienzos, la producción de la Sociedad fundamentalmente consistía en tubos, calderas, locomotoras y grúas, destacando el elevado número de locomotoras suministradas a Renfe y otras compañías ferroviarias españolas. Al final de la segunda década del siglo la Empresa era un elemento fundamental en la industria nacional; pero en los años 30, a causa de la crisis mundial iniciada en 1929 y de la guerra civil española después, sufrió un periodo de recesión en su actividad industrial.

La falta de materias primas en la posguerra española y durante la segunda guerra mundial propició el inicio de nuevas actividades siderúrgicas poniéndose en



marcha una acería en 1944 y fabricándose nuevos productos, entre ellos motores Diesel, tanques de almacenamiento de combustibles, hornos y enfriadores para fábricas de cemento, elementos para instalaciones hidroeléctricas, etc. En los años 50 se ampliaron y modernizaron las instalaciones de la Sociedad, sobre todo con la construcción de nuevas naves para una nueva acería y de un edificio comercial en el centro de Bilbao.

A partir de 1960 tuvo lugar la entrada en funcionamiento de las nuevas instalaciones siderúrgicas, desapareciendo la fabricación de determinados productos e iniciándose la de otros. En los primeros años de la década de los 70 la Sociedad llevó a cabo una gran actividad inversora en Empresas del grupo y participadas, realizando una política de expansión a través de su cartera. La Entidad disponía entonces de 7 oficinas comerciales en España y una en Lisboa y de un Departamento Central de Exportación. Sin embargo, coincidiendo con la crisis del petróleo, a partir de 1974 hubo un largo periodo de recesión en el negocio de Babcock que llegó a su momento crítico en febrero de 1978 con la petición judicial de suspensión de pagos (la plantilla este año ascendía a 4.739 trabajadores).

A partir de esta fecha el apoyo del Estado fue fundamental para la subsistencia de la Compañía. El Ministerio de Industria, tras la suspensión de pagos, elaboró un informe sobre la situación de la Empresa y su posible viabilidad en cuya ejecución se redujo el capital social de 998 millones de pesetas a 272 millones y posteriormente se amplió a 2.723 millones. El Estado concedió a la Sociedad un crédito extraordinario de 2.200 millones y moratorias en el pago de las deudas con la Seguridad Social. También se iniciaron con este plan los numerosos



TRIBUNAL DE CUENTAS

expedientes de reducción de plantilla que desde entonces se han producido en BWE. En 1979 se cerró el procedimiento de suspensión de pagos, con el decisivo apoyo de la Administración. Aunque en 1978 BWE había pasado a formar parte de las Empresas públicas al suscribir en la ampliación de capital de dicho ejercicio 1.500 millones de pesetas la Sociedad ENSA (Equipos Nucleares, S.A.), controlada por el INI, los datos aportados por la Empresa sobre la evolución del capital social sitúan en abril de 1980 la fecha en que se considera que el Estado, a través del INI, tiene participación mayoritaria en el capital de la Sociedad. Las ampliaciones y reducciones del capital social de BWE desde esta fecha hasta 31 de diciembre de 1997 fueron las siguientes:



TRIBUNAL DE CUENTAS

(En miles de pesetas)

CAPITAL SOCIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	IMPORTE A 31/12
En abril de 1980			2.723.685
Ampliaciones año 1980	2.198.400,5		4.922.085,5
Ampliación año 1981	750.032		5.672.117,5
Ampliación año 1982	1.500.064		7.172.181,5
Reducción año 1983		7.172.181,5	
Ampliaciones año 1983	5.000.000 (*)		5.000.000
Ampliación año 1984	1.500.000		6.500.000
Ampliación año 1985	3.500.000		10.000.000
Reducción año 1985		2.000.000	8.000.000
Ampliación año 1989	2.000.000		10.000.000
Reducción año 1991		7.640.000	
Ampliación año 1991	4.873.000		7.233.000
Ampliación año 1992	14.500.000		21.733.000
Reducción año 1993		11.733.000	10.000.000
Ampliación año 1994	10.000.000		20.000.000
Ampliación año 1997	10.000.000		
Reducción año 1997		20.000.000	10.000.000

(*) Con prima de emisión de 2.069 millones de pesetas

Las ampliaciones realizadas en 1980, que totalizaron 2.198,4 millones de pesetas, fueron una de 700,3 millones de la que no constan quiénes fueron los suscriptores y otra de 1.498 millones de los que el INI suscribió 1.496 millones. En las ampliaciones de 1981 y 1982 el INI suscribió acciones por importe de 749 y 1.500 millones respectivamente. A partir de 1983 la totalidad de las ampliaciones de capital fueron suscritas por el INI o los organismos que le han ido sustituyendo como titulares de la cartera de valores del sector empresarial público.



Las aportaciones realizadas hasta 31 de diciembre de 1997 primero por el INI y posteriormente por Teneo y SEPI en las ampliaciones de capital totalizaron al menos 57.187 millones de pesetas; y las pérdidas asumidas por esas Entidades como consecuencia de las reducciones de capital llevadas a cabo por Babcock para equilibrar los fondos propios de la Compañía totalizaron 48.545 millones.

A 1 de enero de 1993 la cifra del capital social ascendía a 21.733 millones de pesetas, representado por 43.466.000 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal, suscrito y desembolsado al 100% por el INI. A 31 de diciembre de 1997 la cifra del capital social ascendía a 10.000 millones de pesetas, representado por 20 millones de acciones de 500 pesetas de valor nominal, suscritos y desembolsados al 100% por SEPI.

El objeto social de BWE a 1 de enero de 1993 consistía en el diseño, fabricación y venta, bien por separado o en plantas completas de bienes de equipo con sus instalaciones y servicios complementarios y de productos siderúrgicos, así como la adquisición, explotación y enajenación de bienes inmuebles para el desarrollo de su actividad. El objeto social tras una modificación parcial producida en 1995 quedó concretado en la elaboración de proyectos, el diseño, la fabricación, el montaje, la ejecución de obra o la venta, bien por separado o en plantas completas ("llave en mano"), de bienes de equipo con sus instalaciones conexas y servicios complementarios y de productos siderúrgicos, así como la adquisición, explotación y enajenación de bienes inmuebles para el desarrollo de su actividad.



Actuaciones de la Unión Europea relacionadas con BWE durante el período 1993-1997

En el año 1993 la Sociedad tuvo que reducir capital para cubrir 11.733 millones de pesetas por pérdidas acumuladas y posteriormente, en el mes de septiembre de 1994, el accionista único (en ese momento TENEO) amplió capital por importe de 10.000 millones de pesetas, sin que esta actuación fuese objeto de previa notificación a la Comisión de la Unión Europea.

A pesar de la ampliación de capital, en los ejercicios 1994 y 1995 los beneficios netos no alcanzaron el 1% del volumen de negocio de BWE. Los resultados positivos que obtuvo la Empresa durante esos dos años se debieron, no a su actividad industrial, sino a los resultados extraordinarios originados por la venta de activos, por un importe de 672 millones de pesetas en 1994 y 2.624 millones en 1995; sin ellos las pérdidas de BWE hubieran sido significativas. En el ejercicio 1996 la Sociedad elaboró, junto con su entonces accionista SEPI, un Plan de Reestructuración consistente fundamentalmente en orientar la producción hacia el sector de sistemas de llave en mano y reducir los costes de explotación mediante la reducción de los costes externos y del 28% de la plantilla. Para la reducción de plantilla se calculó que se necesitarían 14.500 millones de pesetas de los cuales 10.000 millones serían financiados por el accionista mediante una ampliación de capital y los restantes 4.500 millones los aportaría la Sociedad utilizando sus recursos propios.

El Plan de Reestructuración y la ampliación de capital fueron notificados a la Comisión de la Unión Europea con el fin de que se pronunciara sobre si



comportaba o no ayuda estatal y, por tanto, si tales medidas eran compatibles con el Mercado Común.

Las Autoridades españolas entendían que la ampliación de capital no era constitutiva de ayuda porque SEPI, accionista único de BWE, "era una entidad autónoma sin vinculación con el Presupuesto público" y, además, porque la operación restablecería la rentabilidad de BWE, debiendo por tanto ser considerada igual que una operación normal de mercado de un inversor privado. Alegaron que, en todo caso, si la Comisión consideraba que era una ayuda estatal, era compatible con el Mercado Común porque la ayuda se ajustaba a un Plan de Reestructuración que tenía como objetivo, mediante una reducción de la capacidad de producción, restablecer la rentabilidad de la Empresa a corto plazo, porque se destinaba en exclusiva a cubrir los costes sociales y porque, dada la ubicación de la Empresa, eran medidas de reestructuración que pretendían el desarrollo de determinadas actividades económicas.

Finalmente la ampliación de capital se llevó a cabo en 1997 sin esperar el pronunciamiento de la Comisión, por el importe acordado de 10.000 millones de pesetas. La Comisión consideró que la reducción de plantilla tuvo un coste de 11.215 millones, es decir, un 20% menos de lo previsto, lo que suponía un aumento de la participación del accionista en la financiación de los costes de reestructuración, asumiendo el 89% y no el 69% incluido en el Plan (aunque, de acuerdo con las comprobaciones realizadas en esta fiscalización, el coste debe incrementarse en 3.950 millones correspondientes a la provisión dotada para atender al segundo tramo del expediente de regulación de empleo).



La Comisión evaluó todos estos hechos y consideró que, de acuerdo con las Directrices comunitarias sobre ayudas de Estado de salvamento y de reestructuración de empresas en crisis (DOC.368 de 23-12-1994), teniendo en cuenta los criterios establecidos para que una ayuda de reestructuración pueda ser compatible con el Mercado Común, ofrecía dudas el que la actuación de las Autoridades españolas fuese acorde con la normativa comunitaria.

Atendiendo a que ya se había realizado una ampliación de capital en 1994 (no notificada) que venía precedida de una reducción de capital para cubrir las pérdidas acumuladas por 11.733 millones de pesetas y que no se ajustaba a ningún plan de reestructuración como evidenciaban los malos resultados económicos de la Empresa durante los años siguientes, la Comisión llegó a la conclusión de que la única finalidad de la ampliación era cubrir las pérdidas de la Sociedad, siendo esta compensación considerada como una ayuda al funcionamiento que daba lugar a que se produjese un efecto especialmente dañino sobre la competencia.

La Comisión entendía que en las situaciones en las que no cabe esperar un rendimiento en un tiempo razonable del capital invertido cualquier medida de apoyo financiero concedida por el Estado es constitutiva de ayuda estatal, ya que un inversor privado no realizaría inversiones en la Empresa al no poder obtener una rentabilidad adecuada; y que ésta era la situación en la que se encontraba BWE, que si en 1994 y 1995 había obtenido beneficios fue debido a los ingresos extraordinarios por venta de activos. La Comisión consideraba que en esta situación un inversor privado habría reestructurado la Empresa mucho antes



habría procedido a su liquidación y, sin embargo, el Gobierno Español había mantenido la Empresa en funcionamiento en las mismas condiciones.

Por otra parte, el Plan de Reestructuración notificado se basaba en un incremento del volumen de negocio del 30% para el ejercicio 1998 y no en medidas de reestructuración interna, sin que las autoridades españolas hubieran remitido información que justificase unas previsiones tan optimistas. Además, la Comisión significó que los sectores en los que operaba BWE eran objeto de una gran competencia y que el sector de las centrales energéticas llave en mano se enfrentaba a un exceso de capacidad debido a la reducción del gasto de los Gobiernos en nuevos Proyectos. Entre el 50% y el 60% de los ingresos de BWE. de los últimos años habían sido obtenidos en mercados internacionales dentro y fuera de la Unión Europea. La ayuda concedida a BWE. le permitió permanecer operativa y obtener nuevos contratos, reduciendo así el mercado a los competidores que no recibían ayuda de otros Estados miembros y también sus beneficios. Esta situación llevó a la Comisión a pensar que posiblemente se había falseado el comercio entre los Estados miembros.

En resumen, la Comisión consideró que los fondos concedidos por el Estado a BWE constituían ayuda estatal ya que procedían de recursos públicos y afectaban al comercio del mercado común en los sectores en los que la Empresa operaba; y que al haberse realizado la ampliación de capital llevada a cabo en el año 1994 sin notificarla previamente y la que tuvo lugar en 1997 sin esperar un pronunciamiento al respecto de la Comisión, debían considerarse ilegales.



En junio de 1998 la Comisión incoó respecto a las ampliaciones de 1994 y 1997 el procedimiento de impugnación previsto en la normativa comunitaria, procedimiento en el que las autoridades españolas presentaron las correspondientes alegaciones y que se amplió al haberse efectuado posteriormente otras ampliaciones del capital de BWE, sin que al término del año 2000 estuviese aún resuelto definitivamente.

III. Resultados de la fiscalización

III.1. Análisis de la gestión de la Empresa

De acuerdo con las Directrices Técnicas aprobadas por el Pleno de este Tribunal, se ha fiscalizado la gestión de la Empresa verificando las cuentas de pérdidas y ganancias y analizando los resultados de cada uno de los ejercicios, la naturaleza de los ingresos y gastos y las principales operaciones determinantes de las pérdidas que se han producido. Teniendo en cuenta que la Sociedad desarrolla su objeto social a través de proyectos de obra, las actuaciones se han llevado a cabo mediante el análisis de estos proyectos y de los procedimientos seguidos en su gestión y contabilización, examinándose de modo particular los procedimientos de control interno aplicables a la gestión de proyectos y sus instrumentos de aplicación, los resultados producidos en el período fiscalizado y una muestra representativa de los principales proyectos acometidos por la empresa en los ejercicios 1993-1997.



Procedimientos de control interno.

BWE cuenta con un Manual de Procedimientos que regula, entre otros, los procedimientos internos aplicables a la gestión de los proyectos de la Compañía. En él se señala que la finalidad del sistema de información de la gestión implantado por la Sociedad es "obtener información para la planificación, el control y los resultados de la Compañía, a partir de los diversos contratos y poder realizar análisis, previsiones, evaluaciones y seguimiento de ellos a tiempo y con garantía de exactitud de la información", finalidad que se pretende obtener mediante los instrumentos del sistema implantado, que reciben la denominación de "Presupuesto coste-venta", "Análisis económico" y "Contabilidad analítica de proyectos (CAP)". A continuación se exponen las observaciones deducidas del análisis de estos instrumentos.

Presupuesto coste –venta.

En el presupuesto coste-venta se detallan los costes de materiales, servicios y mano de obra que ha de originar el pedido del cliente. La norma interna para cumplimentar el presupuesto coste-venta recoge de forma detallada los costes que BWE considera que deben imputarse a un proyecto, clasificados en el modo siguiente:

- coste de producción, desglosado en "costes internos" (mano de obra directa y recargos de almacenaje) y "costes externos" (aprovisionamientos y subcontratación interna a otras unidades de negocio de la propia BWE)



TRIBUNAL DE CUENTAS

- cargas financieras (de estructura, de actividad y avales)
- costes de administración y ventas.

El presupuesto inicial de coste-venta que BWE elabora para realizar la oferta al cliente se considera básico e inalterable en la Empresa a efectos de "su cumplimiento, planificación, seguimiento, control de costes y resultados "

Con arreglo a la configuración del presupuesto coste-venta establecido en los procedimientos internos de la Compañía, el presupuesto de cada proyecto, elaborado por la Dirección comercial y que sirve de base para toda la fase de negociación de la oferta por parte de BWE, debería recoger los costes directos e indirectos que se prevén como imputables al proyecto, permitiendo conocer el margen de beneficio del contrato, mayor o menor según la política comercial seguida en cada momento. Sin embargo, del análisis de este instrumento y de su aplicación en los proyectos se deduce que los presupuestos coste-venta iniciales no recogen la totalidad de los costes que deberían imputarse a cada proyecto; habiéndose observado, en concreto, la existencia de las omisiones a las que a continuación se hace referencia.¹

Por lo que se refiere a las cargas financieras, los presupuestos coste-venta nunca recogen la totalidad de los previstos en la norma interna. En unos casos se incluyen exclusivamente los de estructura, que se determinan aplicando un porcentaje fijo (un 3% en la mayor parte de ellos) permanente a lo largo de la ejecución del proyecto, procedimiento éste que no supone una

¹ La Entidad no acredita en modo alguno lo expuesto en sus alegaciones, y además, los documentos remitidos se refieren al ejercicio 1998, no incluido en esta fiscalización.



distribución razonable de costes indirectos; y el porcentaje fijo se aplica sobre el precio de venta del contrato en lugar de sobre el coste total previsto que es el que tiene que financiar la estructura de la Empresa. Y en otros casos no se incluyen cargas financieras de estructura y solamente se consignan cargas financieras de actividad, también mediante porcentajes fijos sobre el precio de venta pese a que estas cargas deben calcularse en función de la corriente de cobros y pagos prevista para la ejecución del contrato. Además, en los proyectos en los que el circuito financiero se realiza en divisas, en los que tiene especial importancia la previsión de las diferencias de cambio, esta previsión no siempre se incluye en los presupuestos coste-venta.²

El coste de administración y venta recoge en todos los casos analizados el 6% del precio de venta, por lo que es de aplicación a esta estimación las observaciones hechas respecto a las cargas financieras de estructura.³

El coste de "mano de obra directa" recoge mediante estándares los costes de producción internos directos e indirectos imputables a cada proyecto. Por otra parte, el recargo de almacenaje de materias primas es un porcentaje fijo de los aprovisionamientos (un 4%), que no siempre se aplica ⁴ y respecto al que no constan los criterios de su imputación al coste de cada proyecto.

² La Entidad no acredita en modo alguno lo que afirma en sus alegaciones contradiciendo lo expuesto en el Informe, que en cualquier caso no se refiere a los supuestos en que las diferencias de cambio están aseguradas.

³ Párrafo modificado como consecuencia de alegaciones

⁴ La Entidad no acredita en modo alguno lo expuesto en sus alegaciones contradiciendo el resultado de las verificaciones realizadas por el Tribunal. Los documentos remitidos con las alegaciones, que ni siquiera se refieren a la contabilidad analítica de proyectos, no justifican las afirmaciones de la Empresa.



En la subcontratación interna, los precios que se pactan entre las unidades de negocio de la Empresa pueden no recoger la totalidad de los costes de la unidad vendedora al no responder la fijación de estos precios a criterios de mercado.⁵

En definitiva, en los términos expuestos los presupuestos coste-venta no incluyen la totalidad de los costes imputables a los proyectos. Además, los estándares que aplica la Empresa no constituyen un criterio correcto de imputación de costes directos y tampoco lo es la imputación de los indirectos mediante porcentajes que permanecen invariables sin realizar ajustes en relación con los costes reales que se van produciendo. Estas omisiones dan lugar a que los márgenes previstos en los presupuestos coste-venta que se utilizan en la fase de negociación de las ofertas no sean reales.

Análisis Económicos

El documento formal que utiliza BWE para el seguimiento de la ejecución del presupuesto coste-venta de cada proyecto es el documento denominado "Análisis económico". A pesar de la importancia que para BWE tienen estos análisis, la Sociedad no cuenta con ningún procedimiento que los defina y desarrolle, siendo marginales, y siempre formando parte de otros procedimientos, las referencias al mismo.⁶ En la norma de seguimiento individualizado de contratos únicamente se establece que es responsabilidad del jefe de proyecto, conjuntamente con el servicio económico-financiero y el

⁵ Lo expuesto en alegaciones no supone en modo alguno que los precios queden fijados con criterios de mercado

⁶ El documento remitido con las alegaciones no constituye una pauta de procedimientos internos, sino simplemente una aplicación informática destinada a introducir en el sistema datos sobre la ejecución de los contratos.



de análisis económico de contratos, elaborar el análisis económico y financiero⁷ de los contratos con una periodicidad mensual.

El análisis económico de un contrato o proyecto se plasma en un documento que recoge los importes del presupuesto coste-venta inicial del proyecto y un presupuesto coste-venta actualizado a la fecha del análisis. En el nuevo presupuesto se reflejan conjuntamente los ingresos y costes que en la contabilidad analítica figuran como realizados y la estimación de los pendientes de realizar hasta el fin del proyecto, sin diferenciar unos y otros ni cuantificar las desviaciones producidas entre el presupuesto coste-venta inicial (o el último ajustado) y la ejecución del mismo hasta ese momento; y, aunque se ha solicitado para los proyectos analizados de modo particular los informes de ejecución y el análisis de las desviaciones producidas al cierre de cada uno de los ejercicios fiscalizados, la Empresa no ha aportado informe alguno que explique o justifique las causas de las nuevas previsiones y de las desviaciones producidas. En todo caso, al estar conjuntamente representados en el presupuesto coste-venta correspondiente a la fecha del análisis económico los costes e ingresos realizados y las nuevas previsiones de los costes e ingresos que se estiman necesarios para la ejecución pendiente, no es posible conocer en una fecha determinada a cuánto ascienden los costes e ingresos incurridos en el proyecto, cuál es la parte de las desviaciones imputable a la obra ya realizada, y cuáles son los ajustes introducidos respecto a la obra pendiente de realizar. Por ello, para conocer los costes e

⁷ A pesar de esta referencia no existen análisis "financieros" de los contratos como documentos diferenciados de los análisis económicos.



ingresos originados por un proyecto en un determinado momento de su ejecución es preciso acudir a la contabilidad analítica de proyectos.

La imputación de costes en los presupuestos coste-venta correspondientes a la ejecución de cada proyecto en un momento determinado se realiza de la misma manera que en el presupuesto coste-venta inicial, es decir, mediante estándares en los costes de producción y mediante porcentajes fijos en los demás costes. Ni los estándares ni los porcentajes fijos se ajustan a los costes realmente incurridos en la ejecución de cada proyecto.⁸

Para la imputación de costes e ingresos la Empresa tiene establecido un sistema de referencias en el que, a efectos internos, se distingue entre contrato único y contrato compuesto (aunque el contrato para el cliente siempre sea único). Los contratos que afectan a una única división de una unidad de negocio son contratos únicos y dan lugar a la apertura de una única referencia a la que se imputan los costes e ingresos del proyecto. Si el contrato afecta a varias unidades de negocio o si alguna de ellas a su vez subcontrata con otra unidad o con fábrica, se considera que el contrato es compuesto y se abren varias referencias para recoger sus costes. Los proyectos compuestos constan de una referencia principal y una o varias referencias dependientes imputándose los ingresos totales del proyecto a la referencia principal y los costes a cada una de las referencias, principal o

⁸ Lo expuesto en alegaciones no contradice lo afirmado en este párrafo, que se refiere a que en la ejecución de los proyectos los costes realmente incurridos no se recogen en los análisis económicos, cuestión que no tiene nada que ver con el necesario recálculo de estándares para nuevas previsiones a que se hace referencia en alegaciones.



dependientes, que los originan. Este sistema, justificado por la Empresa en el interés de los responsables de cada unidad de negocio o división en conocer los costes y resultados de su unidad, da lugar a un gran número de referencias y asientos cruzados que dificultan la interpretación y análisis de la contabilidad de BWE.⁹

Aunque la Sociedad, además de abrir una referencia distinta para cada parte independiente de un contrato, realiza análisis económicos para casi todas ellas, no elabora análisis económicos integrados de todas las referencias asociadas a un proyecto; de modo que, a las carencias expuestas sobre este instrumento de seguimiento de ejecución de los proyectos, hay que añadir las derivadas de que la información esté distribuida entre distintos análisis parciales. (A petición del Tribunal, para los proyectos particularmente analizados BWE ha realizado la integración de los análisis económicos de todas las referencias asociadas a cada uno de estos proyectos).

Contabilidad Analítica de proyectos.

La contabilidad analítica de proyectos implantada por BWE recoge en varios listados los costes de producción realizados en la ejecución de los proyectos, clasificados por referencias y con el desglose siguiente: detalle de costes de mano de obra, detalle de costes de material, detalle de costes de cargos y

⁹ Las alegaciones no interpretan debidamente la afirmación del informe, que se refiere a la inadecuación de un procedimiento que da lugar a que en ningún momento de la ejecución de los proyectos se reflejen sus resultados reales; y no son los procedimientos sino la contabilidad resultante de su aplicación la que presenta dificultades de interpretación.



resumen de costes. Los listados son acumulativos y se mantienen durante toda la vida del proyecto. La Empresa no ha facilitado el Manual de funcionamiento de la Contabilidad analítica de proyectos (que en otros documentos de la Empresa aparece citado y definido como un sistema informático integrado que se alimenta con datos en tiempo real y que tiene como objetivo facilitar la información necesaria para una mejor gestión de los productos), ni el plan de cuentas de la contabilidad analítica con sus motivos de cargo y abono, habiendo aportado únicamente el cuadro de cuentas sin ninguna información adicional.¹⁰

La contabilidad analítica de proyectos aplicada por la Empresa no es adecuada para conocer el coste real de los proyectos ya que no se imputa a ella coste indirecto alguno y por lo que se refiere a los costes de mano de obra, no se cuantifican ni se imputan las desviaciones producidas entre los costes estándar y los efectivos; no informando por tanto de la totalidad de los costes, directos e indirectos, que el proyecto origina.¹¹

Por otra parte, al estar aquellos costes repartidos entre todas las referencias en que un proyecto global puede estar subdividido, y dado que en ningún momento del proceso de contabilidad analítica se unifican los costes de las

¹⁰ El documento remitido con las alegaciones no es el Manual de la contabilidad analítica a que se hace referencia en el Informe sino un Manual de gestión de la Compañía, en el que ni siquiera se hace referencia al sistema de costes de la compañía y que no fue mencionado por la Sociedad durante la fiscalización. El otro documento es el cuadro de cuentas ya citado en el informe, que no aporta información o desarrollo adicional alguno.

¹¹ A la vista de las alegaciones se modifica el párrafo para aclarar su contenido, señalando no obstante que la Empresa en sus alegaciones confunde la contabilidad analítica de proyectos con la contabilidad financiera, con el presupuesto coste-venta y con los análisis económicos y que su afirmación de que los costes de producción no deben incluir costes indirectos, no es acorde con los criterios de valoración del PGC.



referencias pertenecientes a un mismo proyecto, para conocer los costes de producción totales a una fecha concreta es preciso acudir a procedimientos extracontables para, partiendo de árboles de referencias (diagramas de referencias vinculadas a un proyecto, con escalas de dependencias) y de los listados de costes correspondientes a ellas y haciendo las eliminaciones de los precios pactados entre la referencia principal y las dependientes, obtener un coste de producción global. Estas carencias de la contabilidad analítica de proyectos implantada por la Sociedad hacen muy difícil que con ella se alcance el objetivo básico de todo sistema de costes, esto es, la identificación de los imputables a un proyecto y, por ende, a una unidad de negocio.

En resumen, del análisis de los instrumentos de presupuestación, ejecución y control de los proyectos de BWE se deduce que no resultan suficientemente adecuados para su finalidad, no permitiendo identificar el importe total de los costes imputables a los proyectos de obra desarrollados por BWE en la medida necesaria para conocer con precisión sus resultados reales.

Criterios de valoración aplicables a la contabilización de proyectos

La Sociedad, según los criterios de valoración recogidos en sus cuentas anuales, "sigue la política de reconocer como ingresos una estimación del beneficio que se considera ya realizado en sus encargos cuyos trabajos están en curso. La estimación del margen bruto realizado se calcula según el precio y las condiciones de venta del encargo y del coste estimado final, en función del grado de avance de la obra. El coste del encargo incluye el de fabricación



del trabajo en curso y ciertos gastos y costes directamente imputables. Las pérdidas estimadas en encargos contratados se contabilizan tan pronto se conocen”.

El desarrollo del objeto social de BWE se produce fundamentalmente mediante la ejecución de proyectos plurianuales en los que los hitos de facturación no coinciden normalmente con los de la obra efectivamente realizada. Para su contabilización la Entidad aplica el método del grado de avance, imputando a cada ejercicio contable los ingresos devengados en el mismo con el fin de distribuir el resultado estimado de la obra a medida que se va ejecutando. También aplica este método para determinar los costes, teniendo en cuenta que la mayor parte de la ejecución de sus contratos de larga duración es subcontratada a otras Empresas mediante contratos asimismo de larga duración en los que los hitos de facturación de proveedores pueden o no coincidir con el avance de la obra subcontratada.

La Sociedad no cuenta con un procedimiento, norma o instrucción escrita que determine de forma concreta cómo debe calcularse el grado de avance de un proyecto. De acuerdo con la información obtenida, se tienen en cuenta los hitos de ejecución de la obra y los pedidos realizados tanto a la propia Empresa como al exterior, así como el calendario previsto. Sin embargo, no se han podido verificar los porcentajes del grado de avance aplicados a los proyectos seleccionados para su análisis ya que la Empresa no ha facilitado la documentación necesaria al efecto.¹²

¹² La documentación remitida por la Empresa en alegaciones no se refiere a ninguno de los proyectos seleccionados.



Los importes de ingresos y costes por grado de avance que se contabilizan por la Dirección financiera y de control al cierre de cada ejercicio se determinan aplicando a los ingresos y a los costes de producción reflejados en los análisis económicos de cada referencia de proyecto el grado de avance de la obra previamente calculado y restando de éstos los ingresos y costes ya contabilizados. Para reflejar al final del ejercicio los ingresos y costes acumulados por grado de avance de la totalidad de los proyectos se realizan asientos de apertura y cierre de signo contrario sucesivamente de forma que la incidencia en resultados de cada ejercicio sea exclusivamente por el importe neto.

Los análisis realizados ponen de manifiesto que, dadas las características de la actividad de BWE, la aplicación del método del grado de avance resulta adecuada para ajustar su contabilidad al principio de correlación de ingresos y gastos; aunque la utilización de este método sólo está prevista en la O.M. de 27 de enero de 1993 para las Empresas constructoras.¹³

En todo caso, los defectos y omisiones en la elaboración de los presupuestos coste-venta de los proyectos que sirven de base para la determinación del grado de avance afectan a los cálculos que realiza la Empresa. Además, las memorias de las cuentas anuales, en los criterios de valoración, no ofrecen información suficiente sobre la concreta aplicación de este método por BWE.

¹³ Las alegaciones no interpretan adecuadamente el contenido del Informe, que lo que cuestiona es que la aplicación del grado de avance a esta clase de proyectos esté prevista en la Orden Ministerial



Análisis de los resultados producidos en el período 1993/1997

La evolución de los resultados de la Compañía en los ejercicios analizados ha sido la que se detalla en el siguiente cuadro (en millones de pesetas):

	1993	1994	1995	1996	1997
Resultados de explotación	(519)	187	902	(25.512)	(8.848)
Resultados financieros	(554)	(360)	(1.583)	(565)	(1.537)
Resultados extraordinarios	1.455	763	830	(2.953)	(612)
Beneficios/Pérdidas antes de impuestos	382	590	149	(29.030)	(10.997)
Beneficios/Pérdidas del ejercicio	275	433	107	(21.810)	(6.748)

Durante los ejercicios 1993, 1994 y 1995 BWE consiguió equilibrar su cuenta de resultados mediante resultados extraordinarios positivos. Sin embargo, a partir del ejercicio 1996 la Sociedad pasó a tener, además de elevadas pérdidas de explotación, resultados financieros y extraordinarios negativos.

Resultados de explotación

La composición de los resultados de explotación a lo largo de los ejercicios fiscalizados ha sido la siguiente, (en millones de pesetas):



TRIBUNAL DE CUENTAS

	1993	1994	1995	1996	1997
Importe neto cifra de negocios más incrementos de existencias	37.024	43.301	61.444	43.391	28.180
Otros ingresos de explotación	1.048	5.431	755	884	607
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (A)	38.072	48.732	62.199	44.275	28.787
Aprovisionamientos más reducción de existencias	23.326	29.825	45.931	34.988	21.469
Otros gastos de explotación	15.265	18.720	15.366	34.799	16.166
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN (B)	38.591	48.545	61.297	69.787	37.635
RESULTADOS DE EXPLOTACION (A)-(B)	(519)	187	902	(25.512)	(8.848)

Analizando las partidas que componen los resultados de explotación se observa que la evolución de los ratios correspondientes a la relación entre los aprovisionamientos y la cifra de negocio y entre otros gastos de explotación y el total de ingresos de explotación ha sido la siguiente (en %):

	1993	1994	1995	1996	1997
Aprovisionamientos / cifra de negocio	63	68,8	74,7	80,6	76,18
Otros gastos explotación / Total ingresos explotación	40,09	38,41	24,70	78,59	56,16

Destaca el aumento sostenido en el período fiscalizado de la proporción de consumos necesarios para la facturación, indicativa de que, en lugar de producirse una evolución hacia una mayor eficiencia en los consumos, cada vez es mayor la proporción de recursos necesarios para el desarrollo del negocio. No obstante, esta tendencia se invirtió en 1997. ¹⁴

¹⁴ En relación con las alegaciones se señala que la política de la Compañía de subcontratar la mayor parte de la ejecución de los proyectos no ha variado durante el período fiscalizado, por lo que la comparación de los consumos a lo largo del mismo resulta homogénea e indicativa de la eficiencia de la Empresa.



TRIBUNAL DE CUENTAS

La evolución de los otros gastos de explotación necesarios para la facturación, está afectada por la contabilización en gastos de personal de los importes provisionados por BWE para hacer frente a gastos futuros como consecuencia de expedientes de regulación de empleo aprobados para la Empresa que deberían haberse registrado como gastos extraordinarios en 1994 por importe de 3.695 millones y en 1996 de 16.993 millones¹⁵

La evolución por ejercicios de las ventas de la Sociedad, desglosada por mercados (de acuerdo con la información extracontable remitida por BWE a SEPI), ha sido la siguiente (en millones de pesetas):

	1993	1994	1995	1996	1997
Ventas mercado Nacional	11.164	10.002	9.894	13.367	12.191
Ventas mercado SEPI	8.529	13.717	11.864	7.678	--
Ventas mercado Exterior	16.936	19.583	36.518	22.342	16.178
TOTAL	36.629	43.302	58.276	43.387	28.369

¹⁵ La necesaria aplicación de los principios de correlación de ingresos y gastos, además del de prudencia, imponen que las provisiones dotadas para hacer frente a reestructuraciones de plantilla o despidos generalizados deban registrarse con cargo a resultados extraordinarios, de tal forma que no se altere el resultado de explotación del ejercicio. (Aclaración en relación con las alegaciones de la Empresa)



TRIBUNAL DE CUENTAS

Y la evolución de la cartera de clientes de la Sociedad a lo largo de los ejercicios fiscalizados fue la siguiente (en millones de pesetas):

1993	1994	1995	1996	1997
93.146	87.592	61.556	44.578	65.426

Resultados financieros

La composición de los resultados financieros a lo largo del periodo fiscalizado ha sido la siguiente (en millones de pesetas):

RESULTADOS FINANCIEROS					
GASTOS	1993	1994	1995	1996	1997
Gastos financieros	2.000	2.163	2.172	2.603	2.180
Diferencia neg. cambio	716	2.050	1.246	718	481
TOTAL GASTOS	2.716	4.213	3.418	3.321	2.661
INGRESOS	1993	1994	1995	1996	1997
Ing.financ.de part. en capital	2	30	20	3	9
Ing.financ.de otros valores negociables y créditos a l/p.	11	14	112	106	103
Otros intereses	713	1.118	946	1.307	477
Dif.cambio positivas	1.436	2.691	757	1.340	535
TOTAL INGRESOS	2.162	3.853	1.835	2.756	1.124
RESULTADOS	(554)	(360)	(1.583)	(565)	(1.537)



TRIBUNAL DE CUENTAS

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se originan casi exclusivamente en BWE Central y surgen en su mayor parte como consecuencia de la ejecución de proyectos cuyos contratos se suscribieron en moneda extranjera, a cuyo tratamiento por BWE se hace referencia al exponer el resultado del análisis individual de los proyectos.

Los gastos financieros corresponden también en su práctica totalidad a Babcock Central; y su evolución por conceptos en los ejercicios fiscalizados fue la siguiente (en millones de pesetas):

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS DE BWE					
	1993	1994	1995	1996	1997
Por deudas con empresas del grupo	24	94	239	219	212
Por deudas con terceros y gastos asimilados	1.976	2.069	1.933	2.384	1.968
TOTAL	2.000	2.163	2.172	2.603	2.180

Estos gastos financieros corresponden a los pasivos que se relacionan en el cuadro siguiente (en millones de pesetas):



TRIBUNAL DE CUENTAS

EVOLUCIÓN DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ENTIDADES DE CRÉDITO					
	1993	1994	1995	1996	1997
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	309	503	526	601	386
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	7.220	3.120	5.663	7.509	6.772
TOTAL DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO	7.529	3.623	6.189	8.110	7.158
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	5.881	5.627	11.067	12.595	9.389
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	1.623	5.836	7.754	16.159	21.710
TOTAL DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	7.504	11.463	18.821	28.754	31.099

La mayor parte de los saldos que reflejan el endeudamiento con Empresas del Grupo corresponde a operaciones de tesorería a corto plazo con el accionista único de la Sociedad (créditos inter SEPI). La verificación de los soportes documentales de las deudas con Entidades de crédito a largo y corto plazo ha puesto de manifiesto la corrección de los saldos que figuran en las cuentas.

Destaca especialmente el incremento de la financiación ajena al grupo en el período fiscalizado que pasa de presentar un saldo a 31 de diciembre de 1993 de 7.504 millones a 31.099 millones a 31 de diciembre de 1997, lo que supone un incremento del 314%. En relación con estas magnitudes, la evolución del ratio de dependencia financiera que se deriva de la relación entre el pasivo exigible total y el pasivo total (fondos propios más fondos ajenos) ha sido la siguiente:

RATIO	1993	1994	1995	1996	1997
Ratio de dependencia financiera	0,8353	0,7120	0,7458	0,9917	0,9346



TRIBUNAL DE CUENTAS

Como puede observarse, el valor de este ratio en los ejercicios 1996 y 1997, en consonancia con el incremento del endeudamiento de BWE, se aproxima a la unidad, lo que indica que los fondos propios de la Compañía se han reducido de forma que no alcanzan los mínimos que la Ley de Sociedades Anónimas establece en su artículo 260, incurriendo la Entidad en causa de disolución en ambos ejercicios a pesar del apoyo recibido del accionista.

La proporción del endeudamiento a corto plazo con Entidades de crédito sobre el total endeudamiento con estas Entidades, pasó de ser del 21,6% en 1993 al 69,8% en 1997, lo que en términos absolutos ha supuesto multiplicar por trece el existente en 1993. En relación con estas magnitudes, la evolución de los ratios de solvencia y solvencia a corto plazo indicativos de las garantías que ofrece la Empresa frente a la financiación ajena total (activo real en relación con el pasivo exigible total), y de la capacidad de la empresa para atender sus deudas a corto plazo (activo circulante en relación con el pasivo exigible a corto plazo) ha sido la siguiente:

RATIO	1993	1994	1995	1996	1997
Ratio de solvencia	1,17	1,3805	1,3191	0,9929	1,0509
Solvencia a corto plazo	1,3968	1,3323	1,3137	1,026	0,8704

El valor del ratio de solvencia, se sitúa en 1996 y 1997 en torno a la unidad, umbral de la situación de quiebra técnica. Respecto a la solvencia de la Empresa a corto plazo, los valores deberían ser en todo caso superiores a la unidad, siendo los importes inferiores asimilables a una situación de



TRIBUNAL DE CUENTAS

suspensión de pagos de hecho. En este supuesto se encuentra el ratio del ejercicio 1997.

La consecuencia de todo ello ha sido que la estructura patrimonial de la Sociedad ha sufrido un deterioro significativo a lo largo de los ejercicios fiscalizados, que queda reflejada en la evolución del ratio de equilibrio patrimonial permanente que pone en relación los recursos permanentes (fondos propios más pasivo exigible a largo plazo) y el inmovilizado, evolución que se detalla a continuación:

RATIO	1993	1994	1995	1996	1997
Ratio de equilibrio patrimonial permanente	1,6815	1,7014	1,7350	1,0752	0,8030

Este ratio, que debe ser siempre superior a la unidad, indica a partir de 1996 un desequilibrio en la estructura patrimonial de la Empresa, que financia parte de su activo fijo con deudas a corto plazo, siendo por tanto el fondo de maniobra negativo.



Resultados extraordinarios

La composición de los resultados extraordinarios a lo largo del período 1993-1997 ha sido la siguiente (en millones de pesetas):

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS					
GASTOS	1993	1994	1995	1996	1997
- Variación provisiones inmovilizado material y financiero	-	(50)	1.539	1.827	(74)
- Perdas procedentes inmv.material	12	42	8	40	148
- Gastos y perdidas ejerc. anteriores	217	238	545	1.250	125
- Otros gastos extraordinarios	20	-	-	20	1.846
TOTAL GASTOS	249	230	2.092	3.137	2.045
INGRESOS	1993	1994	1995	1996	1997
- Beneficios enaj. Inmovilizado	1.188	672	2.624	13	996
- Subvenciones capital tranf. a resultados	57	76	117	127	258
- Ingresos otros ejercicios	459	245	178	10	177
- Otros ingresos extraordinarios	-	-	3	34	2
TOTAL INGRESOS	1.704	993	2.922	184	1.433
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	1.455	763	830	(2.953)	(612)

A continuación se analizan las principales operaciones que han dado lugar a estos resultados extraordinarios.



1º.- Variación de las provisiones del inmovilizado material y financiero.

Las variaciones producidas en 1995 y 1996 corresponden a dotaciones a las provisiones por depreciación de la cartera de valores, en concreto para cubrir los riesgos de BWE por las inversiones realizadas en su filial IMENOSA, por 1.572 millones de pesetas en 1995 y 1.638 millones en 1996, ajustando el valor contable al valor teórico de esta participación. En 1996 se aplicaron 1.500 millones de la provisión constituida con anterioridad para la filial IMENOSA por reducción de capital de esta Empresa.

En 1995 también se desdotó la provisión constituida para cubrir el riesgo de la participación en "INI Medio Ambiente, S.A." por importe de 33 millones de pesetas; y en 1996 se dotaron también provisiones por 121 millones para "Babcock Montajes, S.A." y por 68 millones para GRUTISA.

En 1997 se produjo el ajuste de la provisión por la diferencia entre el coste y el valor teórico de la inversión en "Babcock Montajes, S.A." reduciendo la provisión en 74 millones de pesetas. En este ejercicio se aplicaron provisiones por 1.710 millones y 68 millones como consecuencia de las pérdidas en la venta de la participación en IMENOSA y de una reducción de capital en GRUTISA, respectivamente.



2º.- Ingresos procedentes de la enajenación del Inmovilizado.

Las principales operaciones de enajenación del Inmovilizado material que dieron lugar a contabilización de ingresos se realizaron en 1993 y 1995 y corresponden a la venta de terrenos y construcciones a una Sociedad privada y a la Sociedad estatal "Infoinvest, S.A." por unos precios de 1.628 y 2.644 millones de pesetas respectivamente y con unos beneficios de 1.177 y 2.390 millones. La venta de los terrenos a una Entidad privada se contabilizó indebidamente en el ejercicio 1993, cuando el contrato privado se suscribió en 1992 y se elevó a escritura pública en 1994.¹⁶

La casi totalidad de los ingresos extraordinarios contabilizados en 1994 y 1997 (el 97,6%) corresponden a enajenaciones de inmovilizado financiero a las que se hace referencia en el apartado del presente informe relativa a esa masa patrimonial.

3º.- Gastos de ejercicios anteriores.

La principal operación que dio lugar a la contabilización de gastos de ejercicios anteriores se produjo en 1996 y corresponde a una anulación de ingresos de ejercicios anteriores por importe de 1.246 millones de pesetas por cancelación parcial de un acuerdo con "Productos Tubulares, S.A." sobre la recolocación de 41 trabajadores de su plantilla. El acuerdo contemplaba, entre

¹⁶ Al producirse el devengo de la operación por la formalización del contrato de compraventa en el ejercicio 1992, con independencia de las condiciones en él incluidas, su contabilización debió realizarse en ese ejercicio. (Aclaración en relación con las alegaciones de la Empresa)



otros aspectos, la asunción de 128 personas de la plantilla de "Productos Tubulares, S.A.", con una contraprestación para BWE de 3.695 millones de pesetas que habían sido contabilizados como "otros ingresos de explotación" en la cuenta de pérdidas y ganancias de 1994.

4º.- Otros gastos extraordinarios:

Las operaciones principales se produjeron en 1997, por un total de 1.846 millones de pesetas, e incluyen la regularización de los siguientes saldos:

- 853 millones correspondientes a las pérdidas producidas por condonación de deudas a GRUTISA, filial de BWE, operación a la que se hace referencia en el apartado correspondiente al inmovilizado financiero.
- 341 millones de pesetas correspondientes a la dotación de una provisión para riesgos y gastos para cubrir el riesgo de pérdidas originadas por la Sociedad "Babcock Hydro, S.A." Esta Sociedad se incorporó al Grupo Babcock a través de la filial GRUTISA, que participaba en su capital en un 49%, y a través de "Talleres del Zuya, S.A.", filial de GRUTISA, que tenía un 30%. "Babcock Hydro, S.A." acordó su disolución el 23 de junio de 1997 mediante la cesión global de sus activos y pasivos a su principal accionista indirecto y acreedor BWE. Las pérdidas acumuladas por la Sociedad, según el balance de cesión global, ascendían a 341 millones de pesetas y la deuda con BWE a 332 millones. A pesar de no poseer el Grupo el 100% del capital de esta Sociedad, BWE asumió la totalidad de las pérdidas



netas, operación que, desde el punto de vista del análisis de la gestión resulta cuestionable ¹⁷

- 200 millones de pesetas correspondientes a la constitución de una provisión para riesgos y gastos para hacer frente a obligaciones como consecuencia de la reestructuración de la Sociedad "Talleres del Zuya, S.A.", que había entrado a formar parte del Grupo en 1992 a través de GRUTISA. BWE no ha aportado ni los antecedentes ni los estudios elaborados para definir los riesgos y cuantificar la provisión. "Talleres del Zuya, S.A." estaba participada por GRUTISA en un 50%.
- 277 millones de pesetas correspondientes a la dotación de una provisión para cubrir el riesgo por obligaciones derivadas de reclamaciones judiciales presentadas contra una Sociedad privada y BWE, esta última en calidad de responsable subsidiario.
- 173 millones de pesetas correspondientes a la dotación de una provisión para cubrir el riesgo de incobrabilidad de deudas de la Sociedad del Grupo BWE, "Ingemas, S.A.", participada en un 50% por IMENOSA¹⁸.

Cuenta de resultados funcional

Los estados de contabilidad analítica aportados por la Sociedad y correspondientes al cierre de cada uno de los ejercicios, desglosados a nivel de cuenta y subcuenta, ni permiten deducir los resultados de cada proyecto ni

¹⁷ La afirmación que se hace en el Informe se refiere a la asunción por BWE de la totalidad de las pérdidas netas derivadas de la disolución de Babcock Hydro, S.A. y nada tiene que ver con ella el resultado que pudiera haber producido la posterior aplicación de los activos recibidos a la que se hace referencia en las alegaciones de la Empresa

¹⁸ Riesgo que pasó a ser pérdida en 1998 al renunciar BWE a su cobro.



TRIBUNAL DE CUENTAS

resultan válidos para conciliar los resultados analíticos y financieros ¹⁹. La contabilidad analítica de BWE tampoco hace posible la identificación de los costes comerciales, de administración y de subactividad. Sin embargo, como BWE remite a SEPI informes sobre la gestión de la Empresa para su evaluación por el accionista en la denominada Comisión permanente, se han analizado de estos documentos los correspondientes a los ejercicios fiscalizados, observándose que en ellos se presenta una conciliación de costes funcionales y gastos por naturaleza. Con arreglo a estos documentos, la cuenta de resultados funcional correspondiente a los ejercicios 1993-1997 es la siguiente (en millones de pesetas):

CONCEPTOS	EJERCICIO				
	1993	1994	1995	1996	1997
INGRESOS	36.966	43.748	58.690	44.009	28.605
MARGEN BRUTO	2.752	3.970	3.665	876	1.170
C.COMERCIAL	(851)	(995)	(944)	(975)	(948)
C.ADMINISTRACION	(947)	(961)	(961)	(940)	(1.023)
RTDO.OPERAC.FINANCIERAS	(1.273)	(1.248)	1.583	(565)	(1.538)
RTDO ACCESORIOS	(200)	74	-	(1.628)	(4.264)
Ingresos Accesorios	-	354	-	-	-
Costes Accesorios	(200)	(280)	-	(1.628)	(4.264)
RTDOS ORDINARIOS	(519)	840	177	(3.232)	(6.603)
R.EXTRAORDINARIOS	901	(250)	(28)	(25.798)	(4.393)
RESULTADO A.Imp.	382	590	149	(29.030)	(10.996)
RESULTADO D.Imp.	275	433	107	(21.810)	(6.747)

¹⁹ La alegación de la Empresa confunde el Balance de situación con los estados de contabilidad analítica. En cualquier caso, la conciliación entre la contabilidad analítica y la financiera a que se refiere el Informe no ha sido aportada por BWE ni durante la fiscalización ni en el trámite de alegaciones.



TRIBUNAL DE CUENTAS

(Aunque estas cifras no se deducen de la contabilidad analítica de BWE, el resultado final de cada ejercicio es coincidente con el que figura en las cuentas anuales de la Sociedad).

En la cuenta de resultados funcional destacan los resultados accesorios, que suponen 4.264 millones de pesetas en el ejercicio 1997, y los resultados extraordinarios, que en 1996 se cuantificaron en 25.798 millones.

Los costes accesorios son costes de explotación de la Empresa que no forman parte de los costes de producción ni de los costes comerciales o de administración y que corresponden fundamentalmente a costes de subactividad. Sin embargo, estos costes de subactividad no aparecen computados como costes accesorios en la cuenta de resultados funcional en 1995 y, en parte, en 1996. Los costes de subactividad cuantificados por la Empresa en la documentación complementaria a la cuenta de resultados funcional remitida a SEPI son los siguientes (en millones de pesetas):

	1993	1994	1995	1996	1997
Subactividad coyuntural	200			928	1.102
Subactividad estructural	-	280	2.584	2.466	3.162
TOTAL.....	200	280	2.584	3.394	4.264

Los resultados extraordinarios en la cuenta de resultados funcional incluyen fundamentalmente gastos de reestructuración de personal, dotaciones a



fondos de pensiones y provisiones que en la contabilidad financiera figuran generalmente en gastos de explotación.

Principales operaciones determinantes de los resultados de explotación

La verificación de las principales operaciones determinantes de los resultados de explotación de la Sociedad se ha llevado a cabo a través del análisis de una muestra representativa de los proyectos más importantes en vigor durante el periodo fiscalizado, analizándose al propio tiempo la gestión de la Empresa en el desarrollo de las actividades que constituyen su objeto.

En ocasiones, para realizar estos proyectos BWE participa en **Uniones Temporales de Empresa** en las que, en general, busca apoyo tecnológico. A lo largo del periodo fiscalizado BWE ha participado en la UTE BWE-INITEC constituida en 1994 para desarrollar el proyecto de la Central China denominada YA-HE-KOU, en la que BWE tenía un 81,25%; en la UTE BWE-Servicios y Maquinaria Duro Felguera, S.A. constituida en 1995 para desarrollar el proyecto de modernización de Hornos altos en Veriña (Asturias), en la que tenía un 50%; y en la UTE BWE-ABB Power Generation Ltd constituida en 1997 para la construcción de una Central de Generación Eléctrica en Buenos Aires (Argentina), en la que tenía un 49,4%. Además, para la ejecución de la obra civil de los contratos de planta "llave en mano" situados en el extranjero, BWE abre establecimientos permanentes en los países en los que se han de ejecutar estos contratos. Durante el periodo fiscalizado BWE mantenía establecimientos permanentes en Argentina, Chile, Marruecos, Jamaica y Ecuador para la ejecución de la obra civil de centrales



térmicas. Las cuentas anuales incorporan los saldos registrados en los estados financieros de los establecimientos permanentes abiertos por la Sociedad y la proporción correspondiente a la participación en Uniones Temporales de Empresas.

El **Anexo 2** de este informe recoge la evolución de los saldos de los estados financieros de BWE en los ejercicios fiscalizados; y el **Anexo 3** los saldos que integran el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, diferenciando los importes correspondientes a BWE Central y los correspondientes a las UTE y a los establecimientos permanentes.

Las comprobaciones realizadas han puesto de manifiesto que los saldos correspondientes a BWE Central, a los establecimientos permanentes y al porcentaje de participación de BWE en cada UTE incorporados a los estados financieros integrados, se corresponden con los registros auxiliares de BWE Central y con las cuentas anuales de los establecimientos permanentes y de las UTE (no obstante, las comprobaciones no han comprendido las de los siguientes establecimientos permanentes y UTE, respecto a los que la Empresa no ha facilitado la documentación requerida: Chile, 1993, 1994, 1995 y 1997; Jamaica, 1994, 1995 y 1997.²⁰

²⁰ Se modifica el párrafo como consecuencia de alegaciones, señalando en todo caso que la documentación referente a Ecuador, 1994 y 1995 y a la UTE Babcock-Duro Felguera 1995, 1996 fue reiteradamente solicitada por escrito a la Sociedad, la última vez con fecha 5 de diciembre de 2000, y únicamente ha sido aportada con las alegaciones.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Los informes de auditoría de las cuentas anuales de las UTE y de los establecimientos permanentes remitidos a este Tribunal no presentan salvedades ni incertidumbres, aunque no se ha dispuesto de los correspondientes al establecimiento de Marruecos (todos los ejercicios)²¹ y de los establecimientos de Chile, Ecuador y Jamaica y de la UTE BWE-Duro Felguera de los ejercicios anteriormente señalados.

No existen normas particulares sobre el control interno que la Empresa ejerce respecto a los establecimientos permanentes, desarrollándose, según la información de la Sociedad, mediante la supervisión de su contabilidad realizada por personal de BWE y mediante la presencia física en el desarrollo de las auditorías en el país de origen.

Aunque para la selección de la muestra de proyectos se solicitó a BWE relación de la totalidad de los proyectos llevados a cabo durante el período de la fiscalización, la Empresa, alegando que su sistema no le permite llevar a cabo una completa identificación de los proyectos de los ejercicios 1993-1997, únicamente ha facilitado una relación de 28 proyectos (siete de ellos dependientes de otros principales), todos en vigor en 1997 e iniciados uno en 1992, tres en 1993, nueve en 1994, cinco en 1995, ocho en 1996 y dos en 1997, ejercicio este último en el que los ingresos producidos por los proyectos incluidos en la relación supusieron el 65,4% de la totalidad de los ingresos de

²¹ La remisión con las alegaciones de las facturas del auditor de cuentas no da cumplimiento a la solicitud del Tribunal, que se concreta en la reclamación de los Informes específicos que las facturas amparan.



explotación. Tampoco ha resultado útil para obtener una mejor identificación de los proyectos en vigor el listado de referencias vivas a 31 de diciembre de 1997 ya que la Sociedad conserva la totalidad de las referencias abiertas históricamente sin dar de baja las correspondientes a los proyectos ya finalizados.²²

Con estas limitaciones, se han seleccionado, entre los incluidos en la relación facilitada por BWE, proyectos que en conjunto alcanzan un precio de venta de 80.180 millones de pesetas (74,45 % del total) y que corresponden a los de importes más elevados, habiéndose contabilizado por ellos en los ejercicios fiscalizados los ingresos que a continuación se detallan (en millones de pesetas) indicando su relación con el total de las ventas de la Sociedad.

	1993	1994	1995	1996	1997
Ingresos Proyectos	4.070	9.209,4	23.016,4	15.145,1	9.427,7
Ventas totales	36.556	43.301	57.576	43.391	27.998
% Ingresos Proyectos s/ Ventas	11,13%	21,26%	39,97%	34,9%	33,67%

Los proyectos seleccionados aparecen designados con las siguientes denominaciones: Trinitaria, Elcogás, Endesa Teruel, ACB-SMS, China y DOC-SUD.

²² Se reitera que la única relación de proyectos facilitada por la Empresa es la que incluye los 28 proyectos a los que se refiere el Informe. El listado general de referencias mencionado por la Empresa está compuesto por más de 2.000 referencias y es de tan poca utilidad que ni siquiera la Sociedad pudo segregar de él las correspondientes a proyectos vivos en los ejercicios fiscalizados cuando así lo solicitó el Tribunal.



Proyecto Trinitaria

El Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL), convocó un concurso especial de ofertas entre fabricantes españoles, en razón de la financiación especial otorgada por el gobierno español (créditos FAD), para la construcción de una Central Térmica de Vapor de 125MW en la ciudad de Guayaquil. INECEL decidió adjudicar la obra a BWE, suscribiéndose el contrato el 7 de octubre de 1993 por un precio de 100.679.898 dólares, más 21.359.702.632 sucres correspondientes a gastos locales cuyo contravalor se cifró en 12.003.200 dólares, ascendiendo por tanto la cuantía total del contrato a 112.683.098 dólares. Su entrada en vigor quedó supeditada a la concesión por el gobierno español de los créditos que en parte lo financiaban, circunstancia que se produjo en octubre de 1994, por importe de 55.838.149 dólares.

La documentación aportada por BWE para llevar a cabo el análisis de la ejecución de este proyecto no incluye ni el presupuesto coste-venta inicial elaborado por la Dirección comercial (la Dirección financiera y de control aportó un presupuesto considerado como inicial pero fechado el 20 de septiembre de 1994 en el que, además, no se diferencia entre los costes derivados de la obra civil en Ecuador y el resto de los del contrato) ni los informes sobre las desviaciones producidas en la ejecución del proyecto que sirvieron de base a los ajustes introducidos, ni los cálculos del grado de avance correspondientes al cierre de los ejercicios fiscalizados.

Para la ejecución de este Proyecto la Empresa utilizó cuatro referencias que corresponden a los siguientes conceptos: proyecto llave en mano, como



TRIBUNAL DE CUENTAS

referencia principal, y, como referencias dependientes de la principal, suministro del condensador, suministro de la caldera y fabricación de caldera, este último dependiente a su vez del anterior.

Los costes e ingresos de las distintas referencias que componen el proyecto a 31 de diciembre de 1997 y su comparación con el presupuesto coste-venta considerado por BWE como inicial son las siguientes (en millones pesetas):

PROYECTO: TRINITARIA								(en millones de pesetas)	
ANÁLISIS ECONÓMICO/ A 31.12.97									
Grado de avance: 100%		Ejecución							
	Presupuesto coste-venta inicial	Llave en mano	Condensador	Suminis. caldera	Fabricac. caldera	Total BWE central	Obra Local	Total Proyecto	Desv. (total- inicial)
Coste de producción C	12.839	9.569	407	1.572	61	11.609	2.892	14.501	1.662
Carga financiera	(26)	(842)	14	56		(772)	142	(630)	(604)
Administración y Venta	-	526	29	111		666		666	666
COSTE TOTAL B	12.813	9.253	450	1.739	61	11.503	3.034	14.537	1.724
Precio base	13.487	8.776	475	1.823	23	11.097	2.408	13.505	18
Ampliaciones/modificaciones			1			1		1	1
Revisión de Precios									
VENTA TOTAL A	13.487	8.776	476	1.823	23	11.098	2.408	13.506	19
MARGEN BRUTO (A-C)	648	(793)	69	251	(38)	(511)	(484)	(995)	(1.643)
RESULTADO CONTRATO (A-B)	674	(477)	26	84	(38)	(405)	(626)	(1.031)	(1.705)



En el presupuesto coste-venta inicial la carga financiera consignada incluye una previsión de ingresos financieros de actividad de 312 millones y unos gastos de avales de 286 millones. En este presupuesto no figuran ni gastos de administración y venta ni carga financiera de estructura, a pesar de que es norma habitual de la Empresa incluirlos como un porcentaje fijo sobre el precio de venta en cada una de estas partidas. Además, aunque el contrato se realiza en dólares USA y en sucres, no se incluyó ninguna previsión por diferencias de cambio.

Estas omisiones, el desfase temporal de más de un año existente entre la firma del contrato y la elaboración del presupuesto y la falta de desglose entre la obra civil desarrollada por el establecimiento permanente en Ecuador y el resto del proyecto, cuestionan la validez de los cálculos, principalmente los que determinaron la cuantificación de los márgenes previstos.

Respecto a la ejecución del proyecto, los datos facilitados por la Dirección de Control de Proyectos de la Empresa presentan, respecto a los que se deducen de los análisis económicos de la Dirección Financiera y de Control, diferencias en los tipos de cambio aplicados y en el grado de avance que figura en cada uno de ellos. Las cifras que se recogen en el cuadro anterior son las que se desprenden de los análisis económicos elaborados por la Dirección financiera y de control, que son las que se utilizan para llevar a cabo la contabilización por grado de avance añadiendo a ellas las correspondientes a la obra local.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Los ingresos y costes de producción contabilizados desde el inicio del proyecto hasta 31 de diciembre de 1997 son los siguientes (en millones de pesetas):

Vida del Proyecto	Ingresos realizados	Ingresos por Grado de avance	Total Ingresos	Costes realizados	Costes por grado de avance	Total Costes
1994	3.325	(2.147)	1.178	1.697	(1.128)	569
1995	491	4.520	5.011	3.223	1.641	4.864
1996	6.398	(2.821)	3.577	5.293	(203)	5.090
1997	621	710	1.331	968	118	1.086
TOTAL	10.835	262	11.097	11.181	428	11.609

Los ingresos contabilizados hasta 31 de diciembre de 1997 por BWE central ascendieron a 11.097 millones de pesetas, de los cuales 10.835 millones corresponden a ingresos efectivamente facturados al cliente y 262 millones a ingresos contabilizados por grado de avance. La revisión efectuada ha puesto de manifiesto que la facturación y cobro se llevó a cabo con arreglo a lo previsto en el contrato. En relación con los ingresos contabilizados por grado de avance, no se ha podido comprobar el cálculo aplicado por la Sociedad en los análisis económicos que sirvieron de base a su contabilización ya que, según ha manifestado la Empresa, no se han podido localizar los correspondientes antecedentes.

Los costes de producción contabilizados por BWE central ascendieron a 31 de diciembre de 1997 a 11.609 millones de pesetas de los que el 88% corresponden a costes externos (obra subcontratada). Los costes de administración y venta imputados por importe de 666 millones corresponden al



porcentaje fijo del 6% que BWE aplica normalmente en los análisis económicos y que no se incorpora a la contabilidad analítica del proyecto. Los costes financieros de estructura imputados por importe de 333 millones de pesetas corresponden al 3% del precio de venta que, también según norma habitual de BWE, se aplica en los análisis económicos y tampoco se incorpora a la contabilidad analítica del proyecto.

La carga financiera de actividad y avales se cuantificó como ingresos por importe de 1.105 millones de pesetas, calculándose la carga financiera de actividad sobre el resultado de la corriente de cobros y pagos derivados de la ejecución del proyecto con la finalidad de incorporarla al análisis económico y sin imputación a la contabilidad analítica de proyectos. Las diferencias de cambio (que obviamente han de producirse en un contrato que se factura en divisas y cuya ejecución también se subcontrata en divisas) se contabilizan, por el total de las producidas en cada ejercicio, sólo en la contabilidad financiera.

En resumen, los únicos costes reflejados en los análisis económicos que se trasladan a la contabilidad analítica de proyectos son los costes de producción.

De la verificación de estos costes se ha deducido la existencia de importes muy significativos en los denominados pedidos atípicos. BWE utiliza la expresión "atípico" para denominar aquellos pedidos cursados (compras o suministros para un proyecto determinado) en los que no se ha seguido el procedimiento interno habitual que prevé la existencia de contrato previo,



TRIBUNAL DE CUENTAS

pedido y factura. En el Proyecto Trinitaria corresponden a comisiones mercantiles pagadas a varias personas y Entidades privadas, que totalizan 1.016,1 millones de pesetas, equivalentes al 7,54% del precio total del proyecto, y cuyo desglose es el siguiente:

(En millones de pesetas)

PERCEPTOR		IMPORTE
Comisionista	A	356,2
"	B	167,2
"	C	325,2
"	D	62,1
"	E	41,8
"	F	63,6
TOTAL		1.016,1

Respecto de estas comisiones, en la mayor parte de los casos no existen contratos ni acuerdos escritos previos a la adjudicación del proyecto. La Empresa únicamente ha aportado cartas o facturas en las que se reconocen pagos realizados en concepto de comisiones mercantiles a través de transferencias en divisas (en la mayor parte de los casos a bancos suizos) u otros instrumentos de pago (cheques, cartas de crédito). En el caso del comisionista A, BWE mantiene en su contabilidad un saldo acreedor de 26,5 millones de pesetas correspondiente a 200.000 dólares pese a que esta cantidad, según las facturas, había sido abonada con anterioridad a la emisión de la primera de ellas; y entre las cantidades abonadas al comisionista C, figuran 220.000 dólares pagados por gestiones realizadas respecto al contrato de Trinitaria II, que aún no había sido suscrito por BWE a 31 de diciembre de 1997. Las comisiones abonadas al



comisionista E, constituyen los dos primeros pagos de un total de 394.390, 84 dólares reconocidos en una carta de BWE a dicha Empresa.²³

Los resultados del proyecto Trinitaria han sido netamente distintos de los previstos en el presupuesto coste-venta inicial. En él se preveía un resultado positivo de 674 millones de pesetas y las pérdidas consignadas en los análisis económicos ascendieron a 1.031 millones, fundamentalmente a causa del incremento de los costes de producción. En definitiva, de una estimación de un 5% de beneficio sobre el coste de producción se ha pasado a la realización de una pérdida que supone el 6,8% de dicho coste.

Proyecto ACB-SMS

El origen de este proyecto es el contrato firmado en el ejercicio 1994 entre la Empresa privada vizcaína ACB y una UTE de la que forma parte la Sociedad alemana SMS, para la construcción en Sestao (Bilbao) de una acería compacta para la producción de bobina de acero laminado en caliente, correspondiendo a SMS el suministro de la unidad compacta de la acería, por un precio de 156 millones de marcos alemanes (12.619 millones de pesetas). Para la construcción de esta instalación SMS formalizó el 29 de febrero de 1996 un acuerdo consorcial con varias Sociedades, entre las que se encontraba BWE, bajo el liderazgo de la

²³ Los documentos aportados con las alegaciones son los mismos que en su día analizó el Tribunal y de los que se deduce la afirmación de que sólo en algunos casos existían acuerdos previos escritos y de que los aportados eran, en general, justificantes o reconocimientos de los pagos. Por supuesto, el Tribunal no cuestiona las diversas formas mediante las que puede llegar a producirse el acuerdo de voluntades; lo que pone de manifiesto, por cuanto supone un evidente indicio de mala gestión, es que la Empresa no ha tomado la prevención de contar en todo caso con un documento escrito que sirva de referencia indiscutida del contenido de los acuerdos que asume.



TRIBUNAL DE CUENTAS

propia Empresa alemana. La participación de BWE en el consorcio es del 39,14% y su compensación económica por los trabajos a desarrollar era de 10.120 millones de pesetas. El coste de la comisión de liderazgo y representación consorcial del 3% sobre el precio de su suministro privativo, por importe de 303,6 millones de pesetas, corrió a cargo de BWE.

La puesta en marcha de la Planta debía realizarse no más tarde del 17 de septiembre de 1997 y el levantamiento del acta de recepción definitiva un año después.

Para el control, seguimiento y contabilización de los ingresos y costes derivados de la ejecución del contrato, BWE abrió dos referencias distintas, una para suministro y otra para fabricación.

De acuerdo con los análisis económicos correspondientes a la ejecución y seguimiento de este proyecto elaborados por la Empresa, la comparación del presupuesto coste-venta inicial con su ejecución a 31 de diciembre de 1997 pone de manifiesto las siguientes desviaciones:



TRIBUNAL DE CUENTAS

PROYECTO: ACB / SMS					(en millones de pesetas)
<u>ANÁLISIS ECONÓMICO/ A 31.12.97</u>					
Grado de avance: 100%		Ejecución			
	Presupuesto coste-venta inicial	Suministro	Fabricación	TOTAL	Desviación (Total-Inicial)
Coste de producción (C)	8.746	6.761	592	7.353	(1.393)
Carga financiera	557	561	-	561	4
Administración y Venta	607	615	-	615	8
COSTE TOTAL (B)	9.910	7.937	592	8.529	(1.381)
Precio base	10.120	9.768	352	10.120	-
Ampliaciones/modificaciones	-	136	-	136	136
Revisión de Precios	-	-	-	-	-
VENTA TOTAL (A)	10.120	9.904	352	10.256	136
MARGEN BRUTO (A-C)	1.374	3.143	(240)	2.903	1.529
RESULTADO CONTRATO (A-B)	210	1.967	(240)	1.727	1.516

El presupuesto coste-venta inicial preparado para la negociación preveía un margen neto del 2,07%, consignándose en él una carga financiera de estructura de un 5,5% y unos costes de administración y venta del 6%, calculados en ambos casos sobre el precio de venta.

Como en los otros proyectos fiscalizados, BWE no ha proporcionado los informes o documentos necesarios para analizar las causas y conceptos origen de las desviaciones.



TRIBUNAL DE CUENTAS

La carga financiera de estructura imputada a esa fecha, así como los costes de administración y venta, siguen correspondiendo a los porcentajes consignados en el presupuesto coste-venta inicial del 5,5% y el 6%, respectivamente, sobre el precio de venta, sin que se haya producido ningún ajuste de las previsiones. No aparece imputado gasto alguno por costes financieros de actividad. Todos estos costes que representan porcentajes fijos sobre el precio de venta no se reflejaron en la contabilidad analítica de proyectos.

Los costes de producción e ingresos contabilizados a lo largo de la vida del proyecto han sido los siguientes (en millones de pesetas):

Vida del Proyecto	Ingresos realizados	Ingresos por Grado de avance	Total Ingresos	Costes realizados	Costes por grado de avance	Total Costes
1994	-	176	176	122	30	152
1995	-	4.325	4.325	1.463	2.400	3.863
1996	5.122	(1.478)	3.644	4.727	(2.020)	2.707
1997	5.131	(3.020)	2.111	378	253	631
TOTAL	10.253	3	10.256	6.690	663	7.353

Los ingresos contabilizados hasta 31 de diciembre de 1997 ascendieron a 10.256 millones de pesetas, de los que 10.253 corresponden a ingresos facturados al cliente y 3 millones a ingresos contabilizados por grado de avance; resultando acordes la facturación y pagos realizados con los hitos programados en el contrato y con sus ampliaciones y suplementos, que dieron lugar a una facturación complementaria de 136 millones de pesetas. A 31 de diciembre de



1997 estaban todos los vencimientos facturados y cobrados a excepción del último, el correspondiente a la recepción provisional, que se retrasó hasta el 15 de octubre de 1998 pese a estar prevista para el 17 de septiembre de 1997. No obstante, el cliente no ha aplicado ningún tipo de penalización.

Respecto a los ingresos contabilizados por grado de avance a 31 de diciembre de cada ejercicio, que suponen en los ejercicios 1994, 1995, 1996 y 1997 asientos por importe de 176, 4.325, (1.478) y (3.020) millones de pesetas respectivamente, no ha sido posible verificar los cálculos del grado de avance determinados para cada cierre de ejercicio, al no haber proporcionado BWE documento alguno que los fundamente.

Los costes de producción contabilizados a 31 de diciembre de 1997 ascendieron a 7.353 millones de pesetas, de los que 6.301 corresponden a costes externos y 1.052 millones a costes propios. De acuerdo con las comprobaciones realizadas, estos costes están adecuadamente imputados en contabilidad y soportados por los documentos correspondientes a la índole de cada uno de ellos.

Además de la comisión de liderazgo reconocida a SMS en el acuerdo consorcial, en noviembre de 1994 BWE suscribió un acuerdo con un comisionista privado comprometiéndose a pagarle una comisión comercial del 1,5% sobre el importe total del suministro a realizar por la Sociedad (10.120 millones de pesetas) como contraprestación de las labores de mediación y coordinación comercial entre los miembros del consorcio, pactándose que BWE abonaría esta comisión a una Entidad privada participante en el consorcio en concepto de gestión comercial y que a efectos de regular el abono de las cantidades correspondientes, BWE



cursaría un pedido a esta Entidad privada por el importe de 151 millones a que ascendía la comisión (en el pedido que de hecho sirvió de base para el pago figura esta comisión comercial como concepto de la operación).

A 31 de diciembre de 1997 con un grado de avance del 100%, el margen bruto ascendió a 2.903 millones de pesetas y el neto a 1.727 millones, frente unas previsiones iniciales de 1.374 y 210 millones respectivamente, lo que supuso una sensible mejoría de los resultados, motivada principalmente por la inclusión en el presupuesto inicial de costes externos ("imprevistos") por importe de 840 millones que no dieron lugar a costes reales.

Proyecto Endesa / Teruel

En julio de 1994 la entonces Sociedad estatal ENDESA suscribió con BWE un contrato para el suministro y montaje de un sistema de desulfuración de gases para la Central Térmica de Teruel, sobre una oferta presentada por BWE junto con una Compañía privada. La formalización del consorcio entre estas dos Entidades se realizó en diciembre de 1995, con posterioridad a la firma del contrato con ENDESA, para llevar a cabo su ejecución, fijándose la participación de BWE en el 78,7% y la de la Empresa privada en un 21,3%.

El objeto del contrato era el diseño, ingeniería, acopio de materiales, fabricación, pruebas e inspección en talleres, embalaje, carga, transporte a obra, descarga, montaje y puesta en marcha de una "instalación de desulfuración de gases" para la central térmica de Teruel, propiedad de ENDESA. El precio total del suministro era de 7.953 millones de pesetas, correspondiéndole a BWE suministros por importe de 6.305 millones y a la Empresa privada por importe de 1.648 millones.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Para la ejecución de este proyecto la Sociedad utilizó dos referencias que correspondían al equipo de desulfuración de gases como referencia principal y a la fabricación como referencia dependiente.

Los costes e ingresos de este proyecto a 31 de diciembre de 1997, con las modificaciones y adiciones realizadas al contrato inicial, y su comparación con el presupuesto coste-venta inicial son los siguientes (en millones de pesetas):

PROYECTO: ENDESA / TERUEL (en millones de pesetas)					
ANÁLISIS ECONÓMICO/ A 31.12.97					
GRADO DE AVANCE: 97,90%		Ejecución			Desviación (Total-Inicial)
	Presupuesto coste-venta inicial	Suministro	Fabricación	TOTAL	
Coste de producción C	5.219	5.938	91	6.029	810
Carga financiera	252	302	-	302	50
Administración y Venta	378	463	-	463	85
COSTE TOTAL B	5.849	6.703	91	6.794	945
Precio base	6.305	6.282	23	6.305	-
Ampliaciones/modificaciones	-	862	-	862	862
Revisión de Precios	-	554	-	554	554
VENTA TOTAL A	6.305	7.698	23	7.721	1.416
MARGEN BRUTO (A-C)	1.086	1.760	(68)	1.692	606
RESULTADO CONTRATO (A-B)	456	995	(68)	927	471

El presupuesto coste-venta inicial recoge, como en la mayoría de los proyectos analizados, porcentajes fijos de carga financiera y costes de administración y venta, porcentajes que vuelven a repetirse en el análisis económico a 31 de



TRIBUNAL DE CUENTAS

diciembre de 1997, sin ajuste alguno (3% de carga financiera de estructura, 1% de carga financiera de actividad y 6% de costes de administración y venta). En los costes de producción se prevén gastos de subcontratación que representan el 94% del total, porcentaje que se mantiene a lo largo de la ejecución del proyecto.

La desviación más significativa tuvo lugar en las ventas totales al haberse realizado adiciones al contrato base que supusieron una ampliación a 31 de diciembre de 1997 de 862 millones de pesetas, y al haberse producido un incremento de 554 millones como consecuencia de la cláusula de revisión de precios.

La Empresa no ha aportado informe alguno que explique las desviaciones producidas durante la ejecución del contrato.

En el cuadro siguiente se detallan los ingresos y costes de producción contabilizados en cada uno de los ejercicios fiscalizados.

Vida del Proyecto	Ingresos realizados	Ingresos por grado de avance	Total Ingresos	Costes realizados	Costes por grado de avance	Total Costes
1994	725	(599)	126	74	31	105
1995	756	289	1.045	1.044	(221)	823
1996	3.334	686	4.020	1.489	1.532	3.021
1997	549	1.818	2.367	1.924	28	1.952
TOTAL	5.364	2.194	7.558	4.531	1.370	5.901

Las verificaciones realizadas han puesto de manifiesto que los ingresos efectivamente facturados al cliente hasta el 31 de diciembre de 1997 ascendieron



a 5.364 millones de pesetas. La facturación y cobro se ha adecuado a lo previsto en el contrato por lo que se refiere a los ejercicios de 1994 a 1996; pero la facturación correspondiente a 1997 no se realizó hasta 1998 (incluyendo la correspondiente al hito 35 que figuraba en el contrato como uno de los penalizables en caso de retrasos, aunque ENDESA no ha aplicado ninguna penalización). BWE alegó que la causa de los retrasos había sido la suspensión de pagos de una la sociedad subcontratista.

Respecto a los ingresos y costes contabilizados por grado de avance, tampoco en este proyecto se han podido verificar los porcentajes de grado de avance aplicados por la Sociedad en los análisis económicos que sirvieron de base para su cálculo al no haber facilitado BWE la información correspondiente.

En las comprobaciones realizadas sobre la imputación de los costes de producción se ha observado que entre éstos figura un pedido por importe de 104 millones de pesetas que corresponde a pagos al otro miembro del consorcio en concepto de comisión por coordinación técnica y comercial del proyecto, sin que BWE haya facilitado los antecedentes documentales de estos pagos, que no aparecen previstos en el acuerdo consorcial.²⁴

Otro pedido, por importe de 1.499,1 millones de pesetas, sustituye a uno anterior de 2.630 millones que fue anulado, cuyo proveedor era la Sociedad subcontratista de BWE encargada de la fabricación de varios suministros. En abril de 1997 esta Empresa entró en suspensión de pagos y BWE valoró los trabajos

²⁴ Dados los términos de la alegación, conviene señalar que en ella no se contiene aclaración alguna distinta de lo que se deduce de la documentación examinada y que la documentación remitida con las alegaciones es la misma que ya fue analizada en su momento por el Tribunal.



realizados por dicha Empresa hasta el 22 de enero de 1997 en los citados 1.499,1 millones de pesetas. A la finalización de los trabajos no ejecutados por la subcontratista se imputaron costes incurridos por BWE para culminarlos por importe de 2.150 millones de pesetas, generándose un incremento final en el coste de la ejecución de este contrato de 1.019 millones. La suspensión de pagos de la subcontratista también dio lugar a que se incrementasen en 221 millones los costes de otros trabajos que BWE le había contratado para diferentes proyectos.

A 31 de diciembre de 1997, con un grado de ejecución del 97,9%, los resultados del proyecto se cuantifican en 927 millones de pesetas, cuando en el presupuesto coste-venta inicial la estimación era de 456 millones. Este incremento del margen neto se debe a las ampliaciones y revisiones de precios del contrato (1.416 millones de pesetas), que superan a los mayores costes incurridos (945 millones).

Proyecto Elcogas.

La Sociedad "Elcogas, S.A." se constituyó el 8 de abril de 1992 con el objeto social de llevar a cabo la construcción y explotación de una Central Térmica de gasificación de carbón y otros combustibles alternativos en Puertollano (Ciudad Real), así como la comercialización de las mejoras del proceso industrial desarrolladas en la construcción de dicha Central. El capital social fundacional fue de 3.500 millones de pesetas, siendo socios fundadores las entonces Sociedades públicas ENDESA con un 37%, la "Compañía Sevillana de Electricidad,S.A." con un 9%, además de otras Compañías eléctricas españolas, francesas y portuguesas.



La Sociedad "Elcogas, S.A." contrató la realización de la Unidad de Gasificación de Puertollano con el consorcio formado por BWE y una Sociedad alemana el 18 de diciembre de 1992. La Sociedad alemana aportaba la ingeniería básica y BWE la ingeniería, fabricación y suministro de equipos, materiales y servicios. En este contrato se establecía que los miembros del consorcio adquirirían una participación del 3,5% en el capital social de ELCOGAS correspondiéndole a la Sociedad alemana un 1,25 % y a BWE un 2,3%, comprometiéndose ambos a acudir a todas las ampliaciones de capital que se produjeran en la Sociedad durante la vigencia del contrato, hasta un límite de 927,5 millones de pesetas, en la proporción correspondiente. En cumplimiento de estos compromisos BWE adquirió el 20 de julio de 1993 acciones representativas del 2,5% del capital social de "Elcogas, S.A." por un precio de 208 millones de pesetas.

Para financiar parcialmente la construcción de la Central térmica, ELCOGAS firmó un contrato de crédito subordinado con sus accionistas. A la firma de este contrato "Elcogas, S.A." adeudaba ya a BWE en virtud de otros dos préstamos anteriores la cantidad de 207,8 millones de pesetas; y como consecuencia del nuevo contrato BWE concedió a "Elcogas, S.A." una línea de crédito de hasta 605 millones. A la evolución e incidencias de estas operaciones financieras con ELCOGAS se hace referencia en el apartado correspondiente al análisis del Inmovilizado financiero.

El precio base de la parte de suministro de la unidad de gasificación que le correspondía a BWE ascendió a 11.479 millones de pesetas, siendo la fecha de entrega del suministro prevista en el contrato la de 30 de mayo de 1997.

El presupuesto coste-venta inicial confeccionado como base para la presentación de la oferta recogía un margen previsto del 2,3% neto. Los



costes de producción presupuestados en 10.167 millones de pesetas se desglosaban en coste de materiales (9.038 millones), gastos de almacenaje (362 millones) y mano de obra (767 millones). Dentro del coste de materiales figura el concepto "garantías, imprevistos y avales" con un importe de 1.010 millones, que no corresponde a ningún pacto específico del contrato.

La carga financiera, presupuestada como de estructura, supone el 3% del precio de venta, no figurando ningún importe por los conceptos de carga financiera de actividad y avales. Los gastos de administración y venta previstos por importe de 689 millones de pesetas corresponden a un porcentaje del 6% sobre el precio de venta. En los costes de producción se preveían unos costes externos por obra subcontratada que representaban el 89% del total de los costes de producción, porcentaje que se mantuvo a lo largo de la ejecución del proyecto.

Para el análisis de la ejecución de este proyecto y para la imputación contable de los ingresos y costes derivados de la misma, la Sociedad utilizó seis referencias distintas relacionadas con los conceptos más importantes (gasificación preparación carbón, piping y estructuras, recipientes y tolvas, equipamientos y preñfo y tambores). Sin embargo los análisis económicos elaborados sólo se refieren a la referencia principal, gasificación, integrando el resto de dependientes.

El resultado de la ejecución de este proyecto a 31 de diciembre de 1997 y su comparación con el presupuesto inicial es, según los análisis económicos de BWE, el siguiente (en millones de pesetas):



TRIBUNAL DE CUENTAS

PROYECTO: ELCOGAS (en millones de pesetas)			
ANÁLISIS ECONÓMICO/ A 31.12.97			
Grado de avance: 100%		Ejecución	
	Proyecto Inicial	TOTAL Proyecto	Desviación (Total-Inicial)
Coste de producción C	10.167	12.059	1.892
Carga financiera	344	(195)	(539)
Administración y Venta	689	780	91
COSTE TOTAL B	11.200	12.644	1.444
Precio base	11.479	11.479	-
Ampliaciones/modificaciones	-	408	408
Revisión de Precios	-	1.107	1.107
VENTA TOTAL A	11.479	12.994	1.515
MARGEN BRUTO (A-C)	1.312	935	(377)
RESULTADO CONTRATO (A-B)	279	350	71

A 31 de diciembre de 1997, el proyecto Elcogas aparece con un grado de avance del 100%. Los costes totales ascendían a 12.644 millones de pesetas, comprendiendo una carga financiera de 195 millones de pesetas de ingresos netos derivados de unos ingresos financieros de actividad por importe de 585 millones y una carga financiera de estructura de 390 millones correspondiente al 3% del nuevo precio de venta a 31 de diciembre de 1997. Los costes de administración y venta ascendieron a 780 millones (6% del nuevo precio de venta). Estos costes, al igual que en otros proyectos, no se trasladan a la contabilidad analítica.



TRIBUNAL DE CUENTAS

La desviación más significativa del presupuesto coste-venta a 31 de diciembre de 1997 con respecto al presupuesto inicial se produce en costes externos, por 1.588 millones de pesetas, y ello a pesar de que esta partida ya recogía imprevistos por 1.010 millones. Al no existir informes que analicen las causas y origen de las desviaciones, no ha sido posible determinar en qué conceptos de costes externos se ha producido la desviación ya que tampoco existe relación entre los códigos del presupuesto coste-venta y los códigos de pedidos cursados en que se concretan.²⁵

Los ingresos y costes realizados y los contabilizados por grado de avance a lo largo de la vida del proyecto hasta 31 de diciembre de 1997 fueron los siguientes (en millones de pesetas):

Vida del Proyecto	Ingresos realizados	Ingresos por Grado de avance	Total Ingresos	Costes realizados	Costes por grado de avance	Total Costes
1992/1993	2.446	1.624	4.070	323	3.143	3.446
1994	3.608	578	4.186	4.018	(164)	3.854
1995	3.816	(1.609)	2.207	4.189	(2.098)	2.091
1996	122	966	1.088	2.253	(579)	1.674
1997	2.312	(869)	1.443	513	461	974
TOTAL	12.304	690	12.994	11.296	763	12.059

²⁵ En alegaciones la Empresa, además de relacionar una serie de circunstancias como causantes de los incrementos, justifica documentalmente una partida de 7.710.000 marcos (unos 650 millones de pesetas).



Tampoco en este proyecto ha sido posible la verificación de los cálculos que han dado lugar a la determinación de los grados de avance correspondientes a los cierres de cada ejercicio económico y que sirven de base para la cuantificación y contabilización de los asientos de ingresos y costes por este método, al no haber sido facilitada la documentación correspondiente.

Puesta en relación la totalidad de la facturación del precio base con los hitos de cobro previstos en el contrato, resultan acordes excepto en los dos últimos, el del 15% correspondiente al montaje y el del 5% final correspondiente a la recepción provisional, que se retrasaron respecto a lo previsto (la facturación del montaje estaba prevista para el 20 de enero de 1996, habiéndose realizado un año después, y la recepción provisional se retrasó del 30 de mayo de 1997 al 29 de septiembre de 1999; no obstante, el cliente no ha aplicado penalidades de ningún tipo por estos retrasos). Las ampliaciones y modificaciones del precio base, por 408 millones de pesetas, y la revisión de precios por 1.107 millones, se ajustaron a lo pactado por la partes.

Las comprobaciones realizadas sobre los costes de producción incurridos en la ejecución del proyecto ELCOGAS, incluidos los pedidos realizados al otro miembro del consorcio, han puesto de manifiesto su adecuada imputación en la contabilidad al estar debidamente documentados.

A pesar de las importantes desviaciones al alza en los costes de producción respecto a las previsiones (un 18,61%), los resultados del proyecto fueron



superiores a los previstos en 71 millones como consecuencia de las revisiones producidas en el precio base.²⁶

Proyecto China

El 20 de noviembre de 1990 las Sociedades estatales BWE, INITEC, ENDESA y BAZAN constituyeron un consorcio para presentar una oferta conjunta para el diseño y la construcción de dos unidades de generación eléctrica de 350 MW cada una, con caldera de quemado, carbón y generador accionado por turbina de vapor ubicadas en la República Popular China, firmándose el contrato con una Entidad China en Madrid el 30 de abril de 1993 por un precio de venta de 371,8 millones de dólares (49.743 millones de pesetas). Posteriormente abandonaron el proyecto ENDESA y BAZAN, acordando los socios restantes, BWE e INITEC, constituir una UTE para la ejecución del contrato, actuando BWE como líder. Esta UTE fue constituida el 6 de junio de 1994, participando BWE en un 81,25% e INITEC en un 18,75%. La financiación básica del proyecto se realizó mediante la concesión por un sindicato bancario de un crédito comprador por un importe de 321,8 millones de dólares USA, 315,6 de ellos asegurados por la "Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A." (CESCE).

²⁶ Se modifica el párrafo como consecuencia de alegaciones para corregir el error material padecido al haber hecho constar "ampliaciones" en lugar de "revisiones".



Antes de la firma del contrato principal, en febrero de 1993, la Sociedad China había suscrito un contrato con INITEC para la prestación de obras y servicios de carácter complementario, por un precio de 50 millones de dólares, cuya financiación, según manifestaciones de la Entidad fiscalizada, se realizó a través de un crédito FAD abonado en julio (30 millones) y en octubre (20 millones) de 1994. El 27 de julio de 1994 se otorgó una escritura pública en la que BWE e INITEC establecieron la ampliación del objeto de la UTE y la aportación a ella del contrato suscrito por INITEC, lo que dio lugar a que el precio total de venta quedase fijado en 421,8 millones de dólares USA (56.432 millones de pesetas).

Los suministros privativos correspondientes a INITEC, que suministraba la ingeniería del proyecto, supusieron 3.520 millones de pesetas y los correspondientes a BWE, que suministra fundamentalmente las calderas, las naves de tolvas y sus equipos auxiliares, 17.036 millones. Los suministros no señalados como privativos se consideraban suministro de la UTE y la gestión de su adquisición, montaje y puesta en marcha había de ser realizada por ella.

Las comprobaciones realizadas han puesto de manifiesto que la UTE se ha encargado exclusivamente de la ejecución del contrato principal, no habiendo realizado facturación alguna por servicios relacionados con el contrato complementario y recogándose en todos los análisis económicos



realizados por la UTE a la largo de la vida del proyecto como precio de venta únicamente los 371,8 millones de dólares del contrato principal.²⁷

Los resultados de la UTE según los análisis económicos a 31 de diciembre de 1997 y su comparación con el presupuesto coste- venta inicial, son los que se detallan a continuación (en millones de pesetas):

	Presupuesto Coste-venta inicial	Ejecución a 31/12/97 Avance de obra 97,13%
COSTES	47.706	48.060
CARGA FINANCIERA	671	163
VENTA	49.743	49.743
RESULTADOS	1.366	1.520

Respecto al contrato principal, la verificación de la facturación de la UTE al cliente y de los suministros privativos correspondientes a BWE y a INITEC, ha puesto de manifiesto su adecuación a lo pactado.

²⁷ Se modifica el párrafo como consecuencia de las alegaciones, aclarando, no obstante, que durante la realización de los trabajos el Tribunal solicitó reiteradamente el contrato y la documentación relacionada con él, habiendo manifestado entonces los responsables de BWE que no disponían de ella por corresponder a INITEC (de hecho, a ésta Sociedad Estatal se le formuló posteriormente la reclamación de la documentación), no correspondiendo, por tanto a la realidad lo que se afirma en la alegación. Por otra parte, analizado el contrato remitido con las alegaciones y revisada en las oficinas de la Sociedad la documentación que la alegación define como "generada en la ejecución del contrato" (y que es únicamente un informe técnico sin fecha ni firma), sigue sin haberse podido examinar ninguna documentación que justifique la existencia de facturación alguna con cargo a esta contratación o que permita modificar lo que en el Informe del Tribunal se dice sobre el precio del proyecto.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Los retrasos en la ejecución del proyecto dieron lugar a la aplicación por el cliente de las cláusulas penales establecidas para el retraso en la ejecución, por un importe 154.450 dólares .

Entre los costes de este proyecto se incluyen comisiones que totalizaron 18,2 millones de dólares USA más 222,6 millones de pesetas, equivalente al 5,3% del valor total del proyecto, desglosadas en el modo siguiente:

Comisionistas	Importe en Dólares	Importe en Pesetas
Comisionista A	3.873.000	
" B	1.070.000	
" C	8.440.000	
" D	1.260.000	
" E	1.680.000	
" F	1.260.000	
" G	585.000	
" H		222.625.000
TOTALES.....	18.168.000	222.625.000

Estas comisiones, están, en general, documentadas con un contrato de comisión mercantil previo a la adjudicación a BWE del proyecto China, y los pagos se han realizado en la mayor parte de los casos mediante transferencias a bancos suizos. Respecto a ellas se ha observado lo siguiente:

Las comisiones pagadas al comisionista C se acordaron con dos personas residentes en Hong Kong, a los que BWE reconoció como promotores exclusivos cuando ya se habían suscrito otros 2 contratos de mediación.



Las comisiones satisfechas a los comisionistas D y F no se documentaron en un contrato previo a la adjudicación del proyecto China a BWE y las del comisionista E las fundamenta la Sociedad en un contrato, remitido junto con sus alegaciones, suscrito por INITEC en 1987. Todas ellas aparecen reconocidas en un finiquito que, además, se hace extensivo a Sociedades y personas físicas distintas de las que lo suscriben, entre ellas INI y TENEO.

Los antecedentes documentales de la comisión pagada a INIEXPORT se reducen al acta del Consejo de Administración de INITEC de 29 de junio de 1994 (más de un año después de la firma del contrato principal) en la que se establece que la comisión que INIEXPORT debe cobrar por sus servicios será de un 2% del precio de venta.

Suministro privativo de BWE

El valor del suministro privativo de BWE para la construcción de las dos unidades de 350 MW ascendió a 17.036 millones de pesetas.

Para el control de la ejecución del proyecto y la contabilización de los ingresos y costes imputables al mismo, BWE abrió 6 referencias distintas, de las cuales una correspondía al proyecto principal, tres a proyectos dependientes (las Calderas, los Calentadores de agua y el Condensador) y las otras dos (Pedidos Caldera y Pedidos calentadores) a proyectos a su vez dependientes de los conectados con el principal.



TRIBUNAL DE CUENTAS

La referencia principal sólo fue utilizada a nivel contable para recoger los ingresos facturados a la UTE por el suministro privativo, sin que se realizasen análisis económicos de ella. Al igual que en el resto de los proyectos, no han sido aportados por BWE informes sobre las desviaciones producidas en su ejecución.

Los costes e ingresos de las distintas referencias que componen el proyecto a 31 de diciembre de 1997 y su comparación con el presupuesto coste-venta inicial son los siguientes (en millones de pesetas):

PROYECTO: CHINA								(en millones de pesetas)
ANÁLISIS ECONÓMICO A 31.12.97								
GRADO DE AVANCE: 100%		EJECUCIÓN						
	Presupuesto coste-venta inicial	Condensador	Calentadores		Calderas		TOTAL	Desviación (Total- Inicial)
			Suminist.	Fabric.	Suminis	Fabrica		
Coste de producción C	15.247	1.177	494	15	13.704	578	15.968	721
Carga financiera	512	39	20	-	950	-	1.009	497
Administración y Venta	1.023	77	40	-	905	-	1.022	(1)
COSTE TOTAL B	16.782	1.293	554	15	15.559	578	17.999	1.217
Precio base	17.036	1.288	653	20	14.765	310	17.036	-
Ampliaciones/modificaciones					7		7	7
Revisión de Precios								
VENTA TOTAL A	17.036	1.288	653	20	14.772	310	17.043	7
MARGEN BRUTO (A-C)	1.789	111	159	5	1.068	(268)	1.075	(714)
RESULTADO CONTRATO (A-B)	254	(5)	99	5	(787)	(268)	(956)	(1.210)



El presupuesto coste-venta inicial recoge, una previsión de costes de producción externos que representaban el 76% del total y una carga financiera de estructura de 512 millones de pesetas (3% del precio de venta), no existiendo previsión alguna por carga financiera de actividad y avales. Los costes de administración y venta consignados corresponden al porcentaje del 6% aplicado por BWE con carácter general en todos sus proyectos.

Pese a la limitación que supone la consignación de porcentajes fijos de costes que no son objeto de ajuste posterior y la ausencia de cargas de actividad presupuestadas, el margen previsto neto de este contrato fue únicamente de un 1,49%.

Los ingresos contabilizados hasta 31 de diciembre de 1997 ascendieron a 17.043,6 millones de pesetas de los cuales 16.145,6 millones corresponden a ingresos efectivamente facturados al cliente y 898 millones a ingresos contabilizados por grado de avance. La facturación de los suministros realizados a la UTE se ha ajustado a lo pactado entre las partes. Respecto a los ingresos contabilizados por grado de avance, no ha sido posible verificar el cálculo del porcentaje de avance de obra a 31 de diciembre de cada ejercicio fiscalizado por no haber aportado la Sociedad la documentación correspondiente.

Los costes totales del suministro privativo de BWE a 31 de diciembre de 1997 ascendieron, según los análisis económicos, a 17.999 millones de pesetas. De ellos, corresponden a cargas financieras de actividad 511 millones (nuevamente el 3% del precio de venta) y de estructura 498 millones. Al no trasladarse los costes financieros directamente imputables a los proyectos a la contabilidad



TRIBUNAL DE CUENTAS

analítica de los mismos no es posible realizar su comprobación en este aspecto. Los costes de administración y venta imputados en los análisis económicos siguieron correspondiendo al porcentaje fijo del 6%, sin que se realizase ningún ajuste de las previsiones.

Los costes de producción a 31 de diciembre de 1997 ascendieron según los análisis económicos a 15.968 millones de pesetas, de los que el 78% correspondieron a costes externos. Al ser éstos los únicos costes que se trasladan a la contabilidad analítica de proyectos, son los únicos que han podido ser verificados, no habiéndose apreciado anomalías en su comprobación.

Los costes e ingresos contabilizados por BWE a lo largo de la vida del proyecto han sido los siguientes (en millones de pesetas):

Vida del Proyecto	Ingresos realizados	Ingresos por grado de avance	Total Ingresos	Costes realizados	Costes por grado de avance	Total Costes
1993	-			880	727	1.607
1994	2.555	988	3.543	1.3846	396	1.780
1995	3.850	6.578	10.428	6.720	2.768	9.488
1996	9.114	(6.298)	2.816	5.256	(2.194)	3.062
1997	626	(370)	256	1.504	(1.340)	164
TOTAL	16.145	898	17.043	15.744	357	16.101



Los resultados del suministro privativo han sufrido una importante desviación respecto a las previsiones contenidas en el presupuesto coste-venta inicial. Habiéndose previsto un resultado positivo de 254 millones, en los resultados económicos se reconocen pérdidas por importe de 956 millones a causa de los mayores costes de producción y carga financiera imputados al proyecto. De una estimación de resultados positivos de un 1,52% sobre el coste total estimado, la Empresa cuantifica como pérdida realizada del proyecto un 5,3% sobre el coste total.

Proyecto Dock-Sud

En junio de 1996 la entonces Sociedad estatal ENDESA pidió a BWE la presentación de una oferta para la construcción de una planta de ciclo combinado para la producción de energía eléctrica en Argentina. El cliente era una Sociedad domiciliada en Buenos Aires (Argentina) formada por "Endesa Internacional S.A." con un 40% de participación, una filial de una Empresa española, con otro 40% y varios accionistas argentinos.

Para realizar la oferta BWE formó un consorcio en diciembre de 1996 con una Empresa suiza ²⁸ al poseer ésta la tecnología necesaria para el suministro de la turbina que el contrato requería. La oferta conjunta fue presentada el 3 de diciembre de 1996, suscribiéndose el contrato el día 31. El cliente emitió la orden de comienzo de los trabajos con fecha 24 de junio de 1997.

²⁸ Modificado como consecuencia de alegaciones



El precio total del contrato llave en mano para el suministro de la central térmica ascendió a 224,55 millones de dólares USA, desglosándose en suministros de bienes y servicios, 199'55 millones, y obra civil, 25 millones. Entre los suministros destacan las turbinas con un precio de 111'16 millones.

Entre BWE y la Empresa suiza se constituyó el 6 de marzo de 1997 una UTE con el objeto de ejecutar el contrato de suministro de la central térmica, que comprendía el diseño, ingeniería, fabricación de equipos, inspección, control de calidad, provisión, realización, montaje, puesta en marcha, pruebas, capacitación, garantía y entrega bajo la modalidad "llave en mano". La participación de BWE en la UTE se fijó en un 49'4% y la de la Empresa suiza en un 50'6%, acordándose que los ingresos de fondos y los reembolsos de éstos o eventuales anticipos sobre beneficios obtenidos se harían siempre simultáneamente a ambas partes en la proporción fijada.

La obra local del proyecto comprende la obra civil y el montaje. La obra civil se ha encargado a la Sociedad estatal AUXINI formando una UTE con otra Empresa argentina y el montaje se subcontrató con otra UTE constituida por "Babcock Montajes, S.A". y la filial de la Empresa privada española participante en la Sociedad cliente del Proyecto.

El liderazgo del Consorcio es de BWE, que nombra al gerente único actuando la Empresa suiza como líder tecnológico. La responsabilidad ante el cliente y terceros es conjunta, solidaria e ilimitada, sin perjuicio de que cada una de las partes sea responsable frente a la otra de la correcta ejecución de los trabajos que asume. En cuanto al reparto de los suministros, a BWE se le adjudican



110'89 millones de dólares del precio del contrato y a la Empresa suiza 113'66 millones. El plan de cobro de los miembros de la UTE es paralelo a la facturación al cliente del precio del contrato según los hitos establecidos, con lo que el resultado de la UTE será siempre cero.

A 31 de diciembre de 1997 la UTE cuantificó el avance de obra en un 13,46%, inferior al programado que se había estimado en un 14,95%. El retraso aparece justificado en el Informe elaborado para el seguimiento del proyecto en dificultades en la obra civil.

Suministro de BWE

El suministro de BWE, adjudicado en 110,89 millones de dólares, consiste en la construcción de dos calderas de recuperación, sus equipos mecánicos y eléctricos y la obra civil y el montaje de la Central Térmica en Argentina. El presupuesto coste-venta inicial es de abril de 1997 y totaliza costes estimados por importe de 14.457 millones de pesetas.

Para el control de la ejecución del proyecto y la contabilización de los ingresos y costes imputables al mismo, BWE abrió cinco referencias distintas, la correspondiente a "llave en mano" como referencia principal y como dependientes las denominadas Suministro de Caldera, Suministro de Condensador, Fabricación de Caldera y Fabricación de Condensador.

Los costes e ingresos de las distintas referencias que componen el proyecto más la obra local a 31 de diciembre de 1997 y su comparación con el presupuesto coste-venta inicial, son los siguientes (en millones de pesetas):



TRIBUNAL DE CUENTAS

PROYECTO: DOCK-SUD							(en millones de pesetas)			
ANÁLISIS ECONÓMICO A 31.12.97										
GRADO DE AVANCE: 16,5		EJECUCIÓN								
	Presup. coste-venta inicial	Llave en mano	Caldera		Condensador		TOTAL llave en mano	Obra local	Total Proy.	Desv. Total- Inicial
			Sumin	Fabric	Sumin	Fabric				
Coste de producción C	14.407	7.709	2.168	656	262	208	11.003	4.144	15.147	740
Carga financiera	50	50	-	-	-	-	50	-	50	-
Administración y Venta	-	-	-	-	-	-	-	-		-
COSTE TOTAL B	14.457	7.759	2.168	656	262	208	11.053	4.144	15.197	740
Precio base	15.021	8.764	1.922	478	300	170	11.634	3.387	15.021	-
Ampliaciones/modificaciones							-	324	324	324
Revisión de Precios							-			
VENTA TOTAL A	15.021	8.764	1.922	478	300	170	11.634	3.711	15.345	324
MARGEN BRUTO (A-C)	614	1.055	(246)	(178)	38	(38)	631	(433)	198	(416)
RESULTADO CONTRATO (A-B)	564	1.005	(246)	(178)	38	(38)	581	(433)	148	(416)

El presupuesto coste-venta inicial solo incluye una previsión de carga financiera de actividad y avales de 50 millones de pesetas, que corresponde a un porcentaje insignificante (0,3%) del precio de venta. No existe previsión alguna por carga financiera de estructura ni para los costes de administración y venta. A pesar de estas omisiones en las previsiones de costes, el margen previsto neto fue tan sólo del 3,7%. Los costes externos por subcontratación incluidos en el total de costes de producción representaron el 97% de éstos.

Los ingresos contabilizados a 31 de diciembre de 1997 ascendieron a 1.920 millones de pesetas de los que 1.746 millones corresponden a servicios

facturados a la UTE y 174 millones a ingresos contabilizados por grado de avance. El grado de avance estimado fue del 16,5%. Al igual que en el resto de los proyectos no ha sido posible verificar el cálculo del porcentaje de avance de obra por no haberse aportado la documentación precisa al efecto.²⁹

Según los datos que se deducen de los análisis económicos realizados por BWE para el seguimiento del proyecto, los costes totales previstos del suministro de BWE a 31 de diciembre de 1997 ascendieron a 15.197 millones de pesetas, cifra en la que se incluyen 50 millones de carga financiera y en la que sigue sin imputarse cantidad alguna como coste de administración y venta. En los análisis globales elaborados por la Empresa a instancia de este Tribunal figuran unas pérdidas estimadas a la misma fecha de 1.238 millones, como consecuencia de que en estos últimos análisis BWE ha incluido un 3% del precio de venta como carga financiera y un 6% como gastos de administración y venta. (Además al término de la ejecución de este contrato el cliente ha aplicado penalizaciones a la UTE por retrasos en su cumplimiento por importe de 18,2 millones de dólares) que, según las alegaciones de la Empresa, ésta tiene intención de impugnar).

Los costes de producción contabilizados a 31 de diciembre de 1997 ascendieron a 1.821 millones de pesetas de los cuales 889 millones correspondieron a costes facturados por proveedores y 932 millones a costes contabilizados por grado de avance.

²⁹ Ni la documentación que pudo analizarse por el Tribunal, ni la aportada en el trámite de alegaciones se refieren al grado de avance correspondiente al suministro de BWE, que es a lo que se alude en el Informe.



Las verificaciones realizadas sobre los costes de producción, en los que correspondieron a obra subcontratada 13.632 millones de pesetas, han resultado de conformidad.

Al cierre del ejercicio 1997, con un grado de avance calculado del 16,5%, la desviación consignada por BWE en los resultados económicos de este proyecto asciende a 416 millones en pesetas (se estiman unos resultados positivos de 148 millones frente a 564 en el presupuesto coste-venta inicial), consecuencia de un incremento de costes de producción de 740 millones compensados en parte por las modificaciones del precio base por importe de 324 millones. Sin embargo, si se consideran los porcentajes del precio de venta imputados por BWE en los análisis económicos globales elaborados a petición del Tribunal (como la carga financiera y los gastos de administración y venta) las pérdidas estimadas a 31 de diciembre de 1997 ascenderían a 1.238 millones de pesetas.

Existencias

Como complemento del análisis de la gestión de los proyectos ejecutados por BWE como consecuencia de los contratos con clientes, se ha analizado el área de existencias de la Compañía ³⁰ y su evolución en los ejercicios fiscalizados que, en cuanto a los saldos de BWE central, ha sido la siguiente (en millones de pesetas):

³⁰ Las explicaciones contenidas en las alegaciones fueron conocidas y consideradas a lo largo de la fiscalización, recogiendo en el informe el procedimiento de registro de existencias incluso con mayor claridad que en las alegaciones; pero tales explicaciones en nada modifican lo expuesto por el Tribunal.



TRIBUNAL DE CUENTAS

CONCEPTO	1993	1994	1995	1996	1997
MATERIAS PRIMAS	267	197	338	242	225
PRODUCTOS EN CURSO	1.131	1.344	1.704	1.640	1.994
PRODUCTOS TERMINADOS	74	51	34	14	16
PROVISIONES POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS	<34>	<11>	<17>	<11>	<12>
TOTAL EXISTENCIAS	1.438	1.581	2.059	1.885	2.223

La Sociedad no cuenta con procedimientos internos de control de las existencias, su rotación, mermas, etc, ni sobre la forma de realizar los recuentos físicos en los distintos almacenes, su periodicidad, responsables, método y documentación o actas que deben soportar los inventarios, ni sobre el sistema de contabilización de las existencias. El único procedimiento que hace referencia a este área es el denominado "Procedimiento de gestión del almacén de obra directa a través del sistema informático", cuyo objeto es el seguimiento informático de los materiales necesarios para la fabricación de los contratos de venta, sin que corresponda a ningún almacén físico.

Según los criterios recogidos en las memorias de las cuentas anuales, las existencias se muestran valoradas a precio de adquisición o coste de producción, realizándose dotaciones a la provisión por depreciación cuando el coste excede de su valor de mercado o cuando existen dudas razonables de su recuperabilidad; y los costes incurridos en la preparación y presentación de las ofertas pendientes de adjudicación se incluyen en el capítulo de productos y trabajos en curso, traspasándose como mayor coste del contrato si resulta adjudicado o imputándose a gastos en caso contrario.



Pese a estos criterios de valoración, el que la Empresa no disponga de procedimientos para llevar a cabo el cálculo de las mermas o de las posibles depreciaciones de las materias primas y productos terminados y de la rotación de estos bienes, dificulta la verificación de la razonabilidad de las provisiones por depreciación.

Los inventarios físicos valorados de existencias de materias primas y productos terminados mantienen su adecuada correspondencia con los saldos de los inventarios contables al cierre de los ejercicios 1995, 1996 y 1997 (la Empresa no ha facilitado los correspondientes a 1993 y 1994).

En realidad, la mayor parte del saldo de existencias que BWE Central recoge en su contabilidad en los ejercicios fiscalizados no representa productos en almacén sino que corresponde a gastos previos a la consecución de contratos de venta que la Sociedad registra como productos en curso; pero junto a esos gastos previos a la consecución de un contrato se incluyen otros correspondientes a verdaderos productos en curso sin que en el inventario contable aparezcan debidamente separados y totalizados unos y otros ³¹. La Empresa no ha aportado la documentación necesaria, por proyectos y ejercicios, para conocer cuáles de estos gastos han dado lugar a la consecución de contratos y cuáles y por que importes han resultado fallidos. ³²

³¹ El documento remitido con las alegaciones (ya analizado durante la fiscalización) pone de manifiesto precisamente que bajo la denominación "productos y trabajos en curso" se presentan conjuntamente los productos en curso y los gastos previos a la consecución de contratos.

³² En las relaciones aportadas por la Empresa, como se señala en el Informe, figuran sin diferenciar verdaderos productos en curso de gastos previos a la consecución de contratos y no permiten conocer cuáles de estos gastos se han dado de baja por fallidos y cuáles se han imputado al respectivo contrato. La documentación que no ha sido aportada por la Empresa ni en el curso de las actuaciones ni en el trámite de alegaciones es precisamente aquella en que estas situaciones están diferenciadas o que permita establecer la distinción.



III.2. Análisis de la contratación

De acuerdo con lo establecido en las directrices técnicas de la fiscalización, se ha procedido al análisis de los expedientes de contratación de la Sociedad con el fin de verificar las actuaciones de ésta en relación con la adjudicación de los contratos.

La contratación de la Sociedad se efectúa en el desarrollo de la actividad que constituye su objeto social, vendiendo sus productos a los clientes y adquiriendo de los proveedores los materiales necesarios para atender los pedidos que recibe. En el periodo fiscalizado únicamente se han celebrado dos contratos de cuantía relevante diferentes de los comprendidos en la actividad ordinaria de la Empresa, ambos correspondientes a enajenaciones de inmovilizado.

Contratación con clientes

El análisis pormenorizado de la contratación con clientes ha comprendido el 85% de los contratos celebrados durante el periodo fiscalizado superiores a 50 millones de pesetas, cuyo importe supone un total de 117.275 millones.

La Sociedad utiliza con mucha frecuencia la constitución de Consorcios o UTES para, en conjunción con otras Compañías españolas o extranjeras, facilitar la captación de clientes consiguiendo sus pedidos a través de este tipo de asociaciones empresariales.



El análisis de los expedientes de contratación con clientes ha puesto de manifiesto que los procedimientos seguidos para la obtención y formalización de los contratos han sido, en términos generales, los habituales en el ámbito de las relaciones comerciales que ordinariamente se establecen entre las Empresas industriales y quienes adquieren sus productos en un mercado de libre competencia. Las particularidades apreciadas en los contratos referidos a los proyectos especialmente analizados se exponen en el apartado correspondiente de este Informe.

Contratación con proveedores.

De los contratos celebrados con los proveedores para atender los pedidos de los clientes, se ha solicitado información de modo particular sobre expedientes de contratación que representaban más del 62% de los contratos de importe superior a 50 millones formalizados durante el periodo fiscalizado, cuya cuantía asciende a un total de 84.959 millones de pesetas. La Empresa no ha remitido información sobre expedientes que representaban el 35% del volumen de contratación seleccionado. Esta falta de información es similar en cada uno de los años comprendidos en el periodo fiscalizado, con excepción del ejercicio 1997 respecto al que sólo se ha dejado de remitir uno de los expedientes solicitados. En concreto, no se ha enviado información sobre expedientes que representaban el 32% del volumen de contratación seleccionado en el ejercicio 1993, el 35% del ejercicio 1994, el 41% y 43% de los ejercicios 1995 y 1996 y el 5% del ejercicio 1997. De otro 2% de la contratación seleccionada sólo se ha remitido el



documento en que se plasmó la contratación. Del restante 63% se han podido analizar los expedientes completos.

La Sociedad tiene establecidos unos procedimientos internos para, en cada operación, evaluar previamente a los proveedores y después seleccionarlos. El procedimiento de evaluación de proveedores pretende facilitar, a los jefes de proyecto y a los responsables de compras, la toma de decisiones sobre proveedores a consultar, comparación de ofertas y decisiones de adjudicación. BWE clasifica sus proveedores y subcontratistas en tres grupos: los denominados subcontratistas, que son los proveedores que suministran elementos o equipos que, aunque pueden ser fabricados por BWE, son pedidos al exterior; los proveedores de materiales, que son los fabricantes de la materia prima (forja, laminados, calderería, fondos etc.) utilizada por BWE; y los proveedores de elementos comerciales, que son los fabricantes de productos terminados (tales como motores eléctricos, ventiladores o elementos estándar) no elaborados por BWE

La Sociedad envía a sus proveedores habituales y a los potenciales un cuestionario mediante el que, de acuerdo con unos criterios establecidos en los que intervienen razones de calidad, solvencia, organización etc, los proveedores son evaluados y seleccionados para formar parte de una lista que sirve de base para la posterior adjudicación de los suministros. Para ello se analizan las respuestas dadas al cuestionario y, si los responsables de compras lo estiman necesario en función del riesgo que para BWE represente el suministro o por concurrir otras razones, se solicita al proveedor una declaración sobre su situación económica. En función del resultado de estos análisis se asigna a cada



proveedor un porcentaje que determina su clasificación en distintos grupos. La lista de Proveedores evaluados se actualiza periódicamente y es distribuida cada mes a los responsables de los distintos departamentos de la Empresa.

Aunque este es el procedimiento general, las condiciones de la contratación con los clientes hacen con frecuencia necesaria la utilización de proveedores exigidos por tales clientes o por los tecnólogos externos, aunque no figuren en la lista de los proveedores evaluados por la Empresa.

Por otra parte, en los diferentes procedimientos existentes para la contratación de suministros, en términos generales, está prevista la petición de varias ofertas a los proveedores previamente seleccionados, su comparación y la adjudicación razonada de la contratación. De acuerdo con los procedimientos internos en vigor durante el periodo fiscalizado, el número de ofertas a solicitar había de ser como mínimo de tres para cada suministro. De esta manera establecía la normativa interna de la Empresa la aplicación de los principios de publicidad y concurrencia que, según la Ley, deben respetar las Empresas públicas. (En los años posteriores a 1997 las normas de procedimiento interno de la Sociedad dejaron de exigir un número mínimo de ofertas).

En el examen de los expedientes aportados por la sociedad se ha observado que contratos cuyas cuantías representan el 65% de su volumen total han sido adjudicados directamente a un proveedor sin que exista constancia documental de que la Empresa haya promovido concurrencia alguna de ofertas (por periodos anuales, el ejercicio en que más se utilizó este sistema de contratación fue el de 1994 en el que un 87% del importe total de los contratos analizados se adjudicó



directamente). De los expedientes en que no consta la concurrencia de ofertas, un 14% se refieren a contrataciones efectuadas con Sociedades participadas por BWE. Además, en otro 15% de la contratación debidamente documentada sólo existen dos ofertas, sin que conste en los expedientes el motivo de esta reducción de la concurrencia.

Dentro de la contratación directa se ha de diferenciar entre los contratos sometidos a los procedimientos comunes de la Empresa, que representan un 51% de los expedientes, y aquellos otros en los que se ha seguido el procedimiento de los denominados "pedidos atípicos" por la Sociedad, que representan el restante 14%. Los primeros son contratos en cuyos expedientes se observa que sólo se ha considerado una oferta a la hora de adjudicar la contratación, sin que exista constancia de que se hubiera solicitado el mínimo de tres establecido por los procedimientos internos de la empresa ni de la razón por la que se utilizó la contratación directa. Y los llamados "pedidos atípicos" corresponden a gastos cuya tramitación se produce de forma ajena a los procedimientos normales y suponen adjudicaciones decididas por el responsable del gasto en cada caso respecto a las que no ha proporcionado la Sociedad ningún documento en el que se establezca el procedimiento que regule este tipo de contratación.

De acuerdo con la información obtenida, los "pedidos atípicos" corresponden a gastos previos o relacionados con las contrataciones con los clientes, habiendo puesto de manifiesto los exámenes realizados sobre proyectos concretos que entre ellos se incluyen las comisiones mercantiles satisfechas a Entidades o particulares intermediarios .



En el período 1993/1997 el volumen total de los “pedidos atípicos” ascendió a 24.165 millones de pesetas, de los que casi la mitad fueron percibidos por Empresas públicas, en muchos casos del propio grupo BWE.

Las contrataciones realizadas con concurrencia de ofertas representan el 20% de la contratación con proveedores cuyos expedientes han podido ser analizados. En ellos se observa que la práctica general ha sido adjudicar el suministro al proveedor que hubiera presentado una oferta más económica, apreciándose asimismo que en la mayoría de los casos se mantuvieron negociaciones con el adjudicatario con el fin de obtener una reducción del precio ofertado, generalmente conseguida.

Contratos de enajenación de inmovilizado

Con fecha 23 de septiembre de 1992 BWE suscribió un contrato por el que se comprometió a vender a una Empresa privada dos parcelas (una resultante en su día de un Plan de Compensación y Urbanización y la otra procedente de la segregación de otra finca propiedad de la vendedora) dotadas de los usos comerciales, edificabilidad, licencias de obra y actividad y características en general que permitieran a la parte compradora la apertura de un centro comercial.

Con arreglo a lo pactado, el día 1 de diciembre de ese mismo año 1992 el convenio de promesa de venta se convirtió automáticamente en compraventa de los citados terrenos por un precio total de 1.600 millones que sería satisfecho por la compradora de la siguiente manera: 20 millones mediante la conversión del



precio de la promesa de venta en parte del precio de la compraventa; 100 millones dentro de los quince días siguientes a la transformación de la promesa de venta en venta en firme; 850 millones al otorgarse la escritura pública de compraventa, una vez cumplidas una serie de condiciones establecidas en el contrato; y los restantes 648 millones cuando la parte vendedora acreditase la obtención de los permisos y licencias de obras, actividad, instalaciones etc. previstos en el contrato.

Para financiar los gastos que había de realizar BWE en relación con el objeto de la compraventa las partes convinieron que la compradora concedería a BWE un préstamo por importe de 496 millones de pesetas, y una vez que la promesa de venta se hubiera convertido en compraventa, la prestamista concedería un nuevo préstamo o renovaría el concedido por el importe resultante de restar al importe del primero concedido los 100 millones de pesetas que las partes habían acordado se pagarían en aquel momento.

El 18 de noviembre de 1994 las partes otorgaron una escritura pública de compraventa en la que se modificaron algunas de las condiciones anteriores. El precio se fijó en 1.628 millones de pesetas, 120 de ellos ya satisfechos. Del resto del precio, 396 millones se compensaron con el crédito que la Empresa privada tenía frente a BWE por este importe, 464 millones se pagaron mediante cheque y los restantes 648 millones habían de satisfacerse después de la apertura del centro comercial, a más tardar en el plazo de ocho meses desde el otorgamiento de la escritura. El contrato fue cumplido por ambas partes haciéndose entrega de los terrenos al comprador y percibiéndose la última porción del precio aplazado, mediante cheque bancario, el 20 de diciembre de 1994.



La otra operación relevante de enajenación de inmovilizado realizada por BWE durante el periodo fiscalizado se formalizó en contrato privado el 29 de diciembre de 1995 entre BWE e "Infoinvest, S.A.", Empresa pública integramente participada por SEPI; y tuvo como objeto la venta de unos terrenos situados en los términos municipales de Sestao y Trápaga por un precio de 2.644 millones de pesetas que serían pagados de la siguiente forma: 700 millones (más 112 millones en concepto de IVA) con anterioridad al 20 de marzo de 1996, 972 millones en el momento en el que se otorgara la escritura pública y los restantes 972 millones dentro de los 15 días siguientes a la aprobación del Proyecto de Compensación o a que se produjese el acuerdo con el Ayuntamiento sobre el proyecto de urbanización de los terrenos sitos en Sestao.

El otorgamiento de la escritura pública se sometió a la condición de que BWE realizara una serie de actuaciones tendentes en términos generales a la reestructuración y saneamiento físico y jurídico de los terrenos objeto de la compraventa haciéndolos aptos para el desarrollo de un parque comercial. Hasta el momento en que las condiciones quedasen cumplidas BWE mantendría la propiedad plena y exclusiva sobre la superficie objeto del contrato.

En la misma fecha en que se firmó el documento privado de compraventa, el Presidente de INFOINVEST remitió un escrito al Presidente de BWE en el que manifestaba que, de acuerdo con el acuerdo adoptado por TENEO con fecha 28 de diciembre de 1995, en caso de resolución de aquel Contrato BWE quedaría obligada a devolver a INFOINVEST las cantidades pagadas con excepción de los 700 millones de pesetas correspondientes al primer pago. Estos 700 millones fueron abonados a BWE mediante cheque nominativo de fecha 6 de febrero de



1996. A 31 de diciembre de 1997 permanecía inalterada la situación de este contrato, no habiéndose elevado a escritura pública la compraventa por no haberse cumplido todavía las condiciones establecidas por las partes.

III.3. Análisis del Inmovilizado material y en curso y de la cartera de valores

De acuerdo con las directrices técnicas aprobadas por el Pleno del Tribunal, para llevar a cabo la fiscalización del patrimonio de la Sociedad se ha analizado el Inmovilizado material y en curso y la cartera de valores de la Empresa.

III.3.1. Inmovilizado material y en curso

En relación con la gestión de las inversiones en el inmovilizado material, se han examinado los procedimientos de control interno, la evolución de los saldos a lo largo del periodo fiscalizado, el cumplimiento de las normas en materia de elaboración y mantenimiento de inventarios y la razonabilidad de las amortizaciones y provisiones dotadas, todo ello con objeto de determinar si está adecuadamente representada en cuentas esta masa patrimonial.

El análisis de las adquisiciones y enajenaciones de los bienes incluidos en el inmovilizado material se ha visto en gran medida dificultado porque BWE no ha facilitado ninguno de los documentos requeridos respecto a las altas



seleccionadas. Esta carencia ha supuesto una limitación que impide emitir opinión sobre la realización por BWE de estas inversiones.³³

La Sociedad tiene establecidos procedimientos internos de adquisición, seguimiento y control de inversiones en una norma que data de noviembre de 1992 y en otra, sobre mantenimiento de inventarios, de mayo de 1985; y existe, asimismo, alguna referencia al inmovilizado e inversiones en la norma relativa a excedentes y sobrantes de materiales. Sin embargo, en estos procedimientos no se contemplan las desinversiones y las bajas de elementos más que a efectos de determinar quiénes son los responsables de anotarlas en los inventarios; y no se establecen los criterios de identificación de las diferentes inversiones y su imputación a las distintas cuentas³⁴. Tampoco existe una norma interna que concrete los criterios de amortización y porcentajes para los distintos bienes y el tratamiento de los elementos totalmente amortizados y fuera de uso.

En las memorias de las cuentas anuales se señala que el método de amortización es el lineal y se detallan los periodos máximo y mínimo de vida útil establecidos para los elementos, agrupados por las rúbricas que figuran en el balance.

³³ Lo manifestado en las alegaciones no se ajusta a la realidad. La Empresa, respecto a las inversiones realizadas en el inmovilizado material, no ha aportado ningún documento justificativo (ni por supuesto factura alguna) de las operaciones seleccionadas por el Tribunal para su análisis (todas ellas registradas durante el período de la fiscalización).

³⁴ Lo manifestado en alegaciones no tiene nada que ver con lo expuesto en el Informe.



TRIBUNAL DE CUENTAS

La evolución de los saldos de esta masa patrimonial durante los ejercicios fiscalizados ha sido la siguiente (en millones de pesetas):

CONCEPTOS	1993		1994		1995		1996		1997	
	Bruto	Amortz.	Bruto	Amortz.	Bruto	Amortz.	Bruto	Amortz.	Bruto	Amortz.
Terrenos y Construcciones	6.894	(2.734)	7.176	(3.082)	6.561	(2.793)	8.688	(2.938)	9.214	(3.243)
Inst. técnicas y maquinaria	7.574	(5.459)	7.600	(5.555)	7.967	(5.767)	8.513	(5.990)	8.793	(6.325)
Otras Inst. utillaje. y mobiliario	526	(111)	539	(171)	713	(208)	744	(261)	770	(307)
Otro Inmovilizado	917	(510)	1.068	(576)	1.167	(664)	1.212	(772)	1.214	(869)
Inmovilizado en curso y anticipos a proveedores	59		270	--	207	--	551	--	99	--
Total Inmov. material	15.970	(8.814)	16.653	(9.384)	16.615	(9.432)	19.708	(9.961)	20.090	(10.744)
Provisión por depreciación		(315)		(193)		(134)		(127)		(94)

De estos saldos, la mayor parte se atribuyen por la empresa a Backcock Central, imputándose el resto a las UTEs y a los establecimientos permanentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

	1993		1994		1995		1996		1997	
	Bruto	Amortiz y prov.	Bruto	Amortiz y prov.	Bruto	Amortiz y prov.	Bruto	Amortiz y prov.	Bruto	Amortiz y prov.
B.W.E. CENTRAL	15.752	9.110	16.413	9.342	16.369	9.329	19.445	9.837	19.821	10.598
UTEs	--	--	--	--	5	1	7	2	7	4
ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES	218	20	240	236	241	236	256	249	262	237
TOTAL	15.970	9.130	16.653	9.578	16.615	9.566	19.708	10.088	20.090	10.839



Las pruebas realizadas se han referido a los saldos y movimientos contables de BWE Central, por su mayor significación.

Las comprobaciones llevadas a cabo han puesto de manifiesto la conciliación entre las cuentas anuales y los registros auxiliares de cada uno de los ejercicios fiscalizados, tanto por lo que se refiere a los valores de coste como a las amortizaciones.

En el análisis de los saldos del balance de situación a 31 de diciembre de 1997, se observa que la conciliación entre el balance de sumas y saldos de BWE Central y el inventario contable del Inmovilizado material presenta diferencias compensadas entre las distintas cuentas y, además, una diferencia neta de 91 millones en más en el Balance de sumas y saldos que corresponde a los anticipos a proveedores e inmovilizado en curso, no incluidos en el inventario contable. Los saldos de la amortización acumulada coinciden en el inventario contable y en el balance de sumas y saldos.

La provisión por depreciación del Inmovilizado Material, por importe de 94 millones a 31 de diciembre de 1997, se refiere en su totalidad a Construcciones y en el Inventario contable corresponde al denominado por la Sociedad "Fondo pendiente" que, según la información de la Empresa, procede de provisiones dotadas en los ejercicios 1988, 1989, 1990 y 1992. Las memorias de las cuentas anuales de los ejercicios fiscalizados indican que estas provisiones se dotaron con objeto de cubrir fundamentalmente el exceso de capacidad productiva de los activos siderúrgicos. En 1993 presentaba un saldo de 315 millones, saldo que se ha ido dando de baja cada ejercicio incorporándose al fondo de amortización hasta llegar al saldo



de 94 millones, en 1997. Este Fondo pendiente más que una provisión es una amortización acelerada; y, si estas operaciones se justifican en la subactividad de la actividad siderúrgica, sería más lógico que se hubieran dotado provisiones por depreciación de maquinaria o instalaciones en lugar de por depreciación de construcciones.

Inventario contable

En el inventario contable se identifica el centro de coste al que está imputada la inversión, el código del elemento y su descripción, el año de alta y el valor bruto. No obstante los datos que constan en la descripción de los elementos en la mayor parte de los casos no sirven para identificarlos suficientemente ³⁵ habiéndose observado en cuanto a "terrenos" que, ante la ausencia de inventario físico o fichas identificativas, no es posible conocer la composición del saldo, la situación de los solares o parcelas, su superficie, etc. Similares circunstancias se observan en "construcciones", no existiendo una clasificación por inmuebles ni, en general, una referencia al inmueble en el que se realizan las inversiones; y, en los casos en que se hace tal referencia, ésta es excesivamente genérica (edificio almacén, edificio oficina, nueva central, etc.). La mayor parte de estos elementos tienen el concepto de "mejoras" o "reparación" e importes que a veces no superan las 5.000 pesetas, lo que evidencia que muchos de estos gastos no aumentan el valor

³⁵ No existe contradicción en el Informe en cuanto a la adecuada identificación de las inversiones. El que los defectos del inventario contable se expongan ordenados por cuentas no significa que los elementos registrados en cada rúbrica estén debidamente identificados. (Aclaración en relación con las alegaciones de la Empresa)



de la edificación ni alargan su vida útil y deberían haberse imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias. En el resto de las cuentas que, además de terrenos y construcciones, integran el Inmovilizado material tampoco están los elementos debidamente identificados ³⁶.

Respecto a la información que sobre las amortizaciones figura en el inventario contable, en él aparecen las siguientes columnas: tasa de amortización, tanto por ciento amortizable, valor amortizable, amortización anual y amortización acumulada.

En general, las tasas de amortización que figuran en el inventario contable no se atienen a las que, con arreglo a la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad, deberían aplicarse. Según éstas, las tasas de amortización por el método lineal según la vida útil que se estima para los distintos elementos del inmovilizado material deberían oscilar entre los máximos y mínimos siguientes:

	% Máximo	% Mínimo
Construcciones	3,125	1,613
Instalaciones técnicas y maquinaria	12,500	8,333
Otras instalaciones, utillaje y Mobiliario	16,666	8,333
Otro inmovilizado	20,000	12,500

³⁶ Las omisiones e inexactitudes a que se refiere el Informe quedan puestas de manifiesto con el simple examen del inventario contable, que es lo analizado en este apartado, y no requieren "comprobación alguna en campo". La actuación pericial a que se refiere el documento remitido con las alegaciones no tiene nada que ver con lo analizado por el Tribunal y se refiere, además, a época muy posterior al período fiscalizado.



En "construcciones" la gran mayoría de los elementos figuran con tasas del 4% y superiores, siendo frecuentes porcentajes que superan el 10, el 20 e incluso el 40 por ciento.

En "instalaciones técnicas y maquinaria", la mayor parte de los porcentajes de amortización anual que figuran se mantienen entre el máximo y mínimo señalados, pero son frecuentes porcentajes muy superiores (el 15, el 22, el 49'48, etc) y, por el contrario, también lo son porcentajes del 1%. Además, se aprecia reiteradamente la existencia en el inventario de elementos correlativos que, a pesar de tener idéntica descripción identificativa y el mismo año de adquisición, presentan tasas de amortización muy dispares (el 8% y el 18,35%, por ejemplo).

Similares circunstancias se producen en "utillaje, mobiliario y otro inmovilizado", en donde figuran algunas tasas de amortización muy superiores al 20%. Solamente en equipos para procesos de información la gran mayoría de los elementos presentan tasas del 20%.

Por lo que respecta al porcentaje y valor amortizable, numerosos elementos no figuran como amortizables al 100% y son frecuentes porcentajes del 98, del 96 e incluso del 90 por ciento de tasa amortizable. Las tasas de amortización aplicadas al valor bruto o coste de la inversión en algunos casos no dan como resultado el valor amortizable, sobre todo cuando el elemento figura como destinatario del fondo de provisión al que se ha hecho referencia anteriormente. También aquí es frecuente la presencia de elementos con



idéntica descripción y la misma fecha de alta y diferente porcentaje amortizable.³⁷

En relación con los criterios utilizados para determinar los valores residuales en los casos en que no se considera amortizable el 100% de coste de los elementos, la Entidad ha manifestado que "ningún elemento del inmovilizado de BWE tiene valor residual; el que aparezca una columna con un % obedece a que cuando se diseñó el listado existían valores residuales". Si realmente ningún elemento tiene valor residual, el que la suma de los valores brutos y netos de este inventario, con las omisiones y compensaciones mencionadas, sea coincidente con los saldos que presentan las cuentas anuales y el que en muchos casos el valor neto de los elementos coincida con el residual aplicando el tanto por ciento amortizable, pone de manifiesto la existencia de valores constitutivos de activos ficticios³⁸ en el inmovilizado material.

³⁷ Nuevamente se señala en las alegaciones de la Empresa que no se ha realizado "comprobación alguna en campo" pese a que el Informe se refiere a circunstancias que se deducen del simple análisis de los documentos y respecto a las que la Sociedad no ha facilitado explicación alguna válida. Por otro lado, la actualización de Balances realizada en el ejercicio 1996 por BWE citada en las alegaciones, debe dar lugar a un recálculo de las amortizaciones realizadas a lo largo de la vida útil de cada elemento y no a la amortización del importe actualizado en lo que de ella le resta, no afectando a la vida útil del elemento ni a las tasas de amortización aplicables. Respecto a las tasas de amortización, las normas contables, en contra de lo manifestado en alegaciones, establecen que las comparaciones a realizar deben hacerse precisamente entre elementos homogéneos adquiridos en la misma fecha y para el mismo centro de coste o entre el mismo elemento en distintos ejercicios, por aplicación del principio de uniformidad. Por otra parte, el coeficiente corrector de tasas de amortización aplicado por BWE como consecuencia de la subactividad de la Empresa es lineal, como se señala en el Informe, sin que se tenga en cuenta el nivel de uso de los distintos elementos.

³⁸ El término "activo ficticio", como claramente se expone en el Informe, hace referencia a la existencia en el balance de situación de saldos sin valor de realización, significado que es el que comúnmente tiene aquella expresión en contabilidad. (Aclaración en relación con las alegaciones de la Empresa)



La columna de amortización anual, salvo en los elementos completamente amortizados, recoge, en términos generales, el resultado de aplicar al valor amortizable de los elementos el 80% de las tasas de amortización que figuran en el inventario, reducción que según la Entidad tiene su origen en la subactividad de la Empresa. En todo caso, una reducción lineal del 20% en las tasas de amortización sin un estudio previo que evalúe los niveles de subactividad de las distintas unidades de negocio y, consecuentemente, de los equipos a ellas adscritos no supone una evaluación correcta de la depreciación.

Son minoría los casos en que aplicando las tasas de amortización (en su caso, reducidas en un 20%) a los ejercicios transcurridos desde la fecha de incorporación al inventario los valores coinciden con los importes reflejados en la columna de amortización acumulada; y son mayoría los casos en que, por el tiempo transcurrido desde la incorporación, los elementos tendrían que estar completamente amortizados sin que sea así.

Por las circunstancias indicadas, en términos generales puede considerarse que las cifras que constan en las cuentas anuales no representan los fondos de amortización del inmovilizado material necesarios para la reposición de las inversiones ni reflejan tasas de depreciación calculadas con criterios de vida útil.

Respecto a los elementos completamente amortizados la Empresa ha aportado una relación de saldos brutos y netos, clasificados por subcuentas, por un total de saldos brutos totalmente amortizados de 6.474 millones de



pesetas. Aunque ésta es la cifra que figura en la memoria de las cuentas anuales de 1997 como inversiones completamente amortizadas, sin embargo, en la relación figuran saldos netos de las subcuentas que totalizan 336 millones, lo que pone de manifiesto que los saldos que en teoría corresponden a los elementos completamente amortizados contienen valores residuales (BWE ha informado sobre este particular que en ejercicios siguientes se han dado de baja estos valores).

En cuanto al inmovilizado ocioso la Sociedad sólo ha aportado una relación de importes, clasificada por inmuebles, en la que no figuran identificados los elementos ni las cuentas en que están registrados. El total asciende a 5.969 millones de pesetas, que representa el 30,1% del total del valor de coste del inmovilizado material de BWE central a 31 de diciembre de 1997. Destacan por su volumen las cifras correspondientes a calderería pesada, 1.971 millones, y talleres generales, 1.094 millones; y por su importancia relativa al referirse a la sede en Madrid de la Empresa, las oficinas de la calle Padilla valorados en 74 millones. No consta la existencia de estudios o planes de la Empresa sobre el destino de estas inversiones ociosas ni que se hayan verificado ajustes en las amortizaciones previstas ³⁹.

³⁹ La cuantificación realizada por este Tribunal del inmovilizado ocioso de la Compañía a 31 de diciembre de 1997 se ha basado en información remitida por la propia BWE como contestación al requerimiento formulado con fecha 14 de enero de 2000, en particular, en el documento denominado "inmovilizado ocioso-año 1997" que incluye, entre otros conceptos, los de "Calderería pesada" (1.970.508 miles de pesetas) y "Talleres Grales" (1.093.988 miles de pesetas). Obviamente, quien ha redactado la alegación no tiene conocimiento de las actuaciones de la Empresa durante la fiscalización.



Inventarios físicos

Los inventarios físicos a 31 de diciembre de 1997 de los bienes que integran el Inmovilizado material de que dispone BWE se componen exclusivamente de un inventario de Maquinaria y otro de Equipos y Mobiliario de oficina, en los que no aparecen valorados los elementos.

El inventario de Maquinaria, en el que los números de los elementos no son correlativos y su codificación no es uniforme, indica solamente el centro de coste al que el bien está imputado y no su ubicación física, y en ocasiones, según se deduce de la descripción de los elementos, incluye instalaciones, herramientas y mobiliario. Además, en la mayor parte de los casos no es posible identificar estos elementos en el inventario contable ⁴⁰.

El inventario de Equipos y Mobiliario de oficina (que incluye equipos para procesos de información y mobiliario de oficina) se realiza en unos modelos, elaborados al cierre del ejercicio por los distintos departamentos con destino a la Dirección Económico-financiera, que identifican el bien, modelo, número de serie, centro de coste y departamento responsable; pero esta información no se integra en un inventario que clasifique los bienes debidamente, les adjudique su valor de coste y los relacione con las cuentas correspondientes.

⁴⁰ Los números no son correlativos en cuanto no siguen una ordenación consecutiva y frecuentemente a una numeración de dos dígitos sigue otra de seis o siete, sin que la distinta codificación haya sido explicada o justificada en modo alguno ni en el curso de los trabajos ni en las alegaciones; y, por supuesto, nada tiene que ver lo afirmado en el Informe con que los elementos del inventario puedan ser o no materialmente identificados o localizados. (Aclaración en relación con las alegaciones de la Empresa)



En estos modelos, que en muchos casos no contienen todos los datos previstos, se incluyen elementos tales como herramientas, maquinaria e incluso instalaciones.

Ni del resto de las inversiones (Terrenos, Construcciones, Instalaciones, Utillaje) ni del Inmovilizado en Curso existe inventario físico y, como ya se ha señalado, el contable no identifica adecuadamente los elementos que los integran.

Análisis de las adquisiciones y enajenaciones de bienes del Inmovilizado material

En relación con las operaciones de alta seleccionadas para su comprobación particular, BWE ha manifestado que, por dificultades insalvables de localización, ni podía poner a disposición del Tribunal en la sede de la Empresa los antecedentes documentales ni podía remitir a este Organismo copia de los justificantes concretos que reiteradamente se le solicitaron. Respecto a las bajas, la documentación aportada por la Empresa ha sido, en términos generales, bastante completa. Sin embargo, respecto a las operaciones correspondientes a Construcciones dadas de baja, BWE sólo ha proporcionado el asiento contable, no aportando los documentos que lo soportan y que permitan identificar los elementos a los que se refiere el asiento y verificar la autorización de estas bajas por persona responsable. Tampoco se ha aportado justificación de que, con independencia de que



estuvieran totalmente amortizadas, estas construcciones causen baja por causa distinta de siniestro o venta.

Inmovilizado en curso

La evolución de los saldos en el período fiscalizado se detalla a continuación (en millones de pesetas).

EVOLUCION SALDOS INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO					
CONCEPTO	EJERCICIO 1993	EJERCICIO 1994	EJERCICIO 1995	EJERCICIO 1996	EJERCICIO 1997
Construcciones en curso	32	109	41	107	47
Maquinaria en montaje	1	106	24	51	5,3
Inmovilizado en curso pendiente recibir facturas	9	7,3	101	23	18
Fabricación propia en curso	3	43	25	338	20
Equipos para procesos de inform.	--	0,7	5	--	0,7
Otro Inmovilizado en curso	--	2	3	9	--
TOTAL.....	45	268	199	528	91
Anticipos para Inmovilizado material	14	2	8	23	8
TOTAL.....	59	270	207	551	99

No existe inventario contable de los saldos del inmovilizado en curso ni inventario físico de los elementos que lo componen.



Seleccionada una muestra de las operaciones más relevantes registradas en los ejercicios fiscalizados, y solicitado su soporte documental, la Empresa sólo ha facilitado los asientos contables y justificantes de los anticipos a proveedores.

Las comprobaciones realizadas han puesto de manifiesto que las operaciones de alta permanecen sin aplicar a la inversión correspondiente transcurridos dos años desde el abono de los anticipos; y que, respecto a la aplicación a gastos en 1994 de un anticipo por importe de 14 millones por "considerarse incobrable ante la desaparición de la empresa", no consta ni las actuaciones llevadas a cabo para su recuperación ni la autorización de su imputación como pérdida.

III.3.2. Cartera de valores

En relación con la fiscalización de la gestión, adquisición y enajenación de las participaciones de BWE en otras Empresas, se han analizado las inversiones y desinversiones realizadas por la Sociedad, los trámites establecidos para llevarlas a cabo, la contabilización y valoración del inmovilizado financiero y las provisiones dotadas para cubrir el riesgo de depreciación de estas inversiones.

Los procedimientos que la Empresa tiene establecidos para la planificación, ejecución y control de sus inversiones hacen referencia al inmovilizado financiero precisamente para exceptuar expresamente esta masa patrimonial de la aplicación de las correspondientes normas. Según la información facilitada por la



Empresa, las inversiones o desinversiones realizadas a lo largo del período fiscalizado se han llevado a cabo de acuerdo con las decisiones del Consejo de Administración, aunque no existe constancia de estudios previos que fundamenten la elección de estas operaciones.

El desglose de los saldos que, en los ejercicios fiscalizados, componen esta masa patrimonial es el siguiente (en millones de pesetas):

	Saldo a 31/12/93	Saldo a 31/12/94	Saldo a 31/12/95	Saldo a 31/12/96	Saldo a 1/12/97
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	785	2.496	3.793	4.599	1.658
Otras inmovilizaciones financieras	473	726	993	1.125	1.169
TOTAL	1.258	3.222	4.786	5.724	2.827
PROVISIONES	(318)	(240)	(1.779)	(2.106)	(254)
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO	940	2.982	3.007	3.618	2.573

Las participaciones en Empresas del grupo y asociadas, que constituyen el concepto más significativo del inmovilizado financiero, han experimentado variaciones muy importantes entre 1993 y 1997. En los **Anexos 4 y 5** se detallan la evolución de las participaciones en Empresas del grupo y asociadas y los porcentajes de participación en los capitales de estas Empresas.

Las observaciones deducidas del examen de las participaciones más significativas han sido las que, con referencia a la Entidad participada, se exponen a continuación.



PURIFICADORES DE AGUA, S.A. (PASA)

La participación en esta Sociedad, corresponde al 100% de su capital por importe de 0,3 millones de pesetas invariable a lo largo de todo el periodo fiscalizado y sin provisión dotada para cubrir el riesgo de depreciación, pese a que se trata de una Sociedad sin actividad desde 1987.

BABCOCK MONTAJES, S.A. Y MAESA

La Sociedad poseía a 31 de diciembre de 1992 el 100% del capital de "Babcock Montajes, S.A.", con un coste para la Empresa de 52 millones. La Junta General de accionistas de "Babcock Montajes, S.A." acordó el 20 de mayo de 1993 ampliar el capital social hasta 250 millones de peseta, en parte con cargo a reservas liberadas, siendo suscrita la ampliación por el único accionista de la Entidad, BWE. Con ellos, el coste de la participación en "Babcock Montajes, S.A." a 31 de diciembre de 1993 ascendía a 202 millones de pesetas.

El 21 de diciembre de 1994 BWE vendió 100.000 acciones (el 40% del capital) a AUXINI por un precio de 650 millones de pesetas, obteniendo BWE 569 millones de pesetas de beneficios en esta operación, en la que simultáneamente compró 2.000 acciones de otra Sociedad denominada MAESA (el 40% de su capital) por un precio de 260 millones de pesetas. La venta de acciones a AUXINI, según el acta del Consejo de esta Entidad de 22 de diciembre de 1993, formaba parte del plan de racionalización de Teneo, S.A para que "Babcock Montajes, S.A." se constituyera en la única Compañía de montajes de TENEO, abandonando esta actividad AUXINI y su filial SODEMINA, que se dedicaría a servicios de



mantenimiento sustituyendo en esta actividad a "Babcock Montajes, S.A.". AUXINI y BWE intercambiarían el 40% del capital de "Sodemina, S.A." (que posteriormente cambió su denominación por la de MAESA) y de "Babcock Montajes, S.A.".

En el acta de la reunión del Consejo de Administración de BWE de 20 de julio de 1994, en la que se aprobó la operación, se hace referencia a valoraciones técnicas que fijaban el valor del 40% del capital de "Babcock Montajes, S.A." en 648 millones de pesetas y el del 40% de MAESA en 556,73 millones. De acuerdo con las cuentas anuales de "Babcock Montajes, S.A." rendidas a este Tribunal, el valor teórico contable de sus acciones a 31 de diciembre de 1993 y 1994 ascendía a 334 y 449 millones de pesetas respectivamente. En el ejercicio de 1993 el capital de SODEMINA ascendía a 1 millón de pesetas y sus fondos propios a 0,5 millones no habiendo desarrollando actividad mercantil en ese ejercicio. En 1994 se amplió el capital a 50 millones y AUXINI pasó a ser el único accionista, ascendiendo el valor teórico de las acciones de SODEMINA a 31 de diciembre de 1994, de acuerdo con las cuentas rendidas a este Tribunal, a 143 millones. En los ejercicios 1995 y 1996 los resultados fueron de 156 y 196 millones de pesetas de beneficios en MAESA y de 70 y 83 millones, también de beneficios, en "Babcock Montajes, S.A.".

El Consejo de Administración de BWE, el 25 de marzo de 1996, tomó la decisión de retrotraer la operación recomprando BWE el 40% de "Babcock Montajes, S.A." y revendiendo el 40% de MAESA a AUXINI, todo ello al mismo precio que en la operación anterior, es decir 650 y 260 millones de pesetas, decisión que se ejecutó en mayo de 1996. Como justificación de esta actuación, en el acta del



Consejo se dice que al producirse la privatización de AUXINI "parece necesario" desvincularla de Babcock Montajes, S.A. para evitar conflictos de intereses, repitiendo el intercambio de acciones de Babcock Montajes, S.A. y MAESA con los mismos precios de la ocasión anterior "para evitar diferencias contables".

BWE, en el propio ejercicio 1996, después de volver a comprar el 40% de "Babcock Montajes, S.A." a AUXINI por 650 millones de pesetas, dotó una provisión para cubrir el riesgo de depreciación de esta inversión por importe de 121 millones para compensar la diferencia entre el valor teórico de las acciones y el coste de adquisición.

GRÚAS Y UTILLAJE, S.A.

"Grúas y Utillaje, S.A." (GRUTISA), desde que en 1975 pasó a estar participada al 100% por BWE, tuvo como objeto social la compraventa de solares, terrenos e inmuebles en general, la urbanización y parcelación de terrenos, la construcción de toda clase de inmuebles, la explotación directa e indirecta de edificios y fincas y la prestación de servicios para las actividades de otras Empresas del Grupo. La participación en GRUTISA a 1 de enero de 1993 seguía siendo del 100%, con un coste para la Empresa de 68 millones de pesetas. Esta participación fue totalmente provisionada en el ejercicio 1996. En 1997 se acordó una reducción y ampliación de capital simultánea, mediante la amortización de la totalidad de acciones antiguas y la emisión de 50.000 nuevas, al portador, de 1000 pesetas de valor nominal que fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad por el accionista único, BWE.



La actividad inmobiliaria de GRUTISA ha generado pérdidas importantes en 1996 y 1997. BWE, con objeto de paliar el desequilibrio patrimonial de su filial en 1997 condonó deudas a GRUTISA por importe de 853 millones de pesetas, cantidad que aquélla registró en 1997 como pérdida extraordinaria. Las deudas que a 31 de diciembre de 1997 tiene contabilizadas Grutisa a favor de BWE ascienden a 1.725 millones, de los que 1.674 millones no tienen plazo de reembolso establecido. Los resultados de la Sociedad durante los últimos ejercicios hacen muy dudosa su viabilidad y, consecuentemente, el cobro por BWE de las cantidades que GRUTISA le adeuda.

En cualquier caso y al margen de que BWE tenga provisionada su inversión en Grutisa, las importantes pérdidas que la actividad inmobiliaria de ésta origina suponen para BWE unos riesgos muy superiores al coste de la inversión en el capital.

INDUSTRIAS MECANICAS DEL NOROESTE,S.A.(IMENOSA) e INIEXPORT,S.A.

Próximo al cierre del ejercicio 1992 se llevó a cabo una reconfiguración del Grupo Babcock mediante la adquisición de dos Sociedades del INI pertenecientes al sector de bienes de equipo, IMENOSA e INIEXPORT, y la segregación de una rama de actividad de BWE correspondiente a la fabricación de tubos mediante la constitución de una nueva Sociedad estatal, Productos Tubulares,S.A..

IMENOSA, se había constituido en 1985 como segregación de la división industrial de "Astilleros y Talleres del Noroeste, S.A." (ASTANO), siendo su objeto social la fabricación de bienes de equipo, maquinaria semipesada, instalaciones y



equipamientos industriales en general. El 23 de diciembre de 1992 BWE compró al INI el 100% del capital de esta Empresa (que era de 4.000 millones de pesetas) por el precio de 1 peseta, siendo el valor teórico de las acciones de 828 millones. IMENOSA acumuló pérdidas en 1993 y 1994 que obligaron a reducir a cero su capital y a ampliarlo en 1.500 millones, suscribiendo BWE la totalidad de la ampliación. A 31 de diciembre de 1994 el valor teórico de las acciones de IMENOSA era inferior al coste de adquisición en 595 millones sin que BWE tuviera dotada provisión por depreciación de la cartera de valores. En 1995 y 1996 se produjeron otras tres ampliaciones de capital de 1.000 millones de pesetas cada una de ellas y una reducción de 1.500 millones, aportando, por tanto, BWE durante este período a IMENOSA financiación por 4.500 millones de pesetas y aplicando provisiones para depreciación de cartera de valores por estas inversiones por 1.500 millones.

A 31 de diciembre de 1996 el capital de IMENOSA ascendía a 3.000 millones de pesetas y BWE tenía dotadas provisiones por depreciación de esta inversión por importe de 1.710 millones. El 27 de febrero de 1997 BWE vendió la totalidad de las acciones de IMENOSA a la Agencia Industrial del Estado (AIE). El precio pactado fue de 1.290 millones de pesetas que correspondía al valor neto contable (el documento que acredita su cobro es un escrito de SEPI fechada el 31 de mayo de 2000).

Entre los activos de IMENOSA figuraban 1.886 millones de pesetas correspondientes a una deuda, no provisionada, de una Empresa francesa, que IMENOSA tenía reclamada ante la Cámara de Comercio Internacional de París. En el momento de la venta de IMENOSA a la AIE se suscribió un acuerdo en el



que se contemplaba que, si a los tres años de la fecha del contrato IMENOSA no había cobrado la deuda, BWE se comprometía a comprar los derechos por el saldo pendiente de cobro⁴¹. A 31 de diciembre de 1997 BWE no tenía dotada provisión por este riesgo.

Respecto a la inversión en INIEXPORT, el 10 de marzo de 1992 BWE adquirió al INI el 100% de las acciones, representativas de un capital social de 222 millones de pesetas por un precio de 130 millones. Los fondos propios de INIEXPORT, según las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1991 incorporadas al acuerdo de compraventa, ascendían a 227 millones de pesetas.

El 15 de junio de 1994 se amplió el capital de INIEXPORT en 278 millones, ampliación totalmente suscrita y desembolsada por el accionista único de la Sociedad, BWE; y seguidamente, el día 27, BWE vendió acciones de INIEXPORT a varias Sociedades públicas en cumplimiento de un acuerdo adoptado inmediatamente antes de la ampliación de capital, vendiéndose en concreto, 189.280 acciones a INITEC por un precio de 144 millones, 33.800 acciones a "INI Medio Ambiente, S.A." por un precio de 26 millones, 101.400 acciones a "Auxini, S.A." por un precio de 77 millones y 67.300 acciones a "Equipos Nucleares, S.A." por un precio de 51 millones. Por estas ventas BWE registró un beneficio de 101 millones. Posteriormente, el 29 de mayo de 1996, BWE vendió a TENEO 114.920 acciones de INIEXPORT por un precio de 79 millones, contabilizando una pérdida de 6 millones. En 1997 BWE recompró a AUXINI las acciones vendidas en 1994 por el mismo precio de 77 millones de pesetas por el que las había vendido. No consta en las actas del Consejo de

⁴¹ El importe cobrado hasta abril del año 2000 sólo había sido de 12 millones de pesetas, abonando, por tanto, BWE 1.874 millones a SEPI.



Administración de este ejercicio ni autorización específica de esta operación ni justificación de ella.

A 31 de diciembre de 1997 la participación de BWE en INIEXPORT suponía el 42% de su capital social, ascendiendo el saldo representativo de esta inversión a 202 millones de pesetas (coste). El valor teórico de las acciones según las cuentas de INIEXPORT es ligeramente inferior (4 millones), sin que BWE tenga dotada provisión.

La operación de adquisición de IMENOSA e INIEXPORT se hizo a la vez que la segregación de activos y pasivos de BWE constitutivos de la rama de actividad designada como "productos tubulares" y a la constitución de una nueva Sociedad estatal denominada "Productos Tubulares, S.A." con un capital social de 4.000 millones (cantidad que coincide con la tasación hecha por experto independiente a 31 de diciembre de 1991 y con el valor neto contable del patrimonio segregado). En diciembre de 1992 BWE vendió al INI la totalidad de las acciones de "Productos Tubulares, S.A." por el precio de 1 peseta. En el acta del Consejo correspondiente a la formulación de las cuentas anuales de 1992 se cuantifica en 12.900 millones de pesetas la descapitalización que esta operación produjo en BWE.

En definitiva, la operación de reconfiguración de la actividad de fabricación de bienes de equipo dentro primero del INI y después de SEPI supuso para BWE importantes costes por la descapitalización que originó la segregación de una rama de su actividad y la asunción de compromisos con su plantilla, por la transferencia de "Productos Tubulares, S.A." por un precio simbólico y por el coste



de la operación de compra de IMENOSA que ascendió al menos a 5.084 millones, poniéndose de manifiesto que el accionista único diseña estas operaciones y determina los precios de las compraventas con una estrategia global no siempre coincidente con las expectativas de rentabilidad de un grupo concreto, en este caso BWE.

Por lo que se refiere a las **inversiones en Empresas asociadas**, además de lo ya expuesto respecto a las inversiones y desinversiones realizadas en MAESA e INIEXPORT, cabe señalar los siguiente:

En relación con **HELISOLD**, la Sociedad BWE no ha facilitado documentación alguna justificativa de la inversión realizada o de las provisiones dotadas. Según los datos que figuran en los anexos de desglose de participaciones y filiales (inalterados en todo el periodo fiscalizado por lo que a ésta se refiere) el objeto social de la Entidad es la fabricación de tubos de acero y el valor nominal de la participación de BWE es de 170 millones, correspondientes al 42,399 % del capital social. El coste de esta inversión que figura en la contabilidad de BWE es de 203 millones, con una provisión dotada del 100% en todos los ejercicios fiscalizados.

La inversión en **PROELSA**, que figura con un coste contable de 3 millones de pesetas también provisionados, corresponde a un proyecto de Sociedad que no llegó a constituirse, por lo que la inversión debería darse de baja en contabilidad.

La inversión en "**Inirail, S.A.**", valorada en 3 millones de pesetas, corresponde al 33,33% del capital de esta Sociedad, que es una instrumental del Grupo SEPI constituida para el seguimiento y control del Proyecto de construcción del Metro



de Medellín. El resto del capital es propiedad de IMENOSA y ENSA a partes iguales, estando por tanto participada mayoritariamente por el grupo Babcock. "Inirail, S.A." Presenta su cuenta de pérdidas y ganancias equilibrada al facturar a SEPI la totalidad de sus gastos.

La participación en **"Babcock Wilcox Portugal Ltda."** tiene su origen en la transformación en 1985 de la sucursal de BWE en Portugal en una Entidad de capital luso español en la que BWE tenía el 7,5% y GRUTISA el 37,5%. La acumulación de pérdidas dió lugar a que en 1993 se redujese su capital a cero, pasando la participación de BWE a ser simbólica (2,5% del capital y 0,1 millones de valor en cuentas).

BWE adquirió por un precio de 175 millones de pesetas el 35% de las acciones de **"INI Medio Ambiente, S.A."** al constituirse esta Sociedad en diciembre de 1990 con objeto de realizar proyectos de maquinaria y equipamiento y llevar a cabo la prestación de servicios relacionados con la adaptación medioambiental del sector industrial público. En 1991 y 1992 la Entidad acumuló pérdidas que en 1993 obligaron a reducir el capital social en 200 millones. En 1994 BWE compró a INITEC (empresa pública del grupo SEPI) otro 10% del capital de "INI Medio Ambiente, S.A." por un precio de 22 millones de pesetas. Además, en el ejercicio 1995 se realizó una ampliación de capital por importe de 661,2 millones de los que BWE suscribió el 45% desembolsando el 25% del valor de las acciones. En 1993 BWE tenía constituida una provisión por depreciación de esta inversión por importe de 103 millones de pesetas, de los que aplicó 70 millones en 1994 como consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo en 1993. A 31 de diciembre de 1997 BWE tenía registrada la participación en "INI Medio Ambiente,



S.A." por 424 millones, de los que estaban pendientes de desembolso 223 millones.

A la vista de su naturaleza y resultado, parece, en resumen, que las inversiones y desinversiones en Sociedades del Grupo y asociadas durante el período fiscalizado no han respondido a la ejecución de planes de empresa orientados a mejorar las expectativas de negocio de BWE o a estrategias del accionista encaminadas a rentabilizar este grupo, sino a decisiones de ámbito más amplio integradas en el diseño de las políticas empresariales aplicables al conjunto de Empresas públicas propiedad de SEPI. En aquél período, las inversiones en Empresas del grupo y asociadas han supuesto importantes pérdidas para BWE.

La evolución entre 1993 y 1997 del resto del inmovilizado financiero, correspondiente a "Otras inmovilizaciones financieras", ha sido la siguiente (en millones de pesetas):

Otras inmovilizaciones financieras

CUENTAS	Saldo a 31/12/93	Saldo a 31/12/94	Saldo a 31/12/95	Saldo a 31/12/96	Saldo a 31/12/97
Inversiones financieras permanentes	257	257	307	316	295
Participaciones a UTEs	9	9	7	6	5
Créditos a largo plazo	194	446	648	725	791
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	13	14	31	78	78
TOTAL	473	726	993	1.125	1.169
PROVISIONES	(0,8)	(0,8)	(0,8)	(0,8)	(0,8)



Entre las inversiones financieras permanentes en otras Empresas destacan las efectuadas en "Elcogas,S.A.", "Zabalgarbi,S.A." y "Zergarbi, S.A." que representan más del 90% de los saldos de todos los ejercicios fiscalizados.

La inversión en "**Elcogas, S.A.**", que a lo largo del periodo presenta el mismo valor en cuentas, 208 millones de pesetas, tiene su origen en un contrato de suministro de una unidad de gasificación de carbón y otros combustibles alternativos en Puertollano (Ciudad Real) suscrito entre "Elcogas,S.A." y el consorcio formado por BWE y una Empresa alemana. Entre los socios fundadores de ELCOGAS, que se constituyó en 1992 con el objeto social de desarrollar este proyecto, no figuraba BWE, que compró en 1993 el 2,5% del capital a tres Empresas eléctricas españolas (en total 87.600 acciones con un valor nominal de 2.375 pesetas) en cumplimiento de aquél contrato. Además, BWE suscribió en 1994 un contrato de crédito subordinado con ELCOGAS comprometiéndose a aportar financiación a esta Sociedad por importe de 604, 8 millones de pesetas. En 1995 esta cifra ya se había superado, ascendiendo la financiación aportada a 31 de diciembre de ese año a 648 millones, a 31 de diciembre de 1996 a 725 millones y a 31 de diciembre de 1997 a 791 millones (estas cantidades incluyen los intereses devengados, que se fueron capitalizando por BWE al no haberse cobrado cantidad alguna de ELCOGAS). En 1998 se dio de baja el préstamo a largo plazo imputando a pérdidas su saldo que ascendía a 767, 8 millones de pesetas. En todo caso, la ejecución global de los acuerdos formalizados con "Elcogas, S.A." para el desarrollo de la planta de gasificación en Puertollano ha dado lugar a importantes pérdidas para BWE ya que aquella cantidad es muy



superior a la consignada por la Empresa como resultado positivo del proyecto en 1997(350 millones de pesetas). ⁴²

La inversión en "**Zabalgarbi, S.A.**", Sociedad que se constituyó en 1993 promocionada por la Diputación de Vizcaya con objeto de construir y explotar una planta de incineración de residuos sólidos urbanos de Bilbao y de toda su comarca, proviene de la participación de BWE en su constitución (suscribiendo en un 5% del capital con un coste de 20 millones de pesetas) con la expectativa de suministrar equipos a la planta. En diciembre de 1995 BWE registró un incremento de esta inversión de 50 millones al suscribir una ampliación de capital que aparece escriturada en febrero de 1996. A 31 de diciembre de 1997 la inversión sigue valorada en los 70 millones correspondientes al coste de adquisición de las acciones, sin que se haya dotado la provisión por depreciación por a la diferencia entre el coste y el valor teórico de esta inversión (4 millones).

Similares circunstancias concurren en la inversión en "**Zergarbi, S.A.**", Sociedad cuya constitución fue promovida por la Diputación de Guipúzcoa también para construir y explotar una planta incineradora, participando BWE en un 5% (15 millones de pesetas de coste) con objeto de obtener contratos de suministro de equipos y desprenderse de la participación una vez cumplido el objetivo. En 1996 BWE acudió a una ampliación de capital incrementando su inversión en 10 millones. En 1997 se contabilizó una baja de 22 millones que redujo el porcentaje de participación en esta empresa al 2,39% (BWE no ha aportado los

⁴² Párrafo modificado como consecuencia de alegaciones.



antecedentes documentales de la operación). Teniendo en cuenta el valor teórico de las acciones de "Zergarbi, S.A." a 31 de diciembre de 1997, habría procedido la dotación de una provisión por depreciación de estas acciones, si bien de pequeño importe (un millón de pesetas).

III.4. Análisis de los informes de auditoría privados.

Con arreglo a lo establecido en las directrices técnicas de la fiscalización aprobadas por El Pleno de este Tribunal, se han analizado las carencias puestas de manifiesto por las auditorías privadas realizadas a BWE en el período fiscalizado.

Durante el período que abarca la fiscalización las cuentas anuales de BWE fueron auditadas por una misma firma (los informes emitidos se acompañan como **Anexo 6**), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 203 de la LSA. A continuación se expone el resultado del análisis de las incertidumbres y salvedades señaladas por el auditor externo.



- **Informe de auditoría correspondiente a las Cuentas anuales del ejercicio 1993.**

Informe con opinión positiva, sin salvedad alguna.

- **Informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 1994.**

Pone de manifiesto la existencia de un exceso del coste de adquisición sobre el valor teórico contable en la inversión en IMENOSA. Esta circunstancia aparece tratada en el apartado de este informe dedicado al Inmovilizado Financiero. El resultado de los análisis realizados por el Tribunal confirma lo expuesto en el informe de auditoría.

- **Informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 1995.**

Expone una incertidumbre en relación con la repercusión que sobre la valoración de la inversión en IMENOSA tiene el riesgo de incobrabilidad de una deuda de esta Entidad, por importe de 1.886 millones de pesetas, sometida a un procedimiento arbitral. Esta cuestión, que dio lugar a una pérdida extraordinaria en las cuentas de BWE de 1.874 millones de pesetas, se analiza en el apartado de este informe correspondiente al área del Inmovilizado financiero, confirmándose lo expuesto en el informe de auditoría.



- **Informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 1996.**

Reitera la misma incertidumbre que el anterior respecto a la inversión en IMENOSA.

- **Informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 1997.**

En él se consideran las siguientes cuestiones:

- a) El Informe cuestiona la razonabilidad de las provisiones dotadas por BWE para cubrir los compromisos con el personal jubilado, prejubilado y en situación de invalidez permanente y la razonabilidad de los importes satisfechos a la Compañía de seguros encargada de la gestión de los fondos destinados a los pasivos laborales por los expedientes de prejubilación anteriores al ejercicio 1996, al no estar soportados por los correspondientes estudios actuariales. Analizadas estas incidencias por el Tribunal, el resultado del análisis ha sido el que a continuación se expone. (En el **Anexo 7** se detalla el movimiento en los ejercicios fiscalizados de las provisiones por reestructuración, fondos de pensiones y otros asimilados).

Como puede observarse en el **Anexo 1**, la plantilla en términos generales se mantuvo estable hasta el ejercicio 1997, compensándose las bajas con nuevas contrataciones. El proceso de prejubilaciones



acordado en diciembre de 1996 dio lugar a la baja en 1997 de 345 personas. El resto de las bajas por prejubilaciones producidas entre los ejercicios 1993 y 1996 totalizaron 70 personas.

Expedientes de regulación de empleo

BWE tiene contraído con determinado personal incluido en varios expedientes de regulación de empleo anteriores al ejercicio de 1993 el compromiso de creación de un fondo que cubra los importes a percibir hasta que cumplan 60 años y el seguro de renta vitalicia a partir de dicho momento. El valor a 1 de enero de 1993 de los compromisos asumidos por la Sociedad con este colectivo ascendía a 24.162 millones de pesetas, de acuerdo con el estudio actuarial realizado a dicha fecha.

Los fondos constituidos por BWE para hacer frente a estos compromisos son gestionados directamente por la Compañía de seguros MUSINI con la que se concertó un contrato de administración de fondos, figurando en las Cuentas Anuales de la Sociedad en los ejercicios 1993 a 1997 únicamente los importes pendientes de abonar a dicha Compañía de seguros. BWE estima que al estar el fondo gestionado por una Compañía de seguros no es necesario reflejar en sus cuentas anuales ni los fondos ni la inversión afecta a los mismos. No obstante, sería más correcto que estuviesen registradas estas operaciones, según su naturaleza, tanto en el activo como en el pasivo del balance de situación en tanto no se produzca la exteriorización de los compromisos cubiertos con la provisión.



En 1994 por 3.695 millones de pesetas y en 1996 por 2.493 millones, BWE ha realizado con cargo a gastos de personal dotaciones al fondo que deberían haberse realizado con cargo a gastos extraordinarios ya que cubren compromisos derivados de expedientes de regulación de empleo. La evolución del valor actual de estos compromisos, así como la de los fondos constituidos y los saldos pendientes de abonar a la Compañía de seguros es la siguiente (en millones de pesetas):

	1993	1994	1995	1996	1997
V.Actual compromisos	19.749	17.825	13.250	13.367	Sin datos
Fondos constituidos por BWE	8.890	12.832	11.091	12.000	Sin datos
Saldo pendiente de abonar a MUSINI	10.859	4.993	2.160	1.367	1.364

Como señala el Informe de auditoría correspondiente a las cuentas Anuales del ejercicio 1997, la Sociedad no dispone de estudio actuarial alguno que cuantifique el valor actual de estos compromisos a 31 de diciembre de 1997, por lo que no se puede emitir opinión sobre la razonabilidad de las provisiones dotadas y de los fondos constituidos para la cobertura de los compromisos.

En diciembre de 1996 la Empresa y los representantes de los trabajadores acordaron poner en marcha un nuevo proceso de prejubilación de obligado cumplimiento para los trabajadores nacidos entre los años 1941 y 1945. El



valor actual de los compromisos asumidos por BWE con los 423 trabajadores cuya extinción de relaciones laborales fue autorizada por la Dirección General de Trabajo ascendía a 31 de diciembre de 1996, según estudio actuarial realizado por experto independiente, a 11.030 millones de pesetas. Para cubrir estos compromisos, la Sociedad realizó en el ejercicio 1996, con cargo a gastos de personal, una dotación de 10.550 millones que debería haberse realizado con cargo a gastos extraordinarios ya que cubre compromisos derivados de un proceso ordenado de ajuste de plantilla. En el ejercicio 1997 se procedió a la exteriorización de los fondos dotados mediante la contratación de una póliza, con pago de prima única de 11.215 millones, con una Sociedad privada de seguros.

Además, durante el ejercicio 1996, BWE constituyó una provisión, igualmente con cargo a gastos de personal, de 3.950 millones de pesetas, calculados mediante estudios internos, para cubrir los compromisos asumidos con trabajadores que se encontraban en situación pasiva especial por tratarse de personal prejubilable que carecía de funciones a realizar. También la dotación de esta provisión debería haberse imputado a gastos extraordinarios, al tratarse de provisiones asociadas a procesos de reestructuración de personal. En el ejercicio 1997 se han realizado pagos al personal en situación pasiva especial por importe de 1.925 millones, siendo el saldo de la provisión constituida a 31 de diciembre de 1997 de 2.025 millones. La Sociedad no dispone de estudio actuarial que cuantifique el valor de los compromisos asumidos con este colectivo a 31 de diciembre de 1997.



Prestaciones por años de servicio, viudedad y orfandad

El convenio colectivo en vigor en los ejercicios fiscalizados contempla la prestación de gratificaciones por años de servicio y prestaciones por viudedad. La provisión constituida para cubrir los costes futuros por estos conceptos asciende a 31 de diciembre de 1997 a 1.492 millones de pesetas, de los que 733 millones corresponden a prestaciones por años de servicio y 759 millones a prestaciones por viudedad y orfandad. Parte de este saldo (904 millones de pesetas) tiene su contrapartida en una cuenta de "gastos a distribuir en varios ejercicios", por el importe de estos compromisos devengados con el personal activo y no provisionados a 31 de diciembre de 1989, que la Sociedad está dotando en un plazo de 15 años de acuerdo con la DT 4ª del P.G.C. La Sociedad no cuenta con estudio actuarial que cuantifique los compromisos futuros asumidos por BWE por el concepto de prestaciones por años de servicio.

Fondo de pensiones personal activo

En la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 1997, figura una dotación a expedientes de prejubilación, ejercicio 1996, de 56 millones de pesetas, realizada con cargo a gastos de personal, que corresponde en realidad a la creación de un fondo de pensiones para el personal en activo.

- b) El Informe expone una incertidumbre sobre la realización futura de los activos de la Sociedad relacionados con "Elcogas, S.A.", como consecuencia de que los Informes de auditoría de las Cuentas anuales de



esta última Entidad correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997 ponen en duda su viabilidad financiera. Esta cuestión se analiza en el epígrafe de este informe correspondiente al área del Inmovilizado Financiero. Su resultado final ha sido la imputación a pérdidas del préstamo subordinado concedido a Elcogas, S.A. por importe de 767,8 millones de pesetas.

- c) El Informe expone una incertidumbre sobre la recuperabilidad futura de los impuestos anticipados activados por BWE como consecuencia de su tributación en régimen de declaración consolidada con el Grupo SEPI, teniendo en cuenta el proceso de privatización en que se encuentra aquella Sociedad.

La recuperabilidad futura de los impuestos anticipados activados por BWE depende, más que de la capacidad futura de la Sociedad para obtener bases imponibles positivas que permitan su compensación, del acuerdo de privatización, dirigido en todo caso por SEPI, en el que habrían de determinarse los activos y pasivos comprendidos en el pacto de venta. No es posible, por ello, formular de antemano una opinión sobre este particular.

- d) El Informe vuelve a poner de manifiesto la situación, tratada en años anteriores, de la filial IMENOSA y su transmisión a la A.I.E
- e) El Informe expone una serie de incertidumbres sobre la reclamación de los siguientes saldos deudores:



- Demanda de ejecución de un aval por 400 millones de pesetas por quiebra de un subcontratista.

Esta deuda es consecuencia de la ejecución de un aval por 400 millones contra una Compañía de seguros al haber quebrado el subcontratista de la obra civil y montaje de una Central Térmica en Chile. En el ejercicio 1999, BWE procedió a imputar a gastos este activo al no haberse resuelto la reclamación.

- Saldo deudor por el Impuesto sobre el Valor Añadido pendiente de pago por la Administración pública marroquí por importe de 270 millones de pesetas.

Respecto a este saldo en concepto de IVA a recuperar de la administración marroquí, a pesar de las gestiones que BWE manifiesta estar realizando ante las autoridades marroquíes, existen dudas razonables sobre su cobrabilidad. En el ejercicio 1999 BWE dotó una provisión para riesgos y gastos por importe de 123 millones de pesetas .

- Saldos a cobrar a varios miembros del consorcio para la construcción de la Central Térmica de Marruecos por importe de 653 millones de pesetas.

Estos saldos, existentes al cierre del ejercicio de 1997, quedaron liquidados al firmarse en 1998 un acuerdo entre BWE e INITEC (miembro del consorcio para la construcción de la Central Térmica de Marruecos) por el que se dieron por conciliadas todas las reclamaciones mutuas con un saldo favorable a INITEC de 435 millones de pesetas.



- Reclamaciones presentadas contra BWE por diversos conceptos cuyo importe acumulado a 31 de diciembre de 1997 ascendía a 215 millones de pesetas y para las que no tenía constituida provisión.

La principal de ellas, por importe de 166,4 millones de pesetas, corresponde a las cantidades reclamadas por un agente comercial en Venezuela cuyo contrato fue resuelto por BWE y cuya demanda había sido desestimada en primera instancia. El resto de las reclamaciones se encontraban asimismo sin resolver a 31 de diciembre de 1997.



IV.- Conclusiones

Primera.- Los presupuestos que la Empresa elabora para la negociación de los contratos con los clientes y en los que se establecen los márgenes de beneficio, no incluyen la totalidad de los costes imputables a los proyectos y, aunque las omisiones no representan porcentajes elevados sobre los costes totales, cuestionan la validez de la información utilizada para la toma de las decisiones empresariales al ser, en general, muy reducidos los márgenes con que la Empresa contrata.⁴³

Segunda.- La Sociedad no lleva a cabo un seguimiento adecuado de la ejecución de los proyectos ya que se consideran conjuntamente los ingresos y costes realizados y la estimación de los pendientes de realizar y no se elaboran documentos agregados de las distintas partes en que cada proyecto se divide, lo que da lugar a que no pueda conocerse la situación real de la ejecución de un proyecto en un momento determinado. Además, el documento que utiliza BWE para el seguimiento arrastra los defectos de los presupuestos iniciales y no contiene análisis alguno de las desviaciones que se producen ⁴³.

⁴³ A pesar de las afirmaciones formuladas por la Empresa sobre la inexactitud de estas conclusiones, en ningún momento las alegaciones aclaran los defectos señalados en el Informe respecto al presupuesto coste-venta y su seguimiento y que se fundamentan en el resultado del examen de los proyectos seleccionados, respecto de los cuales la Empresa no ha formulado alegación concreta alguna que se refiera a estos particulares.



Tercera.- La imputación de costes a los proyectos realizada por la Empresa sigue criterios inadecuados para su correcta determinación, fundamentalmente porque, estimándose parte de los directos mediante "estándares" y los indirectos mediante porcentajes, ni unos ni otros se ajustan a lo largo de la ejecución del proyecto para reflejar los costes directos e indirectos realmente incurridos.

Cuarta.- La contabilidad analítica de proyectos no permite la identificación de los costes imputables a un proyecto al no incluir más que los costes de producción y no integrar los correspondientes a las distintas partes en que la Empresa subdivide cada proyecto. Además, una parte de los costes de producción se recoge mediante "estándares" sin que se cuantifiquen al cierre del ejercicio las desviaciones producidas respecto a dichos estándares ni se determinen por tanto los costes reales ⁴⁴.

Quinta.- Considerado en su conjunto, el sistema establecido por BWE para la gestión de los proyectos resulta insuficiente para la toma de decisiones y para el seguimiento de su ejecución, no permitiendo conocer debidamente los costes incurridos y los márgenes existentes en cada momento ⁴⁵.

⁴⁴ Las alegaciones formuladas por la Empresa no hacen sino confirmar lo expuesto por el Tribunal en cuanto a que la contabilidad analítica de proyectos no recoge los costes totales; y no son correctas sus referencias al grupo 9 del derogado Plan General de contabilidad de 1973 (que nunca fue desarrollado ni para este ni para ningún otro tipo de empresas).

⁴⁵ Las alegaciones formuladas por la Empresa a esta conclusión, que en cualquier caso no incluyen argumentos ni documentos que hagan precisa su modificación, han quedado contestadas en los apartados del informe que constituyen su antecedente.



Sexta.- La contratación de la Sociedad durante el período fiscalizado se efectuó fundamentalmente en el desarrollo de la actividad que constituye su objeto social, con los clientes y con los proveedores de los productos necesarios para atender los pedidos. El análisis de la documentación referida a la contratación con clientes ha puesto de manifiesto que, en general, los procedimientos utilizados por la Empresa son los habituales en este tipo de operaciones. Aunque para la contratación con los proveedores la Sociedad tenía establecidos unos procedimientos internos para garantizar la publicidad y la concurrencia de ofertas, las comprobaciones realizadas han puesto de manifiesto la existencia de un elevado número de expedientes de contratación en los que no consta que se hubiere promovido tal concurrencia, entre ellos los denominados “pedidos atípicos” que corresponden a gastos que se realizan sin seguir los procedimientos ordinarios de contratación de la Sociedad y que incluyen las comisiones mercantiles ⁴⁶.

Séptima.- En el análisis de las adquisiciones y enajenaciones realizadas por la Sociedad para su inmovilizado material en el período fiscalizado se ha producido una importante limitación en relación con el examen de la justificación documental de las adquisiciones, no aportada por BWE, que impide emitir opinión sobre este particular. Además, el inventario contable aportado por la Sociedad como soporte del inmovilizado adolece de defectos, omisiones e inexactitudes que lo hacen ineficaz como registro auxiliar útil para la identificación y control de los elementos que lo integran; circunstancia que, unida a la inexistencia de inventario físico en el

⁴⁶ El documento elaborado por la Empresa y remitido con las alegaciones no acredita circunstancia alguna que haya de dar lugar a la modificación de lo expuesto en el Informe, limitándose a relacionar una serie de datos diferentes de los referidos a las verificaciones realizadas por el Tribunal sobre la muestra analizada.



que se ubiquen e identifiquen adecuadamente los distintos elementos y que sirva para relacionarlos con los correspondientes del inventario contable valorado, cuestiona la representatividad de las cuentas de esta masa patrimonial ⁴⁷.

Octava.- Las operaciones de adquisición y enajenación del inmovilizado financiero han respondido en general a la ejecución de planes o decisiones del accionista y no a criterios empresariales de rentabilidad propios de BWE. Estas operaciones, en conjunto, han dado lugar a importantes pérdidas para la Sociedad.

Novena.- En el análisis realizado por este Tribunal de las operaciones a las que se refieren las salvedades e incertidumbres expuestas en los informe de auditoría privados de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios fiscalizados, se han obtenido conclusiones en general coincidentes con las establecidas en tales informes. Las principales salvedades cuestionan la suficiencia de los fondos constituidos para cubrir compromisos con el personal y la recuperabilidad futura de impuestos anticipados.

Décima.- Las pérdidas que BWE ha venido acumulando han hecho necesario el apoyo permanente del accionista. Pese a ello, a 31 de diciembre de 1997 la Sociedad presentaba desequilibrio patrimonial en los términos de la Ley de Sociedades anónimas, incurriendo en causa de disolución de acuerdo con lo establecido en su artículo 260.

⁴⁷ Las alegaciones formuladas por la Empresa a esta conclusión, que en cualquier caso no incluyen argumentos ni documentos que hagan precisa su modificación, han quedado contestadas en los apartados del informe que constituyen su antecedente.



El resultado de los expedientes abiertos por la Comisión de la Unión Europea en relación con las aportaciones al capital de BWE realizadas por el Estado a partir de 1994 puede agravar de manera considerable la situación de la Sociedad.

V.- Recomendaciones.⁴⁸

Primera.- El sistema de presupuestación de los proyectos que la Empresa elabora para la negociación de los contratos debería incluir la totalidad de los costes imputables a fin de que puedan conocerse los márgenes reales de negociación de la Empresa.

Segunda.- El sistema de seguimiento de la ejecución de los proyectos debería permitir conocer en cada momento de la vida de un contrato los ingresos y costes producidos, las desviaciones incurridas respecto a lo previsto y las circunstancias que, en su caso, den lugar a resultados inferiores a los necesarios para cumplir las expectativas de rentabilidad marcadas por la Empresa; realizándose los informes, análisis y propuestas de ajuste para cada proyecto en su conjunto, sin perjuicio de los desgloses por unidades de negocio que se consideren procedentes en cada caso.

⁴⁸ Las recomendaciones se formulan con referencia a la situación de la Sociedad a 31 de diciembre de 1997, fecha correspondiente al final del período fiscalizado, y con independencia de las circunstancias derivadas del proceso de privatización en que actualmente se encuentra.



Tercera.- La contabilidad analítica de proyectos debería recoger la totalidad de los costes imputables a los mismos y no sólo los costes de producción, registrándose, además, en ella los costes de producción incurridos realmente (ajustando los estándares a costes reales); y debería, en todo caso, implantarse un sistema de costes y una contabilidad analítica que, sirviendo de base para la adecuada planificación y el control de la actividad de la Sociedad, constituyese un instrumento eficaz para la gestión de la Empresa.

Cuarta.- La Entidad debería ajustar con mayor rigor la contratación con sus proveedores a los principios de publicidad y concurrencia en el modo exigido por la Ley para las Sociedades públicas y justificar, cuando la naturaleza de la operación lo imponga, las razones por las que se recurra a la contratación directa; y debería, asimismo, regular en sus procedimientos internos toda la actividad relacionada con la contratación con terceros, en especial la que da lugar a los denominados "pedidos atípicos".

Quinta.- La Sociedad debería implantar un sistema de referenciación y archivo de la documentación soporte de las inversiones claro y sistemático que simplifique la localización de la documentación justificativa de las operaciones.

Sexta.- La Sociedad deberá realizar un recuento físico de todos los bienes susceptibles de integrarse en su inmovilizado material que sirva de base para la elaboración de inventarios contables útiles para el adecuado seguimiento y control de esta masa patrimonial.



Séptima.- La Sociedad debería actualizar los procedimientos internos de seguimiento y control de inversiones y establecer los correspondientes a desinversiones y bajas, amortizaciones y tratamiento de elementos totalmente amortizados y fuera de uso.

Madrid, 28 de junio de 2001

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Ubaldo Nieto de Alba



Trámite de alegaciones

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, las actuaciones practicadas fueron puestas de manifiesto a la Sociedad fiscalizada y a quienes tuvieron la condición de Presidentes de su Consejo de Administración en el periodo 1993/1997.

Se han recibido en este Tribunal las alegaciones formuladas por los actuales responsables de **"Babcock & Wilcox Española, S.A."** y las remitidas por D. Manuel Fernández Díaz, que fue Presidente de su Consejo de Administración durante una parte del periodo fiscalizado. A lo que en ellas se expone de modo concreto sobre las consideraciones que se contienen en el Informe se hace referencia en los apartados y párrafos correspondientes, en cuanto no constituyan meras aclaraciones.

Ello no obstante, dado que las alegaciones de **"Babcock & Wilcox Española, S.A."** contienen en su introducción y en diversas partes de su desarrollo manifestaciones formuladas en términos inaceptables, es conveniente expresar el rechazo a tales términos y establecer, también con carácter general, las siguientes puntualizaciones sobre las circunstancias a las que alude la Empresa:

- A pesar de la complejidad técnica de los proyectos que **"Babcock & Wilcox Española, S.A."** desarrolla, en su mayor parte en régimen de subcontratación, los procedimientos para la evaluación de su gestión e instrumentos de seguimiento y control no difieren sustancialmente de los aplicables habitualmente a cualquier Empresa industrial, sin que ni sus métodos ni la naturaleza de la Compañía hayan supuesto una dificultad especial para llevar a cabo la fiscalización.



- El sistema de trabajo en las sedes de la Sociedad en Madrid y Bilbao y en el propio Tribunal se diseñó y realizó en el modo preciso para, de acuerdo con las directrices técnicas aprobadas por el Pleno del Tribunal, desarrollar suficientemente los análisis requeridos por la fiscalización y emitir de manera fundada las opiniones que se contienen en el Informe.
- En relación con la documentación no facilitada por **“Babcock & Wilcox Española, S.A.”** a la que se alude expresamente a lo largo del Informe, la Empresa manifestó reiteradamente su falta de disponibilidad justificándola en unas ocasiones por la no existencia de los documentos o la información solicitada y en otras por dificultades insalvables de localización, circunstancias que, obviamente, también hacían imposible su consulta por el personal del Tribunal en la sede de la Empresa. En ningún caso se ha formulado por la Sociedad petición alguna de revisión de documentación en sus archivos que el Tribunal no haya atendido; y, por el contrario, ha sido continua la necesidad de reiterar las peticiones del Tribunal para que la Empresa aportase la documentación interesada.
- El personal del Tribunal no ha dejado de realizar ninguna entrevista propuesta por la Empresa, habiéndose reunido con todas las personas que la Sociedad consideró oportuno, además de mantener un contacto continuo con quien **“Babcock & Wilcox Española, S.A.”** designó como interlocutor (el Jefe de Administración y Auditoría), que puso al equipo de trabajo del Tribunal en contacto con las personas que creyó indicadas para el desarrollo de las cuestiones que se le planteaban.



- Pese a la postura adoptada por la Sociedad en sus alegaciones, no se aporta con ellas documentación alguna que añada nuevos datos a los ya conocidos y analizados por el equipo de fiscalización en el desarrollo de su trabajo, evidenciando con ello la falta de fundamento de las descalificaciones que formula ante la imposibilidad de aclarar o justificar las consideraciones críticas sobre su actuación que se contienen en el Informe.

ANEXOS

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA (1993/1997)

	31/12/93	ALTAS	BAJAS	31/12/94	ALTAS	BAJAS	31/12/95	ALTAS	BAJAS	31/12/96	ALTAS	BAJAS	31/12/97
OBREROS	689	10	10	689	31	56	664	22	22	664	7	195	476
EMPLEADOS	819	56	30	845	29	36	838	27	22	843	45	176	712
TOTAL	1.508	66	40	1.534	60	92	1.502	49	44	1.507	52	371	1.188

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

BALANCES DE SITUACION - ACTIVO (1993/1997)

(En millones de pesetas)

CONCEPTOS	Saldo a 1/1/93	Saldo a 31/12/93	Variación		Saldo a 31/12/94	Variación		Saldo a 31/12/95	Variación		Saldo a 31/12/96	Variación		Saldo a 31/12/97	Variación	
			Absoluta	%		Absoluta	%		Absoluta	%		Absoluta	%		Absoluta	%
Gastos de establecimiento	128	96	(32)	(25)	174	78	81	120	(54)	(31)	66	(54)	(45)	154	88	133
Inmovilizado inmaterial	950	1.063	113	12	1.199	136	13	1.603	404	34	2.017	414	26	1.886	(131)	(6)
Inmovilizado material	7.073	6.841	(232)	(3)	7.076	235	3	7.049	(27)	0	9.620	2.571	36	9.252	(368)	(4)
Inmovilizado financiero	342	940	598	175	2.982	2.042	217	3.007	25	1	3.618	611	20	2.573	(1.045)	(29)
Deudores a largo plazo	8.365	8.254	(111)	(1)	7.813	(441)	(5)	8.690	877	11	13.675	4.985	57	9.747	(3.928)	(29)
TOTAL INMOVILIZADO	16.858	17.194	336	2	19.244	2.050	12	20.469	1.225	6	28.996	8.527	42	23.612	(5.384)	(19)
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.248	1.125	(123)	(10)	1.011	(114)	(10)	1.162	151	15	1.033	(129)	(11)	975	(58)	(6)
Existencias	4.730	5.392	662	14	10.278	4.886	91	6.861	(3.417)	(33)	2.941	(3.920)	(57)	3.081	140	5
Deudores	23.979	29.762	5.783	24	35.741	5.979	20	46.215	10.474	29	34.993	(11.222)	(24)	34.028	(965)	(3)
Inversiones fijas temporales	487	16	(471)	(97)	1.741	1.725	10.781	73	(1.668)	(96)	418	345	473	144	(274)	(66)
Tesorería	48	1.529	1.481	3.085	726	(803)	(53)	3.289	2.563	353	2.758	(531)	(16)	902	(1.856)	(67)
Ajustes por periodificación	106	23	(83)	(78)	396	373	1.622	831	435	110	330	(501)	(60)	463	133	40
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	29.350	36.722	7.372	25	48.882	12.160	33	57.269	8.387	17	41.440	(15.829)	(28)	38.618	(2.822)	(7)
TOTAL ACTIVO	47.456	55.041	7.585	16	69.137	14.096	26	78.900	9.763	14	71.469	(7.431)	(9)	63.205	(8.264)	(12)

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

BALANCES DE SITUACION - PASIVO (1993/1997)

(En millones de pesetas)

CONCEPTOS	Saldo a 1/1/93	Saldo a 31/12/93	Variación		Saldo a 31/12/94	Variación		Saldo a 31/12/95	Variación		Saldo a 31/12/96	Variación		Saldo a 31/12/97	Variación	
			Absoluta	%		Absoluta	%		Absoluta	%		Absoluta	%			
Capital suscrito	21.733	10.000	(11.733)	(54)	20.000	10.000	100	20.000	0	0	20.000	0	0	10.000	(10.000)	(50)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.186)	(1.451)	735	34	(1.176)	275	(19)	(743)	433	(37)	(636)	107	(14)	(2.446)	(1.810)	285
Beneficios (pérdidas) del ejercicio	(10.998)	275	11.273	103	433	158	57	107	(326)	(75)	(21.810)	(21.917)		(6.748)	15.062	(69)
Reserva de revalorizacion											2.528	2.528		2.528	0	0
TOTAL FONDOS PROPIOS	8.549	8.824	275	3	19.257	10.433	118	19.364	107	1	82	(19.282)	(100)	3.334	3.252	3.966
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS																
Provisiones para pensiones	205	243	38	19	656	413	170	694	38	6	513	(181)	(26)	800	287	56
Provisiones para pensiones	15.342	12.123	(3.219)	(21)	6.257	(5.866)	(48)	3.548	(2.709)	(43)	17.292	13.744	387	4.907	(12.385)	(72)
Otras provisiones	2.660	1.346	(1.314)	(49)	98	(1.248)	(93)	98			2	(96)	(98)		(2)	(100)
TOTAL PROVISIÓN RIESGOS Y GASTOS	18.002	13.469	(4.533)	(25)	6.355	(7.114)	(53)	3.646	(2.709)	(43)	17.294	13.648	374	4.907	(12.387)	(72)
Deudas con entidades de crédito	1.434	5.881	4.447	310	5.627	(254)	(4)	11.067	5.440	97	12.595	1.528	14	9.389	(3.206)	(25)
Deudas con emps. grupo y asoc.	270	309	39	14	503	194	63	526	23	5	601	75	14	386	(215)	(36)
Otros acreedores	29	24	(5)	(17)	34	10	42	7	(27)	(79)	1	(6)	(86)		(1)	(100)
Acreedores comerciales a l/p	17		(17)	(100)	13	13			(13)	(100)	18	18		20	2	11
TOTAL ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.750	6.214	4.464	255	6.177	(37)	(1)	11.600	5.423	88	13.215	1.615	14	9.795	(3.420)	(26)
Deudas con entidades de crédito	3.953	1.623	(2.330)	(59)	5.836	4.213	260	7.754	1.918	33	16.159	8.405	6.487	21.710	5.551	34
Deudas con emps. grupo y asoc. c/p	3.774	7.220	3.446	91	3.120	(4.100)	(57)	5.663	2.543	82	7.509	1.846	33	6.772	(737)	(10)
Acreedores comerciales	9.401	14.973	5.572	59	25.028	10.055	67	27.781	2.753	11	14.588	(13.193)	(47)	12.895	(1.693)	(12)
Otras deudas no comerciales	1.063	1.980	917	86	2.237	257	13	1.443	(794)	(35)	1.364	(79)	(5)	1.049	(315)	(23)
Provisiones operaciones trafico	173	380	207	120	45	(335)	(88)		(45)	(100)		0		508	508	
Ajustes periodificacion	586	115	(471)	(80)	426	311	270	955	529	124	745	(210)	(22)	808	63	8
Prov. para riesgos y gastos a corto plazo														627	627	
TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO	18.950	26.291	7.341	39	36.692	10.401	40	43.596	6.904	19	40.365	(3.231)	(7)	44.369	4.004	10
TOTAL PASIVO	47.456	55.041	7.585	16	69.137	14.096	26	78.900	9.763	14	71.469	(7.431)	(9)	63.205	(8.264)	(12)

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS - GASTOS (1993/1997)

(En millones de pesetas)

CONCEPTOS	Importe 1/1/93	Importe 31/12/93	Variación		Importe 31/12/94	Variación		Importe 31/12/95	Variación		Importe 31/12/96	Variación		Importe 31/12/97	Variación	
			Absoluta	%		Absoluta	%		Absoluta	%		Absoluta	%		Absoluta	%
Reducción de exist.de prod.term.y en curso	280		(280)	(100)	735	735			(735)	(100)	3.427	3.427		(3.427)	(100)	
Aprovisionamientos	19.830	23.326	3.496	18	29.090	5.764	25	45.931	16.841	58	31.561	(14.370)	(31)	21.469	(10.092)	(32)
Gastos de personal	17.254	8.382	(8.872)	(51)	12.751	4.369	52	9.450	(3.301)	(26)	28.256	18.806	199	9.513	(18.743)	(66)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.045	774	(271)	(26)	1.074	300	39	871	(203)	(19)	967	96	11	1.209	242	25
Variación de las provisiones de tráfico	53	168	115	217	107	(61)	(36)	158	51	48	243	85	54	599	346	142
Otros gastos de explotación	4.558	5.941	1.383	30	4.788	(1.153)	(19)	4.887	99	2	5.333	446	9	4.855	(478)	(9)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	43.020	38.591	(4.429)	(10)	48.545	9.954	26	61.297	12.752	26	69.787	8.490	14	37.635	(32.152)	(46)
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN					187	187		902	715	382		(902)	(100)			
Gastos financieros y gastos asimilados	2.097	2.000	(97)	(5)	2.163	163	8	2.172	9	0	2.603	431	20	2.180	(423)	(16)
Diferencias negativas de cambio	222	716	494	223	2.050	1.334	186	1.246	(804)	(39)	718	(528)	(42)	481	(237)	(33)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	2.319	2.716	397	17	4.213	1.497	55	3.418	(795)	(19)	3.321	(97)	(3)	2.661	(660)	(20)
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS																
BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS																
Variación de las provisiones de inmovilizado material, inmaterial y de cartera de control	89		(89)	(100)	(50)	(50)		1.539	1.589	(3.178)	1.827	288	19	(74)	(1.901)	(104)
Pérdidas procedentes de inmovilizado material, inmaterial y de cartera de control	4.004	12	(3.992)	(100)	42	30	250	8	(34)	(81)	40	32	400	148	108	270
Gastos extraordinarios	2.541	20	(2.521)	(99)		(20)	(100)		0		20	20		1.846	1.826	9.130
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1	217	216	21.600	238	21	10	545	307	129	1.250	705	129	125	(1.125)	(90)
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	6.635	249	(6.386)	(96)	230	(19)	(8)	2.092	1.862	810	3.137	1.045	50	2.045	(1.092)	(35)
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		1.455	1.455		763	(692)	(48)	830	67	9		(830)	(100)			
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		382	382		590	208	54	149	(441)	(75)		(149)	(100)			
Impuesto sobre sociedades		107	107		157	50	47	42	(115)	(73)		(42)	(100)			
BENEFICIOS DEL EJERCICIO		275	275		433	158	57	107	(326)	(75)		(107)	(100)			

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS - INGRESOS (1993/1997)

(En millones de pesetas)

CONCEPTOS	Importe 1/1/93	Importe 31/12/93	Variación		Importe 31/12/94	Variación		Importe 31/12/95	Variación		Importe 31/12/96	Variación		Importe 31/12/97	Variación	
			Absoluta	%		Absoluta	%		Absoluta	%		Absoluta	%		Absoluta	%
Importe neto de la cifra de negocios	35.099	36.556	1.457	4	43.301	6.745	18	57.576	14.275	33	43.391	(14.185)	(25)	27.998	(15.393)	(35)
Aumento existencias de productos terminados y en curso		468	468			(468)	(100)	3.868	3.868			(3.868)	(100)	182	182	
Trabajos realiz. por la empresa para el inmovil.	279	337	58	21	446	109	32	414	(32)	(7)	622	208	50	236	(386)	(62)
Otros ingresos de explotación	485	711	226	47	4.985	4.274	601	341	(4.644)	(93)	262	(79)	(23)	371	109	42
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	35.863	38.072	2.209	6	48.732	10.660	28	62.199	13.467	28	44.275	(17.924)	(29)	28.787	(15.488)	(35)
PERDIDAS DE EXPLOTACION	7.157	519	(6.638)	(93)		(519)	(100)		0		25.512	25.512		8.848	(16.664)	(65)
Ingresos de participaciones en capital	47	2	(45)	(96)	30	28	1.400	20	(10)	(33)	3	(17)	(85)	9	6	200
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	13	11	(2)	(15)	14	3	27	112	98	700	106	(6)	(5)	103	(3)	(3)
Otros intereses e ingresos asimilados	398	713	315	79	1.118	405	57	946	(172)	(15)	1.307	361	38	477	(830)	(64)
Diferencias positivas de cambio	363	1.436	1.073	296	2.691	1.255	87	757	(1.934)	(72)	1.340	583	77	535	(805)	(60)
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	821	2.162	1.341	163	3.853	1.691	78	1.835	(2.018)	(52)	2.756	921	50	1.124	(1.632)	(59)
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	1.498	554	(944)	(63)	360	(194)	(35)	1.583	1.223	340	565	(1.018)	(64)	1.537	972	172
PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	8.655	1.073	(7.582)	(88)	173	(900)	(84)	681	508	294	26.077	25.396	3.729	10.385	(15.692)	(60)
Beneficios en enajenación de inmovilizado	4	1.188	1.184	29.600	672	(516)	(43)	2.624	1.952	290	13	(2.611)	(100)	996	983	7.562
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	10	57	47	470	76	19	33	117	41	54	127	10	9	258	131	103
Ingresos extraordinarios	16		(16)	(100)		0		3	3		34	31	1.033	2	(32)	(94)
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	19	459	440	2.316	245	(214)	(47)	178	(67)	(27)	10	(168)	(94)	177	167	1.670
TOTAL BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	49	1.704	1.655	3.378	993	(711)	(42)	2.922	1.929	194	184	(2.738)	(94)	1.433	1.249	679
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS			(6.586)	(100)		0			0		2.953	2.953		612	(2.341)	(79)
PERDIDAS ANTES IMPUESTOS	15.241		(15.241)	(100)		0			0		29.030	29.030		10.997	(18.033)	(62)
Impuesto sobre sociedades	(4.243)		4.243	(100)		0			0		(7.220)	(7.220)		(4.249)	(2.971)	41
PERDIDAS DEL EJERCICIO	10.998		(10.998)	(100)		0			0		21.810	21.810		6.748	(15.062)	(69)

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1993

(En millones de pesetas)

ACTIVO					PASIVO				
CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL	CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL
Inmovilizado	16.994	200		17.194	Fondos propios	9.166	(342)		8.824
Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.125			1.125	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	243			243
					Provisión para riesgos y gastos	13.469			13.469
Activo circulante	35.450	1.272		36.722	Acreedores a largo plazo	6.214			6.214
					Acreedores a corto plazo	24.477	1.814		26.291
TOTAL ACTIVO	53.569	1.472		55.041	TOTAL PASIVO	53.569	1.472		55.041

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1993

(En millones de pesetas)

GASTOS					INGRESOS				
CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL	CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL
Reducción de existencias de productos terminados y en curso					Importe neto de la cifra de negocios	32.893	3.663		36.556
Aprovisionamientos	20.744	2.582		23.326	Aumento exist.de productos termin. y en curso	8	460		468
Gastos de personal	8.286	96		8.382	Trabajos realiz. Por la empresa para el inmovilizado	337			337
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	761	13		774	Otros ingresos de explotación	707	3		710
Variación de las provisiones de tráfico	168			168	PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN	399	203		519
Otros gastos de explotación	4.387	1.554		5.941	Ingresos de participaciones en capital	2			2
BENEFICIOS DE EXPLOTACION		83			Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	11			11
Gastos financieros y gastos asimilados	1.974	26		2.000	Otros intereses e ingresos asimilados	681	32		713
Diferencias negativas de cambio	704	12		716	Diferencias positivas de cambio	1.436			1.436
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		19			RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	548	25		554
BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		58			PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	947	184		1.073
Variación de las provisiones de inmovilizado					Beneficios en enajenación de inmovilizado	1.188			1.188
Pérdidas proc.de inmovilizado material, inmaterial y de cartera	12			12	Subvenc. de capital transferidas al resultado	57			57
Gastos extraordinarios	20			20	Ingresos extraordinarios				
Gastos y pérdidas de otros ejercicios		217		217	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	459			459
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.671			1.455	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		216		
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	724			382	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		342		
Impuesto sobre sociedades	107			107					
RESULTADOS DEL EJERCICIO BENEFICIOS	617			275	RESULTADOS DEL EJERCICIO PERDIDAS		342		

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1994

(En millones de pesetas)

ACTIVO					PASIVO				
CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL	CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL
Inmovilizado	19.238	6		19.244	Fondos propios	20.754	(1.695)	198	19.257
Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.003		8	1.011	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	405		251	656
					Provisión para riesgos y gastos	6.355			6.355
Activo circulante	38.565	(2.036)	12.353	48.882	Acreedores a largo plazo	6.177			6.177
					Acreedores a corto plazo	25.115	(335)	11.912	36.692
TOTAL ACTIVO	58.806	(2.030)	12.361	69.137	TOTAL PASIVO	58.806	(2.030)	12.361	69.137

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1994

(En millones de pesetas)

GASTOS					INGRESOS				
CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL	CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL
Reducción de existencias de productos terminados y en curso	(193)	928		735	Importe neto de la cifra de negocios	35.357	5.209	2.735	43.301
Aprovisionamientos	22.144	4.752	2.194	29.090	Aumento exist.de productos termin. y en curso				
Gastos de personal	12.595	156		12.751	Trabajos realiz. Por la empresa para el inmovilizado	446			446
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	858	216		1.074	Otros ingresos de explotación	4.976	9		4.985
Variación de las provisiones de tráfico	72	35		107	PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN		1.174		
Otros gastos de explotación	4.170	304	314	4.788	Ingresos de participaciones en capital	30			30
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.133		228	187	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	14			14
Gastos financieros y gastos asimilados	2.061	45	57	2.163	Otros intereses e ingresos asimilados	1.068	23	27	1.118
Diferencias negativas de cambio	2.040	10		2.050	Diferencias positivas de cambio	2.602	89		2.691
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		75			RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	386	18	31	360
BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	747		197		PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		1.117		173
Variación de las provisiones de inmovilizado	(50)			(50)	Beneficios en enajenación de inmovilizado	672			672
Pérdidas proc.de inmovilizado material, inmaterial y de cartera	42			42	Subvenc. de capital transferidas al resultado	76			76
Gastos extraordinarios					Ingresos extraordinarios				
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	3	235		238	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	245			245
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	998			763	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		235		
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.745		197	590	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		1.352		
Impuesto sobre sociedades	157			157					
RESULTADOS DEL EJERCICIO BENEFICIOS	1.588		197	433	RESULTADOS DEL EJERCICIO PERDIDAS		1.352		

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1995

(En millones de pesetas)

ACTIVO					PASIVO				
CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL	CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL
Inmovilizado	20.424	23	22	20.469	Fondos propios	20.258	(1.741)	847	19.364
Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.162			1.162	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	397		297	694
Activo circulante	50.566	(3.425)	10.128	57.269	Provisión para riesgos y gastos	3.646			3.646
					Acreedores a largo plazo	11.580		20	11.600
					Acreedores a corto plazo	36.271	(1.661)	8.986	43.596
TOTAL ACTIVO	72.152	(3.402)	10.150	78.900	TOTAL PASIVO	72.152	(3.402)	10.150	73.900

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1995

(En millones de pesetas)

GASTOS					INGRESOS				
CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL	CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL
Reducción de existencias de productos terminados y en curso					Importe neto de la cifra de negocios	44.892	3.094	9.590	57.576
Aprovisionamientos	31.225	3.546	11.160	45.931	Aumento exist.de productos termin. y en curso	342	758	2.768	3.868
Gastos de personal	9.351	99		9.450	Trabajos realiz. Por la empresa para el inmovilizado	414			414
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	865	5	1	871	Otros ingresos de explotación	336	5		341
Variación de las provisiones de tráfico	120	38		158	PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN		374		
Otros gastos de explotación	4.120	209	558	4.887	Ingresos de participaciones en capital	20			20
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	302	335	639	902	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	90		22	112
Gastos financieros y gastos asimilados	2.031	67	74	2.172	Otros intereses e ingresos asimilados	864	19	63	946
Diferencias negativas de cambio	1.133	113		1.246	Diferencias positivas de cambio	597	160		757
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		47	24		RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	1.593	48	13	1.583
BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		323	649		PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.291	362		681
Variación de las provisiones de inmovilizado	1.539			1.539	Beneficios en enajenación de inmovilizado	2.624			2.624
Pérdidas proc.de inmovilizado material, inmaterial y de cartera	8			8	Subvenc. de capital transferidas al resultado	117			117
Gastos extraordinarios					Ingresos extraordinarios	3			3
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	539	6		545	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	178			178
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	836			830	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		6		
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		322	649	149	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	455	367		
Impuesto sobre sociedades	42			42					
RESULTADOS DEL EJERCICIO BENEFICIOS		322	649	107	RESULTADOS DEL EJERCICIO PERDIDAS	497	367		

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1996

(En millones de pesetas)

ACTIVO					PASIVO				
CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL	CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL
Inmovilizado	28.665	72	259	28.996	Fondos propios	2.424	(2.820)	478	82
Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.033			1.033	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	327		186	513
					Provisión para riesgos y gastos	17.292	2		17.294
Activo circulante	45.691	(7.318)	3.067	41.440	Acreedores a largo plazo	12.959		256	13.215
					Acreedores a corto plazo	42.388	(4.428)	2.405	40.365
TOTAL ACTIVO	75.389	(7.246)	3.326	71.469	TOTAL PASIVO	75.390	(7.246)	3.325	71.469

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1996

(En millones de pesetas)

GASTOS					INGRESOS				
CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL	CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL
Reducción de existencias de productos terminados y en curso	84	575	2.768	3.427	Importe neto de la cifra de negocios	34.062	2.504	6.825	43.391
Aprovisionamientos	26.459	1.957	3.145	31.561	Aumento exist.de productos termin. y en curso				
Gastos de personal	27.770	486		28.256	Trabajos realiz. Por la empresa para el inmovilizado	622			622
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	953	12	2	967	Otros ingresos de explotación	249	13		262
Variación de las provisiones de tráfico	231	12		243	PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN	24.863	1.013		25.512
Otros gastos de explotación	4.298	488	547	5.333	Ingresos de participaciones en capital	3			3
BENEFICIOS DE EXPLOTACION			364		Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	73		33	106
Gastos financieros y gastos asimilados	2.523	43	37	2.603	Otros intereses e ingresos asimilados	1.165	18	124	1.307
Diferencias negativas de cambio	394	324		718	Diferencias positivas de cambio	1.054	286		1.340
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		39	120		RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	621	103		565
BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			484		PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	25.484	1.077		26.077
Variación de las provisiones de inmovilizado	1.827			1.827	Beneficios en enajenación de inmovilizado	12	1		13
Pérdidas proc.de inmovilizado material, inmaterial y de cartera	40			40	Subvenc. de capital transferidas al resultado	127			127
Gastos extraordinarios		4	16	20	Ingresos extraordinarios	23		11	34
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.248	2		1.250	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	8	2		10
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS					RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	2.944	3	6	2.953
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS					PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	28.428	602		29.030
Impuesto sobre sociedades	(7.220)			(7.220)					
RESULTADOS DEL EJERCICIO BENEFICIOS			478		RESULTADOS DEL EJERCICIO PERDIDAS	21.208	1.080		21.810

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.**BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1997**

(En millones de pesetas)

ACTIVO					PASIVO				
CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL	CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL
Inmovilizado	23.223	90	299	23.612	Fondos propios	7.512	(4.248)	70	3.334
Gastos a distribuir en varios ejercicios	975			975	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	457		343	800
Activo circulante	46.608	(9.890)	1.900	38.618	Provisión para riesgos y gastos	4.905	2		4.907
					Acreedores a largo plazo	9.497		298	9.795
					Acreedores a corto plazo	48.434	(5.553)	1.488	44.369
TOTAL ACTIVO	70.806	(9.800)	2.199	63.205	TOTAL PASIVO	70.805	(9.799)	2.199	63.205

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1997

(En millones de pesetas)

GASTOS						INGRESOS					
CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL		CONCEPTOS	BWE Central	Estab. Perman.	UTE,s	TOTAL	
Reducción de existencias de productos terminados y en curso						Importe neto de la cifra de negocios	22.850	1.129	4.019	27.998	
Aprovisionamientos	16.322	1.659	3.488	21.469		Aumento exist.de productos termin. y en curso	356	(174)		182	
Gastos de personal	9.383	130		9.513		Trabajos realiz. Por la empresa para el inmovilizado	236			236	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.199	8	2	1.209		Otros ingresos de explotación	369	4	(2)	371	
Variación de las provisiones de tráfico	525	39	25	589		PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN	7.761	1.107		8.848	
Otros gastos de explotación	4.142	230	483	4.855		Ingresos de participaciones en capital	9			9	
BENEFICIOS DE EXPLOTACION			20			Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	99		4	103	
Gastos financieros y gastos asimilados	2.158	23	(1)	2.180		Otros intereses e ingresos asimilados	394	37	46	477	
Diferencias negativas de cambio	249	232		481		Diferencias positivas de cambio	519	16		535	
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			51			RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	1.386	202		1.537	
BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			70			PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	9.147	1.308		10.385	
Variación de las provisiones de inmovilizado	(74)			(74)		Beneficios en enajenación de inmovilizado	991	5		996	
Pérdidas proc.de inmovilizado material, inmaterial y de cartera	147	1		148		Subvenc. de capital transferidas al resultado	258			258	
Gastos extraordinarios	1.844	2		1.846		Ingresos extraordinarios		2		2	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios		125		125		Ingresos y beneficios de otros ejercicios	177			177	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS						RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	492	120		612	
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS			70			PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	9.639	1.428		10.997	
Impuesto sobre sociedades	(4.249)			(4.249)							
RESULTADOS DEL EJERCICIO BENEFICIOS			70			RESULTADOS DEL EJERCICIO PERDIDAS	5.390	1.428		6.748	

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

EVOLUCIÓN EJERCICIOS 1993 A 1997

(En miles de pesetas)

SOCIEDADES	SALDO 31/12/93	DEBE	HABER	SALDO 31/12/94	DEBE	HABER	SALDO 31/12/95	DEBE	HABER	SALDO 31/12/96	DEBE	HABER	SALDO 31/12/97
PURIFICADORES DE AGUA, S.A.	285			285			285			285			285
BABCOCK MONTAJES, S.A.	202.439		80.975	121.463			121.463	650.000		771.463			771.463
GRUAS Y UTILIDADES, S.A.	68.257			68.257			68.257			68.257	50.000	68.257	50.000
IND. MECANICAS NOROESTE, S.A.		1.500.000		1.500.000	1.000.000		2.500.000	2.000.000	1.500.000	3.000.000		3.000.000	
INEXPORT, S.A.	130.000	278.240	408.240										
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	400.981	1.778.240	489.215	1.690.005			2.690.005			3.840.005			821.748
HELISOLD IBERICA, S.A.	202.857			202.857			202.857			202.857			202.857
ASPEX, S.A.	25			25			25			25			25
PROEL, S.A.	3.397			3.397			3.397			3.397			3.397
INIRAIL, S.A.	1.000	2.334		3.334			3.334			3.334			3.334
BABCOCK WILCOX PORTUGAL, S.L.	2.250		2.250	122									
INI - MEDIO AMBIENTE, S.A.	175.000	21.515	70.000	126.515	297.540		424.055			424.055			424.055
INEXPORT, S.A.		210.100		210.100			210.100			125.060	77.264		202.324
MANTENI. AYUDA EXPLOTACIÓN, S.A.		260.000		260.000			260.000			260.000			
MUTUALIDAD SEGUROS IN.											226.270	226.270	
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	384.529	493.949	72.250	806.228			1.103.768			758.728			835.992
TOTAL EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS	785.510			2.496.233			3.793.773			4.598.733			1.657.740
PROVISIONES													
BABCOCK MONTAJES, S.A.										120.553	(120.553)	73.468	(47.084)
GRUAS Y UTILIDADES, S.A.	(8.257)	8.257								68.257	(68.257)	68.257	
IND. MECANICAS NOROESTE, S.A.							1.572.255	(1.572.244)	1.500.000	1.638.214	(1.710.469)	1.710.469	
HELISOLD IBERICA, S.A.	(202.857)			(202.857)				(202.857)			(202.857)		(202.857)
PROEL, S.A.	(3.397)			(3.397)				(3.397)			(3.397)		(3.397)
INI - MEDIO AMBIENTE, S.A.	(103.000)	70.000		(33.000)	33.000								
TOTAL PROVISIONES	317.511			239.254			1.778.509			2.105.533			253.338

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.**PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

EMPRESAS DEL GRUPO	% CAPITAL POSEIDO				
	1993	1994	1995	1996	1997
PURIFICADORES DE AGUA, S.A.	100	100	100	100	100
BABCOCK MONTAJES, S.A.	100	60	60	100	100
GRUAS Y UTILLAJES, S.A.	100	100	100	100	100
IND. MECANICAS NOROESTE, S.A.	100	100	100	100	100
INIEXPORT, S.A.	100				
EMPRESAS ASOCIADAS					
HELISOLD IBERICA, S.A.	42,399	42,399	42,399	42,399	42,399
ASPEX, S.A.	25	25	25	25	25
PROEL, S.A.	22,5	22,5	22,5	22,5	22,5
INIRAIL, S.A.	33,33	33,33	33,33	33,33	33,33
BABCOCK WILCOX PORTUGAL, S.L.	7,5	2,5	2,5	2,5	2,5
INI MEDIO AMBIENTE, S.A.	35	45	45	45	45
INIEXPORT, S.A.		42	42	25	40
MANTENIMIENTO Y AYUDA A LA EXPLOTACIÓN, S.A. (MAESA)		40	40		

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista de
Babcock & Wilcox Española, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Babcock & Wilcox Española, S.A. (la Sociedad) que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales de dos Uniones Temporales de Empresas en las que la Sociedad participa en un 8 1,25% y 50%, ni de las correspondientes a los establecimientos permanentes constituidos en Argentina y Ecuador (Ecuador y Jamaica en 1996), según se detalla en la nota 2 de la memoria. Los activos y pérdidas conjuntos de dichas Uniones Temporales y establecimientos permanentes incorporados en las cuentas anuales de la Sociedad, ascienden, respectivamente, a 5.937 y 574 millones de pesetas (8.957 millones de pesetas de activos y 215 millones de pesetas de pérdidas en 1996). Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por Gesem Auditores, S.A., por Arthur Andersen y por D. Nestor P. R. López Winne y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de Babcock & Wilcox Española, S.A. se basa en lo relativo a dichos importes, únicamente en los informes de los otros auditores.
2. Los compromisos adquiridos por la Sociedad con el personal jubilado, prejubilado y en situación de invalidez permanente cuyo desembolso debe efectuarse con cargo a las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 1997 o a los importes satisfechos a la compañía de seguros encargada de la gestión de los fondos destinados a los pasivos laborales por los expedientes de prejubilación anteriores al ejercicio 1996 tal y como se detallan en la nota 14 de la memoria, no se encuentran soportados por los correspondientes estudios actuariales. En consecuencia, no hemos podido concluir sobre la razonabilidad de las provisiones existentes a dicha fecha para la cobertura de los mencionados compromisos.
3. Los capítulos de inmovilizaciones financieras, deudores y ajustes por periodificación de activo, incluyen saldos por importe de 999, 1.290 y 28 millones de pesetas relacionados, respectivamente, a la participación en Elcogas, S.A. y a los créditos a largo plazo mantenidos con la misma, así como a

determinados saldos generados como consecuencia del contrato de suministro de una unidad de gasificación. Es intención de la Sociedad proceder al traspaso a empresas de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) de los mencionados activos por su valor en libros. No obstante, el informe de auditoría de Elcogas, S.A. correspondiente a las cuentas anuales de los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 1997 y 1996, incluye una incertidumbre sobre su capacidad para generar ingresos suficientes que permitan la viabilidad financiera de la mencionada participada durante el período de inicio de sus operaciones.

4. De acuerdo con los criterios aplicados por la Sociedad para el registro del Impuesto sobre Sociedades, los impuestos anticipados se reconocen en el activo del balance de situación al encontrarse garantizada su recuperabilidad por las sociedades del grupo SEPI con las que Babcock & Wilcox Española, S.A. tributa en régimen de declaración consolidada. Teniendo en cuenta el proceso de privatización en el que se encuentra la Sociedad, la realización futura de impuestos anticipados por 5.380 millones de pesetas y 1.974 millones de pesetas, registrados en cuentas de administraciones públicas deudoras a largo y a corto plazo, respectivamente, dependerá de su capacidad de generación de bases imponibles positivas en los próximos ejercicios que permitan la compensación de los mencionados importes.
5. Durante el ejercicio 1997 la Sociedad transmitió a la Agencia Industrial del Estado, la totalidad de su participación en Industrias Mecánicas del Norte, S.A. (IMENOSA) por un precio de venta de 1.289 millones de pesetas, equivalente al valor teórico contable de la misma. Dicha participada mantiene un litigio con un cliente extranjero en reclamación de un importe de 1.886 millones de pesetas. Como parte de los acuerdos de compraventa de las acciones de IMENOSA, Babcock & Wilcox Española, S.A. se compromete a satisfacer a la parte compradora un importe equivalente a los derechos de cobro que se encuentren pendientes de recuperar, si en el plazo de tres años contados a partir de la fecha de la transmisión no se produjese una decisión arbitral, o si como consecuencia de la misma el importe a recibir fuese inferior al de la mencionada deuda.
6. Babcock & Wilcox Española, S.A. se encuentra en proceso de reclamación de saldos deudores por importes de 400, 270 y 653 millones de pesetas que corresponden, respectivamente, a la demanda de ejecución de un aval para compensar parcialmente los gastos incurridos como consecuencia de la quiebra de uno de los subcontratistas con los que operaba la Sociedad, al Impuesto sobre el Valor Añadido pendiente de pago por la administración pública marroquí y a los saldos a cobrar a varios miembros del consorcio para la construcción de la Central Térmica de Marruecos. Asimismo, al 31 de diciembre de 1997 existen reclamaciones presentadas contra la Sociedad por diversos conceptos cuyo importe acumulado asciende a 215 millones de pesetas y para los que no tiene constituida provisión alguna. A la fecha de este informe no es posible cuantificar de forma objetiva los efectos que sobre las cuentas anuales adjuntas se pudieran derivar de la resolución final de los asuntos a los que hace referencia en este párrafo.
7. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el Informe de los auditores que se mencionan en el párrafo 1, excepto por los ajustes que podrían haberse

considerado si no hubiéramos tenido la limitación al alcance descrita en el párrafo 2, o si se conociera el desenlace final de las incertidumbres mencionadas en los párrafos 3 al 6, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Babcock & Wilcox Española, S.A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, aplicados uniformemente.

8. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1997 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Babcock & Wilcox Española, S.A.

Julio García Povedano
3 de abril de 1998

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista de
Babcock & Wilcox Española, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Babcock & Wilcox Española, S.A. (la Sociedad) que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales de dos Uniones Temporales de Empresas, en las que la Sociedad participa en un 81,25% y 50%, ni de las correspondientes a los establecimientos permanentes constituidos por la Sociedad en Ecuador y en Jamaica (sólo Ecuador en 1995), según se detalla en la nota 2 de la memoria. Los activos y pérdidas conjuntos de dichas Uniones Temporales y establecimientos permanentes incorporados en las cuentas anuales de la Sociedad, ascienden, respectivamente, a 8.957 y 215 millones de pesetas (17.843 y 688 millones de pesetas de beneficios en 1995). Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por Gesem Auditores, S.A. y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de Babcock & Wilcox Española, S.A., se basa, en lo relativo a dichos importes, únicamente en los informes de los otros auditores.
2. Según se explica en la nota 8 de la memoria, Imenosa, sociedad participada al 100% por la Sociedad, mantiene una cuenta a cobrar en disputa con un cliente por importe de 1.886 millones de pesetas, habiendo iniciado un procedimiento arbitral previsto en contrato, en base al cual reclama un total de 2.450 millones de pesetas. Dicha sociedad no ha efectuado provisión alguna en relación con el citado saldo. En la actualidad no es posible determinar ni cuantificar el efecto que, en su caso, el desenlace del procedimiento en curso tendría sobre la valoración de la citada participación en los libros de la Sociedad y, en consecuencia, sobre las provisiones que podrían ser consideradas necesarias al respecto.
3. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los auditores identificados en el párrafo primero, excepto por los ajustes que pudieran ser necesarios si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales de 1996 y 1995 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Babcock & Wilcox Española, S.A. al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y

comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, aplicados uniformemente.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1996 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Babcock & Wilcox Española, S.A.

Julio García Povedano
21 de marzo de 1997

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista de
Babcock & Wilcox Española, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Babcock & Wilcox Española, S.A. (la Sociedad) que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1995 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales de dos Uniones Temporales de Empresas, en las que la Sociedad participa en un 81,25% y 50%, ni de las correspondientes al establecimiento permanente constituidos por la Sociedad en Ecuador, según se detalla en la nota 2 de las cuentas anuales. Los activos y resultados conjuntos de dichas Uniones Temporales y del establecimiento permanente incorporados en las cuentas anuales de la Sociedad, ascienden, respectivamente, a 17.843 y 688 millones de pesetas. Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por Gesem Auditores, S.A. y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de Babcock & Wilcox Española, S.A., se basa, en lo relativo a dichos importes, únicamente en los informes de los otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1995, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1995. Con fecha 23 de marzo de 1995 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales de 1994, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Según se explica en la nota 8 de la memoria, Imenosa, sociedad participada al 100% por la Sociedad, mantiene una cuenta a cobrar en disputa con un cliente por importe de 1.886 millones de pesetas, habiendo iniciado un procedimiento arbitral previsto en contrato, en base al cual reclama un total de 2.450 millones de pesetas. Dicha sociedad no ha efectuado provisión alguna en relación con el citado saldo. En la actualidad no es posible determinar ni cuantificar el efecto que, en su caso, el desenlace del procedimiento en curso tendría sobre la valoración de la citada participación en los libros de la Sociedad y, en consecuencia, sobre las provisiones que podrían ser consideradas necesarias al respecto.

4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los auditores identificandos en el párrafo primero, excepto por los ajustes que pudieran ser necesarios si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo tercero, las cuentas anuales de 1995 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Babcock & Wilcox Española, S.A. al 31 de diciembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1995 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1995. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Babcock & Wilcox Española, S.A.

Julio García Povedano
26 de marzo de 1996

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Babcock & Wilcox Española, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Babcock & Wilcox Española, S.A. (la Sociedad) que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1994 y 1993 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de la presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales de 1994 de la Unión Temporal de Empresas Babcock & Wilcox Española, S.A., Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, S.A. (INITEC), Proyecto Central Térmica YA-HE-KOU (en adelante la Unión Temporal), en la que la Sociedad participa en un 81,25% y cuyos activos y resultados, incorporados proporcionalmente a dicha participación, ascienden, respectivamente, a 14.035 millones de pesetas y 198 millones de pesetas (nota 2). Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por Gesem Auditores, S.A. y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de Babcock & Wilcox Española, S.A., se basa, en lo relativo a los importes de la Unión Temporal, únicamente en el informe de los otros auditores.

Según se explica en la nota 4 (d) de la memoria, la Sociedad valora las inversiones financieras a su coste de adquisición o al valor teórico-contable, si este fuese menor. No obstante, en el caso de su inversión en Industrias Mecánicas del Noroeste, S.A. (IMENOSA), el exceso de coste de adquisición sobre valor teórico contable, por importe de aproximadamente 570 millones de pesetas, no ha sido provisionado en las cuentas anuales adjuntas al haberse puesto de manifiesto como consecuencia de la ampliación de capital suscrita por la Sociedad en 1994 y entender sus Administradores que existen plusvalías tácitas que, una vez culminado el proceso de reestructuración en que se encuentra inmersa dicha sociedad dependiente, darán lugar a beneficios que podrán compensar las pérdidas incurridas en dicho proceso.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores y excepto por los efectos en 1994 de la salvedad mencionada en el párrafo anterior, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Babcock & Wilcox Española, S.A. al 31 de diciembre de 1994 y 1993 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, aplicados uniformemente.

Peat Marwick

KPMG Peat Marwick Auditores, S. L.
Iparraguirre, 29 - 21 planta
48011 Bilbao

Anexo 6 - Pag 9/10

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1994 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1994. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Babcock & Wilcox Española, S.A.

Julio García Povedano
23 de marzo de 1995

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista de
Babcock & Wilcox Española, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Babcock & Wilcox Española, S.A. (la Sociedad) que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de la presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Babcock & Wilcox Española, S.A. al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados anteriormente.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1993 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1993. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Babcock & Wilcox Española, S.A.

Julio Mir Roma
13 de mayo de 1994

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.

(En millones de pesetas)

PROVISIONES PARA REESTRUCTURACIONES, PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES – AÑOS 1993 a 1997																
	1/1/93	ALTAS	BAJAS	31/12/93	ALTAS	BAJAS	31/12/94	ALTAS	BAJAS	31/12/95	ALTAS	BAJAS	31/12/96	ALTAS	BAJAS	31/12/97
A) EXPEDIENTES DE PREJUBILACIÓN																
EJERCICIOS ANTERIORES	14.069	895	4.105	10.859	4.351	10.217	4.993	206	3.039	2.160	2.493	3.286	1.367		33	1.334
EJERCICIO 1996											14.500		14.500		12.475	2.025
B) PRESTACIONES POR																
- AÑOS DE SERVICIO	707	56	10	753	104	90	767	21	102	686	192	149	729	104	100	733
- VIUDEDAD Y ORFANDAD	566	(33)	22	511	23	37	497	308	103	702	115	121	696	111	48	759
C) COMPLEMENTOS POR																
- INVALIDEZ																
- OTROS																
D) FONDO DE PENSIONES PERSONAL ACTIVO														56		56
TOTALES	15.342	918	4.137	12.123	4.478	10.344	6.257	535	3.244	3.548	17.300	3.556	17.292	271	12.656	4.907

